

**MEMORIA para la solicitud de
VERIFICACIÓN DE TÍTULO**

**MÁSTER UNIVERSITARIO DEL MEDITERRÁNEO
ANTIGUO UOC-UAB**

Octubre 2012

ÍNDICE:

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	3
2. JUSTIFICACIÓN	7
3. COMPETENCIAS	22
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	24
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	37
6. PERSONAL ACADÉMICO	99
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	120
8. RESULTADOS PREVISTOS.....	129
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	133
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	134

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Seleccionar Nivel

Máster

Indicar Denominación específica

Máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC-UAB)

Seleccionar Título Conjunto

No / **Nacional** / Internacional

Sólo en el caso que la respuesta sea Sí (Nacional o Internacional), indicar:

1.1.3.1 Descripción del Convenio de Colaboración

1.1.3.2 Archivo adjunto del Convenio de Colaboración (En su defecto, será necesario incluir una **Carta de compromiso** por parte de la institución participante)

Indicar listado de especialidades

Especialidades

- Egipto y Próximo Oriente
- Mundo Grecolatino

Artículo 10 del RD

3. Los títulos oficiales de Máster Universitario podrán incorporar especialidades en la programación de sus enseñanzas que se correspondan con su ámbito científico, humanístico, tecnológico o profesional, siempre que hayan sido previstas en la memoria del plan de estudios a efectos del procedimiento de verificación a que se refieren los artículos 24 y 25 de este real decreto. En todo caso, las Administraciones Públicas velarán por que la denominación del título sea acorde con su contenido y en su caso, con la normativa específica de aplicación, y no conduzca a error sobre su nivel o efectos académicos ni a confusión sobre su contenido y, en su caso, efectos profesionales.

Seleccionar Rama

Artes y Humanidades / Ciencias Sociales y Jurídicas / Ciencias de la Salud / Ciencias / Ingeniería y Arquitectura

Seleccionar ISCED 1 (International Standard Classification of Education) (Obligatorio) /ISCED 2 (Opcional)

Administración Y Gestión De Empresas / Alfabetización Simple Y Funcional; Aritmética Elemental / Arquitectura Y Urbanismo / Artesanía / Bellas Artes / Biblioteconomía, Documentación Y Archivos / Biología Y Bioquímica / Ciencias De La Computación / Ciencias De La Educación / Ciencias Del Medio Ambiente / Ciencias Políticas / Construcción E

*Ingeniería Civil / Contabilidad Y Gestión De Impuestos / Control Y Tecnología Medioambiental / Cuidado De Niños Y Servicios Para Jóvenes / Deportes / Derecho / Desarrollo Personal / Diseño / Economía / Electricidad Y Energía / Electrónica Y Automática / Enfermería Y Atención A Enfermos / Enseñanza Militar / Entornos Naturales Y Vida Salvaje / Estadística / Estudios Dentales / Farmacia / Filosofía Y Ética / Finanzas, Banca Y Seguros / Formación De Docentes / Formación De Docentes De Enseñanza De Temas Especiales / Formación De Docentes De Enseñanza Infantil / Formación De Docentes De Enseñanza Primaria / Formación De Docentes De Formación Profesional / Física / Geología Y Meteorología / **Historia Y Arqueología** / Historia, Filosofía Y Temas Relacionados / Horticultura / Hostelería / Industria De La Alimentación / Industria Textil, Confección, Del Calzado Y Piel / Industrias De Otros Materiales / Informática En El Nivel De Usuario / Lenguas Extranjeras / Lenguas Y Dialectos Españoles / Marketing Y Publicidad / Matemáticas / Mecánica Y Metalurgia / Medicina / Minería Y Extracción / Música Y Artes Del Espectáculo / Otros Estudios Referidos Al Puesto De Trabajo / Peluquería Y Servicios De Belleza / Periodismo / Pesca / Procesos Químicos / Producción Agrícola Y Explotación Ganadera / Programas De Formación Básica / Protección De La Propiedad Y Las Personas / Psicología / Química / Religión / Salud Y Seguridad En El Trabajo / Secretariado Y Trabajo Administrativo / Sectores Desconocidos O No Especificados / Servicios De Saneamiento A La Comunidad / Servicios De Transporte / Servicios Domésticos / Servicios Médicos / Silvicultura / Sociología, Antropología Y Geografía Social Y Cultural / Tecnología De Diagnóstico Y Tratamiento Médico / Terapia Y Rehabilitación / Trabajo Social Y Orientación / Técnicas Audiovisuales Y Medios De Comunicación / Vehículos De Motor, Barcos Y Aeronaves / Ventas Al Por Mayor Y Al Por Menor / Veterinaria / Viajes, Turismo Y Ocio /*

Seleccionar si habilita para profesión regulada

Sí / No

Sólo en el caso que la respuesta sea **SÍ**, indicar:

1.1.8.1 Profesión regulada

Arquitecto / Arquitecto técnico / Dentista / Dietista-Nutricionista / Enfermero / Farmacéutico / Fisioterapeuta / Ingeniero Aeronáutico / Ingeniero Agrónomo / Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos / Ingeniero de Minas / Ingeniero de Montes / Ingeniero de Telecomunicación / Ingeniero Industrial / Ingeniero Naval y Oceánico / Ingeniero Técnico Aeronáutico / Ingeniero Técnico Agrícola / Ingeniero Técnico de Minas / Ingeniero Técnico de Obras Públicas / Ingeniero Técnico de Telecomunicación / Ingeniero Técnico en Topografía / Ingeniero Técnico Forestal / Ingeniero Técnico Industrial / Ingeniero Técnico Naval / Logopeda / Maestro en Educación Infantil / Maestro en Educación Primaria / Médico / Óptico-Optometrista / Podólogo / Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional / Terapeuta Ocupacional / Veterinario

Indicar Listado de universidades

Universitat Oberta de Catalunya (UOC)
Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)

Indicar Listado de universidades extranjeras

Sólo en el caso de título conjunto

Indicar Listado de instituciones participantes

Sólo en el caso de título conjunto

1.2. Distribución de créditos en el título

Créditos totales	60
Créditos en Prácticas Externas	-
Créditos optativos	20
Créditos obligatorios	30
Créditos Trabajo de Fin de Máster	10
Créditos de Complementos Formativos	12

Especialidad / es (Indicar cada una de ellas)	Créditos optativos
Egipto y Próximo Oriente	20
Mundo Grecolatino	20

1.3. Centros en los que se imparte

1.3.1. Centros en los que se imparte

Universitat Oberta de Catalunya (Barcelona)
Departamento Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media. Facultat de Filosofia y Letras.
Universitat Autònoma de Barcelona (Bellaterra)

1.3.2. Datos asociados al centro

Seleccionar Tipos de Enseñanza que se imparte en el centro

Presencial / Semipresencial / **A distancia**

Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año implantación	100
Segundo año implantación	100

	Matrícula a Tiempo completo*		Matrícula a Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60	60	4	56
Resto de cursos	0	0	4	56

NOTA: En el caso de la UOC puede coincidir la matriculación a tiempo completo o parcial dado el sistema de matriculación propio de la institución.

Sólo en el caso que el título sea interuniversitario indicar datos de las universidades participantes:

1.3.3 Centros en los que se imparte

Facultad de Filosofía y Letras. Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) - Bellaterra

1.3.2 Datos asociados al centro

Seleccionar Tipo de enseñanza que se imparte en el centro

Presencial / Semipresencial / **a distancia**

Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año de implantación 100

Segundo año de implantación 100

Normas de Permanencia

<http://cv.uoc.edu/UOC2000/b/docs/secretaria/main/normativa/normes/permanencia/index.html>

Seleccionar Lenguas en las que se imparte

Castellano / Catalán / Euskera / Gallego / Valenciano / Inglés / Francés / Alemán / Portugués / Italiano / Otras

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Justificación del título (incluir aspectos relacionados con las prioridades del mercado laboral y de investigación o con las políticas de desarrollo universitario en el territorio; la conexión con el/los Grado/s; adecuación con los objetivos estratégicos de la universidad; coherencia con otros títulos existentes y/o tradición previa en estudios de naturaleza y/o niveles similares; líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, tesis, etc.)

2.1.1. Interés profesional y científico

A partir de la definición del concepto de *cultura* como conjunto de actividades y creencias relacionadas con la adaptación de un grupo humano al medio geográfico que ocupa, podemos señalar el entorno mismo del Mediterráneo como marco de gestión de una serie continuada de contactos, intercambios y sinergias múltiples que han influido de manera directa sobre las sociedades surgidas en este espacio geográfico común. De este modo, si bien existe una gran pluralidad de culturas floreciendo en los márgenes del Mediterráneo, podemos a su vez hablar con propiedad de la existencia de una comunidad, área o región cultural amplia o, empleando el término griego, de una *koiné* Mediterránea. En este sentido, la existencia de una *cultura mediterránea*, comúnmente aceptada, supone la posibilidad de proponer una serie de aproximaciones y análisis que, desde el punto de vista histórico, permitan comprender el complejo desarrollo de las sociedades surgidas en las orillas de este mar comunicante.

Por otra parte, las sociedades humanas han desarrollado de forma explícita o implícita una preocupación constante por su propia historia, por su pasado y el origen, real o atribuido, de su cultura y forma de vida. A nivel histórico, el origen genérico de la cultura occidental tuvo lugar a lo largo de la época antigua en el entorno mismo de la Mediterránea. Así, el desarrollo de culturas como la egipcia, la griega, la romana o la fenicia, entre otras muchas, tuvo una importancia capital en la historia de la humanidad. Por otra parte, sin embargo, estas culturas no pueden ser entendidas tampoco al margen de otras, como fueron Sumer, Akkad, Asiria o Babilonia, que si bien no pueden enmarcarse de manera directa en la cuenca mediterránea, sí mantuvieron una serie de relaciones y continuos contactos con pueblos del Levante, definiendo e influyendo en el desarrollo posterior de los procesos históricos y conformando realidades culturales originales, como la escritura, cuya difusión implicó en buena medida la configuración de las culturas del mundo antiguo, y por extensión, de la historia universal.

El presente máster pretende activar estrategias de comprensión de las culturas en contacto dentro de la Mediterránea en el ámbito concreto de la Antigüedad. Por una parte, la razón del análisis del origen y evolución de los grupos culturales surgidos en este contexto supone un perfecto justificante para defender aproximaciones de este tipo. Igualmente, sin embargo, la Antigüedad ha tenido siempre un elemento de gran atracción a lo largo de los tiempos, en tanto que espejo con el que reflexionar sobre lo propio. Por último, el elemento patrimonial, difícilmente desdeñable por su riqueza y sus implicaciones en el marco de la relación entre historia, ciudadanía e identidad tiene para nuestra propia cultura, parte integrante del concepto mismo de Mediterránea, una importancia de tipo fundamental, ya no sólo en su valor intrínseco,

artístico o simbólico, como representación del pasado, sino también en su potencial turístico cultural, con sus diversas implicaciones de gestión.

A causa de la aplicación en España de los acuerdos que configuran el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y de la instauración de los nuevos estudios superiores de carácter universitario, en forma de estudios de Grado que sustituyen actualmente a las antiguas licenciaturas, ahora en proceso de extinción, se han gestado nuevas especialidades que prefiguran a su vez la necesidad de dar respuesta a diferentes intereses por parte de la comunidad académica y estudiantil. En este sentido, el curso próximo (2013/14) se titularán los primeros Graduados resultantes de la aplicación de los acuerdos de Bolonia (Plan Bolonia). A nivel de estudios relativos a las especialidades de Arte y Humanidades, nuevas carreras como el Grado en Historia, el Grado en Arqueología, el Grado en Estudios Clásicos o el Grado en Humanidades, por mencionar ejemplos de atracción directa sobre el campo temático abordado en el presente máster, requieren de una amplia oferta formativa de postgrado que les permita completar los estudios iniciados en la fase de Grado, configurando una especialización detallada y rica sobre los temas relacionados con los contenidos adquiridos en la fase previa a la obtención del título de grado.

En este sentido, el Máster Interuniversitario en la Mediterránea Antigua pretende formar de manera inequívoca a profesionales que conozcan y dominen datos, procedimientos y técnicas de análisis crítico, reflexivo e interpretativo sobre las diferentes realidades culturales del mundo antiguo. Esta formación, que ha sido diseñada para proporcionar de manera conjunta, conocimientos suficientes y reconocidos, debe asegurar la adquisición de habilidades y competencias mediante las cuales los estudiantes puedan desarrollar con destreza respuestas propias a las problemáticas derivadas del estudio y la comprensión, en ocasiones ambigua y compleja, de las realidades históricas de la antigüedad mediterránea. El objetivo es promover competencias en el ejercicio profesional y de investigación en este campo de estudio. Es por ello que el plan de estudios del presente máster está compuesto de materias que incluyen aproximaciones desde perspectivas tanto históricas como arqueológicas, antropológicas o filológicas, incluyendo el análisis complejo de recursos relacionados con todos los ámbitos de la actividad humana (tecnología, religión, producción literaria, concepción espacial, organización administrativa y gubernamental, etc...) referidos al desarrollo cultural de las sociedades antiguas.

Frecuentemente, las evidencias documentales y materiales del devenir histórico y del patrimonio arqueológico necesitan, por su propia naturaleza interdisciplinaria, de una preparación muy específica. Asimismo, por la condición de España como país europeo que, después de Italia, cuenta con el mayor patrimonio histórico, arqueológico y documental, lo que de forma inevitable implica la importante necesidad de formar investigadores y profesionales que puedan abordar con garantías y rigor la compleja tarea del análisis, comprensión y conservación del mismo, así como la difusión y comunicación de su valor al conjunto de la ciudadanía y de la sociedad, tanto a nivel español como europeo e internacional.

Por otra parte, el Máster Interuniversitario en la Mediterránea Antigua participa de la larga tradición de estudios sobre la historia de la antigüedad, a la vez que plantea un especial énfasis a lo que se ha dado en llamar digital humanities. Lo que designa esta expresión en la era de las tecnologías digitales equivale en cierto modo a la renovación de las «ciencias auxiliares» como la epigrafía, archivística, biblioteconomía o documentación. Sin embargo, las nuevas tecnologías plantean unos retos más amplios en relación con la epistemología y con las condiciones de la investigación científica en el campo de las humanidades y las ciencias sociales, y concretamente, en el campo de la docencia y la investigación en historia, que este máster propone incorporar en la formación de los estudiantes. Supone, por tanto, una auténtica

novedad, desde un punto de vista temático, en cuanto a su formulación, de una parte gracias a su formato virtual, diseñado en sintonía con nuestro tiempo presente y el rendimiento de las TIC para la adquisición de formación superior mediante las filosofías del *e-learning*; y de otra, planteado con el objetivo de ofrecer con la misma presencia a nivel temático y de materias los ámbitos de Próximo Oriente y Egipto, a menudo solapados bajo la intensa presencia en los estudios de postgrado sobre el mundo antiguo de materias sobre Grecia y Roma. Siendo ésta una de las características más destacadas de la presente propuesta, el plan de estudios ha sido diseñado para promover estrategias de aprendizaje genéricas en relación con la totalidad del mundo antiguo, por medio de las asignaturas obligatorias, que posteriormente se definirán con un alto grado de concreción en el ámbito de las optativas de itinerario por medio de la especialización entre las dos opciones ofertadas al estudiante, como son ya las mencionadas (a) Egipto y Próximo Oriente; (b) Grecia y Roma.

A la rentabilización de los nuevos recursos de aprendizaje y *e-learning* aplicados a las ciencias humanas y sociales, tanto desde la perspectiva docente y de aprendizaje como desde la perspectiva investigadora, que caracterizan la oferta formativa de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), se suma la larga tradición que en la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ha tenido, desde hace más de 25 años, el análisis y la investigación sobre las culturas del mundo antiguo en todos los niveles posibles en cada momento (licenciatura, doctorado, grado, postgrado). Así, desde las áreas de conocimiento de Arqueología, Historia Antigua y Filología Clásica (Departamento de Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media) se ha apostado desde hace muchos años por integrar la enseñanza de los métodos de investigación documentales y arqueológicos propios de las mismas en la titulaciones de Historia. Así, la importante labor investigadora y docente desarrollada por este Departamento ha permitido situarlo entre los principales de la UAB en los últimos años, tal y como se refleja en los ránquines elaborados por esta Universidad. Igualmente, desde la implantación del EEES, también en las nuevas titulaciones de Arqueología y Estudios Clásicos. De este modo, la alianza interuniversitaria que cristaliza en la presente propuesta de máster se fundamenta en la colaboración de dos universidades, la UOC y la UAB, con capacidad contrastada tanto en el ámbito de conocimiento como en los recursos de aprendizaje mediante la aplicación de las TIC. En consecuencia con todo ello, la aportación docente a la presente oferta de máster refleja con claridad meridiana una intensa actividad de investigación y la participación de buena parte de los docentes implicados en el máster en elevado número de proyectos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva, tanto a nivel nacional como internacional, lo que demuestra un trabajo continuado en el ámbito del mundo antiguo y en el uso y desarrollo de las TIC en la docencia y en la concepción de unas humanidades digitales. Ello permite que aquellos estudiantes interesados en continuar desarrollando sus estudios sobre el mundo antiguo puedan integrarse en los diferentes programas de doctorado existentes, como por ejemplo el de la UAB, el cual, bajo el título de *Culturas en Contacto en la Mediterránea*, permite dar respuesta a la inquietud de los estudiantes por seguir adquiriendo conocimientos, y en la fase doctoral, por generar nuevas líneas de investigación teórica, metodológica y aplicada; o en el caso de la UOC, con Doctorados en el ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales.

Igualmente, contar con una adecuada formación a nivel de posgrado ya constituye, y todavía lo será más en el futuro, un requisito fundamental para facilitar el acceso al mercado laboral de profesionales. Por ello, las ofertas docentes deben contemplar las necesidades de adecuación a las ofertas de empleo, que requerirán de profesionales altamente cualificados con capacidades contrastadas por medio de una titulación específica. Por poner un ejemplo de uno de los campos de interés del Máster que presentamos, en Catalunya se realizan más de 1.500 intervenciones arqueológicas anuales, mayoritariamente intervenciones preventivas o de

urgencia, que afectan a yacimientos de todas las épocas, pero de forma muy particular de la Antigüedad. Y en el marco de la Unión Europea esta cantidad de intervenciones arqueológicas se eleva a varios miles cada año. Es fácil imaginar el potencial investigador y laboral que pueden generar los distintos aspectos (hallazgo, estudio, conservación, restauración, difusión en sus distintos niveles...) que están relacionados con estos hallazgos. Parece, por tanto, del todo imprescindible que los diferentes titulados en materias relacionadas con áreas de conocimiento relativas al mundo antiguo puedan acceder con garantías a la obtención de capacidades que les permitan ampliar y profundizar su formación y contar con la titulación adecuada para optar a las convocatorias que demanden perfiles relacionados con todos estos campos de investigación y trabajo en las mejores condiciones posibles.

Por lo que al caso de la formación a distancia se refiere, en una universidad con un campus virtual como la UOC, la implantación del EEES ha supuesto una transformación en la estructura de los estudios universitarios con consecuencias a las que hay que dar respuesta. Por ejemplo, la aparición de los estudios de grado ha eliminado la posibilidad de que los licenciados o diplomados del sistema LRU accedan a estudios de segundo ciclo de otra licenciatura, y de esta manera puedan obtener una formación complementaria a su formación de origen. Esta era una vía relativamente común de formación superior a lo largo de la vida que con la nueva estructura de los grados ha quedado cerrada.

Esta circunstancia está teniendo un especial impacto en los estudiantes que por su situación vital han de optar por unos estudios no presenciales. Este es el caso de muchos de los estudiantes de la UOC. En el caso de las Humanidades esta situación se ve amplificada por el hecho de que muchos estudiantes buscan en estos estudios una formación no estrictamente utilitaria, sino también una oportunidad para mejorar sus actuales capacidades profesionales y personales a partir de una mejor comprensión del entorno social y cultural en el que viven.

En la estructura de estudios universitarios que configura el EEES la única opción que permite ofrecer una respuesta análoga al acceso a segundo ciclo de la LRU se encuentra en completar la oferta diseñada en el marco del EEES español (4 años de grado más 1 año de máster universitario). La oferta de un Máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC/UAB) permitirá a los Licenciados y diplomados de LRU -o planes anteriores- mantener una vía de acceso a la continuación de su formación, y al mismo tiempo dará una continuidad a los estudiantes de grado que deseen profundizar su formación y profesionalización en este ámbito, tal y como se ha indicado y como ya sucede actualmente con el Máster universitario en Humanidades: Arte, Literatura y Cultura contemporáneas (UOC).

Como hemos referido anteriormente, el Máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC/UAB) permitirá a los estudiantes que hayan cursado un grado complementar el número de créditos necesarios para acceder al doctorado (300 créditos ECTS, de los cuales 60 deben de ser de postgrado). También en esta opción, los estudiantes de Humanidades de la UOC –y los que obtengan el interuniversitario del Mediterráneo Antiguo (UOC/UAB)– tendrán también una situación estructural muy favorable para acceder al doctorado.

Los estudiantes que habiendo cursado una licenciatura o un grado obtengan el título del Máster, podrán optar a inscribirse en los programas de doctorado que en este momento ofrece la UOC: el Doctorado en Sociedad de la Información y del conocimiento, y el Doctorado en educación y TIC (e-learning). También podrán inscribirse en los futuros doctorados que esta universidad vaya ofreciendo, especialmente en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Desde los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC se garantiza al estudiante de postgrado una sólida formación en la investigación académica y empírica. Estos Estudios

tienen un conjunto de 38 profesores y profesoras de los cuales 29 son doctores, lo que representa el 76% del total. También cabe destacar que Artes y Humanidades cuenta con cinco grupos de investigación: Mediaccions, Grecs, Identi.Cat, Museia, Grupware.Cat y Alter; los tres primeros con reconocimiento institucional por parte de la Generalitat de Cataluña. El conjunto de esta actividad investigadora facilita la formación y especialización de aquellos estudiantes del máster que opten por la obtención del doctorado y la carrera investigadora.

Grupos de Investigación:

Cultura digital i nous mitjans. MEDIACCIONS (emergente) (<http://mediaccions.es/>) (UOC)

Estudis de cultura i societat. GRECS (emergente) (<http://culturaisocietat.wordpress.com/>) (UOC)

Llengua, cultura i identitat en l'era global. (emergente) IDENTI.CAT (UOC)

Museologia, museografia, TIC i patrimoni cultural. MUSEIA () (UOC)

InteractuArt: art i societat a l'era digital. GRUPWARE.CAT (<http://www.auradigital.net/web/>) (UOC)

Crisi alteritat i representació. ALTER (<http://grupalter.wordpress.com/>) (UOC)

Grup de Recerques en Arqueologia Protohistòrica. GRAP (consolidado) (http://www.ub.edu/recercagh/Grups%20de%20Recerca%20Consolidats-Departament%20de%20Prehist%C3%B2ria,%20Hist%C3%B2ria%20antiga%20i%20Arqueologia---s7_16_44.html) (Grupo Interuniversitario UB/UOC)

Grup de recerca en gestió i administració de polítiques socials i culturals (Grupo Interuniversitario UdGi/UOC)

Grupo Llengua i Literatura de l'Edat Moderna (consolidado) (UdGi)

Japón y España, relaciones a través del arte. (Grupo Interuniversitario Universidad de Zaragoza, UOC, Universidad de Oviedo, UOC, UCM)

Proyectos de investigación activos en la actualidad con financiación obtenida en concurrencia competitiva y vinculados al ámbito temático:

Génesis y evolución de las primeras sociedades complejas en el nordeste peninsular durante la Primera Edad del Hierro y el Ibérico Antiguo (HAR2011-28142) (2012-2014),. IP: F. Gracia.

Proyecto Educació, Patrimoni i TIC (E-learn Center, UOC, 2012-2014). IP: Glòria Munilla.

Funciones del pasado en la cultura catalana contemporánea. Institucionalización, representaciones e identidad (FFI2011-24751). IP: J. Subirana.

Coleccionismo y coleccionistas de arte japonés en España (MEC HAR 2011-26140, 2012-2014). IP: E. Barlés.

MICINN, Literatura y corrientes territoriales. Las tierras de Girona (1868-1939) (Filo-FFI2011-24706, 2012-2014). IP: M. Vilallonga.

Visualidades Compartidas. Proyecto AECID para la Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica, entre España e Iberoamérica Referència (AP/039226/11. 2012). IP: E. Ardèvol.

Prácticas creativas y nuevos medios (HAR2010-18982 2009-2012). IP: G. San Cornelio

Asimismo, también desde el Departamento de Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media de la Universitat Autònoma de Barcelona, los estudios ofertados han mantenido a lo largo de las últimas décadas una estrecha relación con la intensa labor investigadora de sus miembros. De este modo, el Departamento cuenta con una intensa ratio de participación de sus miembros en proyectos de investigación de concurrencia competitiva (hasta un 84,4 %). No en vano, en este sentido, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universitat Autònoma de Barcelona ha sido reconocida internacionalmente por la excelencia de su labor investigadora, y recientemente ha recibido la máxima calificación entre las universidades españolas dentro del QS World University Rankings 2012/2013, con especial incidencia en el campo de las Humanidades. A su vez, el departamento cuenta con un importante conjunto de grupos de investigación y proyectos de concurrencia competitiva directamente relacionados con los estudios del mundo antiguo:

Grupos de Investigación:

GREa: Grupo de investigación UAB en estudios de la Antigüedad. IP: A. Nàco.

Proyectos de investigación activos en la actualidad con financiación obtenida en concurrencia competitiva y vinculados al ámbito temático:

Agitar la guerra per construir la pau: la gestió del context post-bèl·lic i la 'pau interessada' en l'Antiguitat, Institut català internacional per la pau (Generalitat de Catalunya). IP: Toni Nàco del Hoyo.

Lo viejo y lo nuevo en la Hispania romana: catastros, gestión de los recursos y control social (HAR2010-20209). MICINN. IP: Alberto Prieto.

El impacto de la guerra sobre la población civil durante el periodo paleobabilónico (HAR2011-23572).MICINN. IP: Jordi Vidal.

La organización militar en el Levante Mediterráneo durante el Bronce Final: Estudios prosopográficos (RYC2010-05622). MICINN. IP: Jordi Vidal.

Fuentes para el Estudio del Contacto de Poblaciones en Eurasia Central Antigua y Medieval (FFI2010-18104 FILO). MICINN. IP: Agustí Alemany Vilamajó.

Amphorae ex Hispania (HAR2011-28244). MICINN. IP: P. Berni. ICAC

Interacción y articulación urbs-territorium en el Conventus Tarraconensis (HAR 2009-10752). MICINN. IP: Josep Guitart.

Los semagramas de los Textos de las Pirámides entre iconicidad y realidad referencial (ca. 2380-2160 a.C.). Estudio paleográfico, filológico, semiótico e histórico-cultural (FFI2009-13299). MICINN. IP: Josep Cervelló.

GRC Grup d'Estudi de les Societats Africanes (2009SGR0001042). AGAUR. IP: Dr. Ferran Iniesta Vernet (Universitat de Barcelona).

SGR Institucions i mites a la Grècia antiga: estudi diacrònic a partir de les fonts gregues (AGAUR 2009 SGR 1030). IP: Francesc Josep Cuartero Iborra (2009-2013).

SGR Fontes Eurasiae Septentrionalis Antiquae et Medii Aevi (AGAUR 2009SGR18). IP: A. Alemany (2009-2013).

2.1.2. Demanda potencial

Con el objetivo de calcular un posible número de alumnos potenciales del presente máster, es necesario tener en cuenta toda una serie de datos. En primer lugar, la presencia de los

másteres incluidos dentro del apartado de referentes en el mismo ámbito geográfico. En segundo lugar, la existencia de estudios de Grado específicamente relacionados con las áreas de conocimiento de nuestro máster en las dos universidades organizadoras, como por ejemplo el Grado en Humanidades UOC o los Grados en Arqueología, Historia, Humanidades o Estudios Clásicos UAB, en los que cada año académico finalizan sus estudios un buen número de estudiantes, de los que una buena parte son alumnos potenciales del máster. Por último, un tercer parámetro de cálculo a tener en cuenta se deriva de la naturaleza virtual de la presente propuesta, que permite que muchos posibles interesados en realizar sus estudios de ampliación sobre la Antigüedad puedan acceder a los recursos y formación que este máster ofrece sin la necesidad de residir o acudir presencialmente a los centros universitarios, lo que ciertamente amplía la capacidad de captación de alumnos. Además la virtualización del Máster posibilita el acceso a la formación continuada y actualización de conocimientos a aquellos que son laboralmente activos, y que por cuestiones horarias no podrían acceder a un máster convencional.

2.1.3. Inserción laboral

La presente propuesta de máster mantiene una relación directa con los estudios desarrollados a nivel de grado en las dos universidades organizadoras, UOC y UAB. En el caso de la UOC, es necesario tener en cuenta que, de acuerdo con su misión, el perfil personal del estudiante tiene unas características determinadas. En concreto, el 60% tiene más de 30 años y el 95% trabaja a tiempo completo o parcial. Así pues, el concepto de inserción laboral se trabaja desde la perspectiva de desarrollo profesional y personal. Los diferentes estudios realizados por la Universidad en los últimos años muestran que los graduados, valoran las posibilidades de promoción o cambio de orientación como elementos de desarrollo. Por su parte, en la UAB, si bien existen diversos tipos de estudiantes, la más extendida es aquella donde las edades de los titulados suelen ser inferiores a la treintena, con dedicación completa a los estudios. Por ello, su inserción laboral resulta primordial y prioritaria, siendo la mejora de las posibilidades de obtener una ocupación profesional relacionada con sus estudios una de las motivaciones fundamentales de los alumnos para continuar su formación e iniciar unos estudios de posgrado y máster.

En otras palabras, el hecho de obtener el título de *Máster interuniversitario en el Mediterráneo antiguo* ofertado por la UOC y la UAB facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral de la que generalmente ya disponen, sino la posibilidad de promoción laboral o cambio de orientación profesional. Por lo tanto, el **perfil preferente de estudiantes a los que va dirigido es el siguiente:**

- Licenciados, diplomados y graduados en diversas disciplinas, especialmente de las áreas de conocimiento de las Humanidades, que quieran profundizar en la formación y el conocimiento adquiridos en su titulación de origen de una manera orientada específicamente hacia el mundo de la historia del Mediterráneo antiguo. Cabe destacar, entre otros:

- Licenciados, diplomados y graduados en Historia, Arqueología, Estudios Clásicos, Humanidades o Historia del Arte que quieran adquirir un conocimiento más sólido de aspectos históricos, culturales y sociales del Mediterráneo en la antigüedad, a fin de especializar y complementar su formación.

- Licenciados y graduados en diversas disciplinas, especialmente del ámbito de las Humanidades, que quieran capacitarse para realizar investigación científica centrada en el Mediterráneo en la antigüedad como objeto de estudio.

- Profesionales y técnicos de diversos sectores que necesiten, debido a su actividad profesional, una mejor comprensión del Mediterráneo en la antigüedad y de su complejidad, así como las herramientas críticas para desarrollarse en este campo de estudio. Cabe destacar, entre otros:

- Profesionales de ámbitos como la arqueología y museología, que quieran ampliar conocimientos y obtener una titulación de máster mediante la que puedan abordar problemáticas derivadas de las cuestiones históricas sobre el Mediterráneo en la antigüedad que puedan ser de aplicación directa a sus actividades profesionales.

- Profesores y docentes que quieran actualizar su formación en dos sentidos interrelacionados: ante la importancia del estudio del Mediterráneo en la antigüedad desde diversos ámbitos y las realidades sociales relacionadas con el mundo de la enseñanza.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas (Libros Blancos; planes de estudios de universidades estatales, europeas e internaciones de calidad o interés contrastado; informes de asociaciones o colegios profesionales; otros referentes justificados por su calidad o interés académico)

Procederemos a hacer una breve revisión de los másteres más destacables de los que existen en nuestro entorno inmediato y que hacen propuestas formativas que se pueden considerar similares o equiparables en cierta manera a la del Máster que proponemos. Se trata de másteres que abordan el período de la Antigüedad desde perspectivas diferentes y con propuestas formativas variadas en cuanto a sus planteamientos teóricos, metodológicos y de estudio y discusión de problemáticas históricas concretas.

1.- Cataluña

Máster Universitario en Arqueología Clásica (interuniversitario)

http://www.urv.cat/masters_oficials/es_arqueologia_classica.html

Máster ofertado por el Instituto Catalán de Arqueología Clásica en colaboración la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona y la Universitat Autònoma de Barcelona. Su oferta es eminentemente arqueológica. Asimismo, al estar estructurado todavía en 120 créditos, se encuentra ahora mismo en proceso de reformulación.

Máster Universitario en Arqueología (Universitat de Barcelona)

[\(http://www.ub.edu/arqueomaster/\)](http://www.ub.edu/arqueomaster/)

Máster de la Universitat de Barcelona orientado eminentemente a la formación arqueológica, sin una presencia clara del ámbito egipcio y próximo-oriental. Su abanico temático abarca desde los neandertales hasta los inicios del mundo medieval.

Máster oficial en Lengua y Civilización del Antiguo Egipto (Universitat Autònoma de Barcelona)
<http://www.uab.es/servlet/Satellite/informacion-academica-de-los-masteres-oficiales/la-oferta-de-masteres-oficiales/objetivos-y-competencias/lengua-y-civilizacion-del-antiguo-egipto-1204013166424.html?param1=1236065661719>

Máster de referencia en el campo de la egiptología en España. Ofertado por la Universitat Autònoma de Barcelona, está centrado sobre todo en cuestiones de lengua egipcia, incluyendo a su vez también aspectos de cultura, y en especial de religión y protocolo de la monarquía faraónica.

2.- Resto de España

Máster Universitario en Prehistoria y Arqueología (Universidad de Cantabria)
http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od.asp?id=65

Máster orientado eminentemente a la práctica arqueológica, y por tanto, organizado en asignaturas con un alto perfil técnico. El ámbito histórico parece un tanto marginal en el diseño de asignaturas y del plan de estudios. Incluye una importante formación antropológica. Mucho más orientado hacia la prehistoria que hacia el mundo antiguo.

Máster Universitario en Arqueología (interuniversitario)
<http://masteres.ugr.es/arqueologia/>

El máster interuniversitario ofertado por las universidades de Sevilla y Granada está orientado específicamente hacia la formación arqueológica, de fuerte carácter técnico. Incluye contenidos históricos desde la prehistoria hasta época medieval y postmedieval, reservando poca presencia al mundo clásico (Grecia y Roma).

Máster Universitario en Arqueología y Patrimonio (Universidad Autónoma de Madrid)
http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242663065228/1242661741257/masteroficial/masterOficial/Master_Universitario_en_Arqueologia_y_Patrimonio.htm

Nuevamente, un máster orientado a la actividad arqueológica. El ámbito histórico de análisis prioritario es la Península Ibérica, desde la prehistoria hasta la época medieval. Está a su vez configurado con una fuerte presencia de asignaturas técnicas, como dibujo o técnicas de laboratorio.

Máster en Ciencias de la Antigüedad (Universidad de Zaragoza)
http://www.unizar.es/departamentos/ciencias_antiguedad/titulaciones/ms_ciencias_antiguedad.html?menu=titulaciones

Máster que combina a la perfección dos orientaciones diferentes, como son la arqueológica y la histórico-filológica. A nivel arqueológico, la formación prima aproximaciones técnicas, así como tendencias poco tratadas por la formación superior sobre el mundo antiguo (por ejemplo, la arqueología submarina). A nivel histórico-filológico, el análisis se centre en Grecia y Roma.

Máster Universitario en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad (Universidad Complutense de Madrid)
<http://www.ucm.es/info/marqueantigua>

Máster de fuerte orientación arqueológica, que sin embargo está muy centrado en el análisis de las culturas de Grecia y Roma. Su oferta compone un completo plan de estudios muy atractivo.

Asimismo, incluye asignaturas relacionadas con técnicas, como la numismática o la epigrafía, que resultan de interés por su carácter práctico para la formación del alumnado.

Máster Universitario en Arqueoloxía e Ciencias da Antigüidade (Universidade de Santiago de Compostela)

<http://www.usc.es/es/centros/xehistoria/titulacions.html?plan=13097&estudio=13098&codEstudio=12696&valor=9>

Máster que incluye aproximaciones desde la arqueología, la historia antigua, la antropología e incluso las ciencias y técnicas historiográficas, resultado de la multidisciplinariedad del Departamento de Historia I de la Universidad de de Santiago de Compostela, responsable de la oferta. Pese a la calidad docente que presenta, su estructura no parece responder específicamente a un plan formativo, sino que compone una acumulación de materias relacionadas con el mundo antiguo, muy variopintas.

Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad (Universidad Autónoma de Madrid)

<http://web.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/>

Auténtico referente y fenómeno inesperado, el Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad de la Universidad Autónoma de Madrid es a día de hoy un excelente ejemplo del interés que los estudios superiores de postgrado sobre la Antigüedad tienen en España. En su cuarta edición han seguido superando el centenar de alumnos, aglutinando el interés de buena parte de los estudiantes interesados en España sobre el mundo antiguo. Por otra parte, su plan de estudios es equilibrado y completo, incluyendo materias específicas que analizan la antigüedad desde el Próximo Oriente y Egipto hasta la caída del Imperio Romano.

Tal y como se puede apreciar ya desde los mismos títulos, la oferta existente se centra en desarrollar Másteres que abordan la formación en ámbitos temáticos o temporales acotados, mientras que nuestra propuesta de Máster plantea unos marcos temporales más extensos y un amplio abanico de aspectos teóricos, metodológicos e históricos. Asimismo, incluye materias dedicadas al ámbito tanto grecorromano como del mundo egipcio y próximo-oriental, bajo la dirección docente de investigadores especialistas en estos campos, lo que confiere a nuestra propuesta una auténtica originalidad. En España sólo el Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad de la Universidad Autónoma de Madrid cuenta con un planteamiento tan amplio sobre el mundo antiguo, aunque igualmente la presencia de Roma en el mismo es menor en relación al resto de las grandes culturas analizadas. Aparte de esta diferencia de orientación, que marca una distinción considerable entre ambas ofertas, la naturaleza de nuestra propuesta, basada en la virtualidad de una oferta articulada por medio de los recursos de *e-learning* que caracterizan las titulaciones de la UOC, supone una gran diferencia con respecto al resto de los programas de máster ofertados en España.

3. Unión Europea

La existencia de Másteres, u otros tipos de formación de posgrado de diverso tipo se da en muchos países europeos aunque en ningún caso creemos que coincida de forma específica con nuestra propuesta. Así, y como veremos con algunos ejemplos que expondremos a continuación, podemos encontrar Másteres que aborden la formación de posgrado en los campos de la Prehistoria, la Antigüedad o la Edad Media pero que no proponen ofertas con un

abánico tan amplio desde el punto de vista de planteamientos teóricos, metodológicos y de problemáticas históricas como el Máster que proponemos. De hecho, tras examinar un número considerable de Másteres, hemos considerado que la realización de una propuesta como la que hacemos de hecho viene a completar un cierto vacío en el planteamiento de cursos de posgrado a nivel de Máster que ofrezcan una formación amplia que complemente y profundice la formación adquirida por los estudiantes en la fase de grado.

Es cierto que hay Másteres que abordan de una u otra manera aspectos, planteamientos o enfoques que también nos ha parecido relevante incluir en nuestra propuesta, y para las cuáles estos Másteres nos han servido en cierta medida de referentes, como sucede por ejemplo con:

Master Sciences des mondes préhistoriques, antiques et médiévaux (Université Nice Sophia Antipolis, Francia)

<http://sco-web.unice.fr/cgi-bin/WebObjects/ProfetesEditionsFiches-Prod.woa/wa/genereFicheDiplome?codDip=LMHIP08&codVrsVdi=80&codLng=FRAN&codLng=FRAN&typDoc=PDF>

Máster de gran amplitud cronológica, que se ocupa de analizar desde la prehistoria hasta el final de la edad media, en un amplio espectro de estudio. La amplitud de la cronología tratada y de la oferta de formación metodológica carece sin embargo de una formación teórica que está presente en nuestra propuesta, y que consideramos imprescindible para situar de la forma más adecuada cualquier proceso de investigación en el campo de las ciencias históricas.

Master mention Archéologie & Histoire Spécialité à finalité recherche Archéologie et Archéosciences : Préhistoire et protohistoire (Université de Rennes, 1, Francia)

<http://ens.univ-rennes1.fr/master-archeo/master1/contenu.php>

Master que también ofrece una buena propuesta de formación en aspectos metodológicos, en algunos aspectos epistemológicos pero que no aborda el estudio de problemáticas históricas específicas. En todo caso, también ha sido un buen referente para estructurar nuestra propuesta.

Master in Classics and Ancient History (University of Exeter, Gran Bretaña)

<http://humanities.exeter.ac.uk/classics/postgraduate/masters/classicsancienthistory/>

Programa más acotado temporalmente (mundo clásico esencialmente) y en el que tiene una gran relevancia aspectos referentes a la Historia del Arte, que aparecen incluidos en relación con el valor de la iconografía en nuestra propuesta. Es interesante, además, la propuesta de módulos de metodología de la investigación

Master Art et Cultures de la Préhistoire et de la Protohistoire (Université de Toulouse II, Francia)

http://www.univ-tlse2.fr/HA3M2_930/0/fiche_formation/

Master que ofrece una buena propuesta formativa en recursos metodológicos y en diversidad geográfica, pero que sin embargo adolece de una propuesta de formación historiográfica y teórica.

Master of Arts in Archaeology (Univerisdad de Leyden, Holanda)

<http://en.mastersinleiden.nl/programmes/archaeology>

Máster que ofrece una interesante formación arqueológica, pero que sin embargo no analiza otros elementos históricos a tener en cuenta. Pese a ello, ofrece una gran diversidad de problemáticas metodológicas y geográficas.

Master of Studies in Greek and Latin Languages and Literature (Oxford University, United Kingdom)

<http://www.classics.ox.ac.uk/courses/courseindex.asp?year=2011&courseID=mstLL&subjectID=LL°reeID=MSt>

Máster de referencia por la fuerte tradición de la Oxford University en relación con los estudios sobre la Antigüedad. Pese a ello, está encarado a expertos en lenguas clásicas, griego y latín, y por ello, se centra absolutamente en el mundo clásico, sin atender a realidades históricas como las del Oriente Próximo o Egipto, al igual que otras culturas mediterráneas fundamentales, como la fenicia. Se centra en el trabajo en fuentes clásicas, y no ofrece atención a la formación arqueológica.

La valoración global de las distintas propuestas de Másteres que hemos consultado y valorado que se ofrecen en el ámbito catalán, estatal y europeo, nos permiten apreciar que nuestra propuesta aporta, en relación a todos ellos, diversos factores específicos que le confieren una particular singularidad:

.- En el marco universitario catalán español, ofrecemos una propuesta de continuidad respecto a diversos Grados que ya se imparten en la actualidad, como los Grados de Arqueología o el Grado de Historia de la UAB, y la formación de nivel de Máster, ampliando y profundizando la formación en competencias y habilidades específicas para trabajar en el campo de la investigación histórica de las etapas que abarcan nuestra propuesta;

.- Se diferencia de otros masters que pueda haber y que presenten cierta similitud en uno u otro aspectos de las temáticas o cuestiones que se abordarán por la importancia de los aspectos teóricos así como por el conjunto de contenidos, temáticas, técnicas y métodos de estudio que se tratarán;

.- La sintonía de diversos aspectos de nuestro planteamiento formativo con lo que se está haciendo en diversas partes de Europa, como Francia, Gran Bretaña u Holanda.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Procedimientos de consulta internos

Para trabajar la definición del Máster universitario del Mediterráneo Antiguo se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la consecuente creación de una **comisión de titulación** que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa. En este proceso previo de definición del nuevo Máster han participado activamente todos los profesores de los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC implicados en él, y también el personal de gestión asociado a dichos Estudios. Del mismo modo han participado también los profesores del Departamento de Ciencias de la Antigüedad y Edad Media de la UAB.

La Comisión de la Titulación ha estado formada por el Director del programa del Máster, Dra. Glòria Munilla (UOC) y los profesores Dr. Borja Antela (UAB), Dr. Oriol Olesti (UAB) y Dra. Elisenda Ardèvol (UOC), asistidos por el administrador/gestor del programa, la Sra. Gemma Carrera. Esta comisión se ha reunido de forma periódica y han trabajado intensamente en la definición final de aspectos destacados en la propuesta como el perfil profesional, las orientaciones, la definición de las competencias específicas del Máster y el plan de estudio propuesto, y a partir de los referentes descritos en el punto 2.2. y de las aportaciones realizadas por los agentes internos y externos.

Desde la Oficina de Planificación y Calidad, el Área de Servicios Académicos, el Área de Estudiantes, el Área de Marketing y el Área de Operaciones de Proyectos Corporativos, se ha dado apoyo a la Comisión de titulación, a través de procedimientos de información y consulta, velando por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como por dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo Máster universitario en curso de elaboración.

Los resultados de todo este proceso de participación y consultas internas han sido incorporados en el diseño del Máster universitario, especialmente por lo que respecta a perfil, orientaciones profesionales y repertorio de competencias.

Finalmente la propuesta de solicitud para la Memoria del Máster universitario del Mediterráneo Antiguo ha sido sometida a la Comisión Académica de la Universidad, integrada por todos los Directores de Estudios de la UOC más los miembros del Consejo de Gobierno (Rectora y Vicerrectores), así como por las análogas instituciones de la UAB.

Procedimientos de consulta externos

Dentro de este proceso se consideró conveniente hacer una consulta amplia a diversos expertos, entidades, instituciones y grupos de interés en relación con la propuesta de máster que se presenta. Para ello, nos dirigimos a un colectivo de entidades representativas, así como a expertos del ámbito a nivel internacional con el propósito de conocer su punto de vista sobre nuestra propuesta. Se informó, pues, a todas estas personas e instituciones mediante el envío de un documento en el que se expone, en síntesis, la propuesta de plan de estudios del Máster universitario del Mediterráneo Antiguo, y se requirió de los expertos consultados que emitieran una valoración a partir de los siguientes puntos:

1. La justificación de nuestra propuesta en cuanto a las necesidades y exigencias de la educación superior en las Humanidades y, más concretamente, en la Historia Antigua.
2. El grado de adaptación de nuestra propuesta al contexto del Espacio Europeo de Educación Superior, tanto en España como en el resto de Europa.
3. El grado de adaptación de la formación académica e investigadora que ofrece nuestro programa a las necesidades profesionales de los graduados de un máster del Mediterráneo Antiguo.
4. La coherencia, diseño y estructura del programa de estudios y el diseño curricular, la carga de créditos docentes y las líneas posibles de especialización

Las consultas externas y el cuestionamiento sobre los puntos arriba indicados han favorecido la reflexión sobre el conjunto de la propuesta, su adecuación y justificación en el entorno académico y cultural actual, la previsión de las necesidades de formación y la actualidad de los contenidos y competencias, así como la reflexión acerca de las demandas reales de formación que plantea la sociedad.

A finales de septiembre de 2012 se envió la propuesta y la solicitud formal de valoración mediante correo electrónico, y posteriormente se procedió a recopilar, atender y valorar los juicios aportados por los expertos consultados. (Ver Anexo 2).

Las entidades, instituciones y expertos consultados son los siguientes:

- Daniel Solé Lladós (Museu d'Història de Catalunya).
- Prof. Arcángela Santoro (Università de Roma "La Sapienza").
- Stéphane Verger (Directeur d'études à l'Ecole Pratique des Hautes Etudes. Directeur de l'UMR)
- Julián Gallego (Profesor de historia antigua de la Universidad de Buenos Aires).
- Claude Rapin
- José Carlos Bermejo Barrera. Catedrático de Historia Antigua. Departamento de Historia I. Universidade de Santiago de Compostela.
- Filippo Carlà. Historisches Seminar - Alte Geschichte. Johannes Gutenberg-Universität Mainz.
- Anna Ginestí. Professora de Filología Clàssica. Universidad de Eichstätt.
- Maria Luisa Sánchez León. Universitat de les Illes Balears.
- Juan Carlos Moreno García. Laboratoire "Mondes pharaoniques". Centre de Recherches Egyptologiques de la Sorbonne.
- Ivana Chialva. Profesora de Literatura Griega y Latina. Facultad de Humanidades y Ciencias. Argentina.
- Marco A. Cervera Obregón. Arqueólogo. México.
- Dr. Francisco Gracia Alonso. Catedrático de Prehistoria. Director del GRAP (Grup de Recerca en Arqueologia Protohistòrica). Departament de Prehistòria, Història Antiga i Arqueologia. Facultat de Geografia i Història. Universitat de Barcelona.
- Dra. M. Eugènia Aubet Semmler. Catedrática del Departament d'Humanitats. Directora del Grup de Recerca del Laboratori d'Arqueologia. Universitat Pompeu Fabra.
- Sr. José Luis Negro Fernández. Decano del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid.
- Sra. Carmen Caffarel. Directora del Instituto Cervantes.
- Sra Leticia Azcué Brea. Presidenta del ICOM- España.
- Sra Ana Carro. Directora de la Asociación Española de Museólogos.
- Sra. Ana Luisa Delclaux Bravo. Presidenta de la Federación Española de Amigos de los Museos.
- Sr. Juan Gomá Lanzón. Director de la Fundación Juan March.
- Jesús Romero Benítez. Director General del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)
- Secretaría General de la Conselleria de Cultura. Generalitat de Catalunya.
- Sra. Carme Cluselles. Degà del Col·legi de Doctors i Llicenciats de Catalunya.
- Presidenta de l'Associació de Museòlegs de Catalunya.
- Sr. Xavier Llovera. Director del Museu d'Arqueologia de Catalunya.
- Sr. Pepe Serra. Director del Museu Nacional d'Art de Catalunya.

- Sr. Eusebi Casanelles. Director del Museu de la Ciència i la Tècnica de Catalunya.
- Sr. Agustí Alcoberro i Pericay. Director del Museu d'Història de Catalunya
- Director, CosmoCaixa Barcelona.
- Sr. Jordi Porta. President d'Omnium Cultural.
- Sr. Oriol Bohigas. President de l'Ateneu Barcelonès.
- Sr. Salvador Giner. Institut d'Estudis Catalans.
- Sr. Josep Maria Samaranch. President de Amics de la Unesco de Barcelona.
- Societat Catalana d'Arqueologia (SCA).
- Oficina de Patrimoni Cultural de la Diputació de Barcelona.
- Associació d'Arqueòlegs de Catalunya (Ad'AC).
- Asociación profesional del patrimonio histórico-arqueológico de Cádiz (ASPHA).
- Asociación profesional de Arqueólogos de Galicia (APAG).
- Asociación española de arqueología e informática.
- Asociación Profesional de Museólogos de España (APME).
- Col.legi oficial de doctors i llicenciats en filosofia i lletres i en ciències de Catalunya.

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias básicas y generales

Competencias básicas (*vienen definidas en el soporte informático*)

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de Máster:

CB1: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB5: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1: Diseñar, planificar y ejecutar la labor académica y los proyectos de investigación de manera autónoma y en los plazos previstos, a partir de la familiaridad y el dominio de las metodologías y técnicas propias de las disciplinas humanísticas, sabiendo discernir y aplicar los métodos más relevantes al trabajo empírico que se lleve a cabo, y presentar los resultados de la investigación con originalidad, coherencia y claridad.

CG2: Formular preguntas de investigación adecuadas a los objetos estudiados, a partir de la familiaridad con el estado actual de los debates y problemáticas relevantes en el seno de las disciplinas humanísticas, y aplicar críticamente los métodos, conceptos, marcos teóricos y recursos apropiados para explorar y responder las preguntas planteadas.

3.2. Competencias transversales

CT1: Analizar e interpretar materiales (datos, textos, objetos o imágenes) de naturaleza compleja.

CT2: Sintetizar ideas y argumentaciones relativas a los objetos de estudio y a los debates y problemáticas relevantes, y comunicarlas de manera clara, rigurosa y precisa.

CT3: Expresarse por escrito en contextos académicos y profesionales, produciendo textos claros, cohesionados, estructurados adecuadamente, normativamente correctos y formalmente coherentes, argumentando ideas complejas de manera persuasiva, utilizando con seguridad y precisión la terminología relativa a las disciplinas humanísticas, usando correctamente la bibliografía pertinente, integrando las citas en la propia argumentación, y a partir del reconocimiento del carácter retórico y dialógico del trabajo académico.

CT4: Actuar de manera honesta en el trabajo académico y profesional de acuerdo con los propios valores, respetando la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales así como la integridad del trabajo de los demás.

CT5: Buscar, seleccionar y procesar información, y gestionar fuentes arqueológicas y documentales de manera eficaz y eficiente, incluido el uso de las TIC.

3.3. Competencias específicas

CE1: Ser capaz de contrastar las perspectivas de las diferentes realidades y tradiciones históricas de la “koiné” mediterránea.

CE2: Identificar, reconocer y poner en relación los modelos teóricos y conceptuales más relevantes para los debates actuales en el seno de las ciencias de la antigüedad, y aplicarlos al análisis del mundo mediterráneo y su evolución histórica en la antigüedad.

CE3: Analizar críticamente textos de diversa índole (literarios, críticos, filosóficos, historiográficos, científico-técnicos, etc.), objetos, imágenes, discursos, fenómenos y prácticas culturales relacionados con la antigüedad.

CE4: Comprender e interpretar el patrimonio histórico-arqueológico como documento histórico.

CE5: Analizar los procesos históricos complejos que protagonizaron las sociedades mediterráneas en la antigüedad.

CE6: Analizar, reconocer y poner en relación la importancia de los procesos de sincretismo cultural y religioso en la construcción del Mediterráneo.

CE7: Ser capaz de analizar la naturaleza de la “koiné” mediterránea como resultado de la comunicación y el intercambio entre culturas.

CE8: Identificar, reconocer, describir e interpretar las evidencias históricas que permiten analizar las realidades socioculturales de la Antigüedad, desde Sumer y Egipto hasta la caída del Imperio romano.

CE9: Explicar e interpretar la eclosión del primer milenio aC utilizando, entre otros, los estudios de casos específicos y su contribución a la valoración de la “koiné mediterránea”.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa

Sistemas de información y acogida

La UOC y la UAB, a través de sus canales de comunicación habituales, ofrecerán información sobre el Máster Universitario en Mediterráneo Antiguo. En el convenio interuniversitario se detallan las reglas de colaboración entre las dos universidades. Véase anexo 1 - Convenio interuniversitario.

La universidad coordinadora del máster, la UOC, será la responsable del proceso de acceso y matrícula. Esta universidad cuenta para ello con un proceso de acogida para los nuevos estudiantes que contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: objetivos, condiciones de acceso, itinerarios formativos, salidas profesionales...
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y la metodología de aprendizaje.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

Periódicamente se revisan estos canales de información para garantizar que facilitan el conocimiento de los contenidos del programa, así como los perfiles personales y académicos que más se adecuan a cada titulación.

La solicitud de acceso al máster se hará a través del portal web de la UOC. A partir del momento en que el futuro estudiante haga su solicitud de acceso e incluya la información de toda la documentación que deba presentar, se iniciará el proceso de tramitación de dicha solicitud. La tramitación positiva implicará su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso, y además con la asignación de un tutor o tutora de inicio, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula.

El sistema de orientación capaz de dar respuesta a las necesidades específicas de los estudiantes en un entorno de formación virtual tiene como elemento fundamental al tutor o la tutora, una figura especializada en la orientación académica y profesional, y conocedora de la totalidad del programa de estudios. El tutor, dependiendo de cuál sea el perfil personal y académico del estudiante, orientará la propuesta de matrícula que el estudiante quiere realizar, valorando tanto la carga docente en créditos que este puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas.

Tal como se describe en el apartado 4.3 “Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes”,

una vez matriculados el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan de tutoría que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación... Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Los tutores son, pues, para los estudiantes un referente académico y profesional del programa.

La UOC dispone de un **operativo para la función tutorial** que desarrolla acciones de formación para los tutores sobre el mismo modelo de tutoría y también para el desarrollo de los planes de tutoría que se materializan en su actividad. Asimismo, el operativo facilita las herramientas y los recursos necesarios para el desarrollo del plan de acción tutorial mencionado.

Por otro lado, desde la dirección académica del programa de máster se lleva a cabo la coordinación de los tutores para ajustar sus acciones a la singularidad de cada programa.

La UOC dispone, además, de diversos mecanismos para conocer la opinión de los estudiantes sobre la acción de sus tutores. El principal es la encuesta institucional que se administra directamente a los estudiantes al final de cada curso.

Sumándose a la acción del tutor, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas, material impreso...), la UOC pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda académica o administrativa.

El Servicio de ayuda informática es el responsable de asesorar a los usuarios del campus virtual en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del campus virtual, los problemas de acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad. El servicio de ayuda informática se efectúa de manera digital, pero se habilita un servicio de consulta directo de manera que el estudiante también puede tener acceso a través de vía telefónica.

El acceso al servicio de atención de consultas es único para el estudiante -siempre accede desde la misma aplicación informática disponible desde el campus- y es atendido por un mismo equipo. Este será el responsable de buscar la respuesta a la consulta hecha y de facilitarla al estudiante.

Perfil de ingreso recomendado

Para cursar el Máster universitario del Mediterráneo Antiguo es recomendable haber realizado estudios del ámbito de las Artes y Humanidades. Concretamente en titulaciones relacionadas con la Historia, el Patrimonio histórico-arqueológico del mundo antiguo, la Gestión Cultural, la Filología clásica, la Egiptología y aquellas titulaciones en área afines en el extranjero.

Con el objetivo de compensar las posibles deficiencias formativas que pudieran existir en cada caso, en función de la titulación de origen de los estudiantes y de su experiencia profesional, se

requerirá ~~recomendará~~ a los estudiantes la realización de créditos de formación compensatoria de forma previa ~~e-simultánea~~ con el Máster. Esta recomendación se realizará mediante una tutorización y evaluación personalizada de las competencias previas de cada estudiante.

Además, se recomienda también un nivel de competencia **en lengua extranjera** equivalente al nivel A2 del marco común europeo de lenguas y un nivel de competencia a nivel de usuario en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, y para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de la lengua extranjera, la UOC pone a su disposición, por medio de los tutores y del plan docente de la asignatura, una prueba de nivel de conocimiento de la lengua extranjera escogida. La prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este Máster (nivel A2 o superior). Esta prueba no es excluyente ni requisito previo. Igualmente, el estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma recomendado para la titulación. En el caso de que el nivel del estudiante no sea el recomendado, éste puede escoger libremente iniciar sus estudios asumiendo la responsabilidad de su falta de nivel inicial o, por medio de la recomendación del tutor, reforzar este nivel a partir de cursos complementarios del idioma extranjero escogido, que la propia UOC ofrece como formación continua al público en general.

Asimismo, se recomienda un nivel de competencia a nivel de usuario en el **uso de las tecnologías de la información y la comunicación**.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Las vías de acceso al Máster son las previstas en la normativa aplicable. Cualquier estudiante que cumpla las condiciones de acceso legalmente previstas podrá realizar sus estudios del Máster, y ello sin perjuicio de la recomendación de formación compensatoria que el tutor realice a la vista de su expediente académico y experiencia profesional con el objetivo de aproximarle al perfil de ingreso recomendado.

Las solicitudes de acceso y admisión serán gestionadas por los órganos administrativos de la Universidad, que garantizarán el cumplimiento de las condiciones de acceso legalmente establecidas así como de las condiciones de admisión (cuando se hayan establecido).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para poder acceder a las enseñanzas oficiales de Máster es necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del EEES que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Además, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1393/2007, quienes estén en posesión del título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero podrán también acceder a estas enseñanzas oficiales de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por parte de la Comisión de

Admisión, presidida por el director/a del programa de Máster con el apoyo de la Secretaría Académica, de que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Criterios de admisión

No existen criterios específicos de admisión. No obstante, los estudiantes que no provengan de los ámbitos de Artes y Humanidades deberán cursar un **mínimo de 6 créditos y un máximo de 12 créditos ECTS** de complementos formativos. Estos créditos se impartirán en 6 asignaturas **a cursar previamente al inicio del Máster**:

- Historia I. De los orígenes de la civilización hasta la Edad Media (6 ECTS)
- Lengua latina. Lengua, literatura y cultura (6 ECTS)
- Pensamiento filosófico y científico clásico (6 ECTS)
- Antropología social y cultural (6 ECTS)
- El mundo clásico II. De la Roma del mito al mito de Roma (6 ECTS)
- Antropología de la religión (6 ECTS)

La identificación de los complementos formativos correrá a cargo del tutor y se desarrollará de manera personalizada durante el período de incorporación, previo a la primera matrícula.

4.3. Apoyo a estudiantes

Incorporación

Una vez obtenido el acceso al master, el estudiante recibirá su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso, y contará además con la asignación de un tutor o tutora de inicio, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula.

Orientación a los estudiantes matriculados

La universidad coordinadora del máster, la UOC, cuenta con una infraestructura que permite un sistema personalizado de apoyo y orientación a los estudiantes. Los profesores, docentes colaboradores y tutores de la UOC y la UAB darán apoyo y orientación al estudiante al largo de todos sus estudios.

El estudiante, una vez matriculado, tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa. La responsabilidad sobre las asignaturas del Máster es lo que definimos con el rol de **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes hasta la selección, coordinación y supervisión de los colaboradores docentes, el diseño del

plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El docente colaborador, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivarle para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.
- Ofrecerle una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.
- Evaluar sus actividades y reconocer el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del docente colaborador, el tutor ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a su lengua, país de origen, intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

El equipo de tutores es coordinado por el director del programa, que realiza un seguimiento continuado del mismo en las diferentes acciones. El plan de tutoría se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones. Los tutores elaboran una propuesta de plan de tutoría -a partir de las especificidades de cada programa- que cuenta para su desarrollo con la aprobación del Director del Programa y la validación del grupo de Desarrollo de la Función Tutorial. Son los tutores los que tienen la función de llevar a cabo el plan de tutoría a lo largo del semestre, a través de las aulas de tutoría del Campus Virtual.

En paralelo, el equipo responsable del desarrollo de la Función Tutorial apoya a los tutores facilitándoles las herramientas y las informaciones necesarias con el fin de que puedan dar una respuesta adecuada a las necesidades de los estudiantes, principalmente en aquellos aspectos más transversales y vinculados a los servicios y a las informaciones de la Universidad. Además recopila, de forma sistemática, la actividad del estudiante en relación con el seguimiento de la docencia y también las acciones que lleva a cabo el tutor para asesorarlo.

Al finalizar el semestre, el director del programa, valoran el funcionamiento y los resultados obtenidos (rendimiento y satisfacción) con el fin de poder introducir cambios, en el siguiente semestre, en el plan de tutoría del programa y de esta manera poder dar una mejor respuesta a las necesidades de los estudiantes.

El director del Programa y el equipo de Función Tutorial celebran reuniones con los tutores con el fin de hacer seguimiento de su actividad y compartir las propuestas de acciones de mejora. Son los responsables de que se apliquen las mejoras propuestas y de hacer un seguimiento de sus resultados.

Conviene recordar que el Comité de Evaluación Externo del proceso de Evaluación institucional seguido por la universidad, bajo las directrices de AQU Catalunya, valoró muy adecuadamente el funcionamiento de la acogida definido por la universidad, teniendo en cuenta “el buen desarrollo del plan tutorial: su alto grado de formalización, su evolución, y valoración por los diferentes colectivos, motivo por el cual se valoran como muy adecuados los mecanismos de aseguramiento de calidad de la acogida”.

Como mecanismo de apoyo a los estudiantes, también podemos mencionar otros servicios de los que puede beneficiarse el estudiante de la universidad una vez matriculado. Básicamente destacamos los servicios de biblioteca y recursos de aprendizaje de la UOC y la UAB, los servicios de ayuda informática, los servicios de atención de consulta y los servicios territoriales.

Respecto a los recursos de aprendizaje comentar que los estudiantes tienen a su disposición, desde el inicio del semestre, todo el material y documentación de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado. Los estudiantes encuentran en los materiales y recursos didácticos los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y las habilidades previstas en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Los materiales pueden presentarse en diferentes formatos: papel, web, vídeo, multimedia... en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

Del mismo modo, la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda académica o administrativa. El Servicio de ayuda informática es el responsable de asesorar a los usuarios

del campus virtual en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del campus virtual, el acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad. El servicio de ayuda informática se efectúa de manera digital, pero se habilita un servicio de consulta directa de manera que el estudiante también puede tener acceso a través de vía telefónica.

El acceso al servicio de atención de consultas es único para el estudiante -siempre accede desde la misma aplicación informática disponible desde el campus- y es atendido por un mismo equipo. Este será el responsable de buscar la respuesta a la consulta hecha y de facilitarla al estudiante.

Por último para contribuir a mejorar la atención personalizada y presencial a los estudiantes, la universidad dispone de diecisiete centros de apoyo y también de cuarenta y siete puntos de información. Estos centros además de puntos de información son centros de servicios académicos y administrativos que facilitan la recogida de sugerencias, demandas o necesidades. Por otro lado, también la universidad participante (UAB) ofrecerá información a los estudiantes a través de los puntos de información de su campus universitario.

Estudiantes con discapacidad

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.
- Materiales didácticos de las asignaturas: Los materiales didácticos tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de materiales en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser materiales en papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento

o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para los materiales de todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido del material y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en como elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.

- Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c (www.w3c.org/WAI), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.

- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al encuentro de inicio de semestre o al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.
 - Encuentro de inicio de semestre y Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
 - Rampas y accesos adaptados
 - Aparcamiento reservado
 - Acompañamiento durante el acto
 - Intérprete de lenguaje de signos

 - Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaria del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario. El estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:
 - Rampas y accesos adaptados

- Programa Jaws o Zoomtext
- Enunciados en Braille
- Realizar las pruebas con ayuda de un PC
- Realización de pruebas orales
- Enunciados adaptados
- Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias			
Mínimo 0		Máximo 0	
Reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios (adjuntar plan de estudios del título propio, si es el caso)			
Mínimo 0		Máximo 9	
Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional (hasta un máximo del 15% del total de ECTS de la titulación)			
Mínimo 0		Máximo* 5	
Asignatura o Materia reconocida	Créditos	Requisitos para el reconocimiento	Evidencias requeridas
Patrimonio histórico-arqueológico mediterráneo como recurso cultural	5	Experiencia laboral en museos, instituciones y empresas de arqueología y patrimonio	Relación contractual de un mínimo de un año y descripción de tareas desarrolladas

4.4.1. Reconocimiento de créditos

El Máster universitario del Mediterráneo Antiguo entiende por reconocimiento de créditos ECTS la aceptación por parte de la universidad coordinadora de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias de carácter oficial, ya sea en la UOC o en la UAB o en otra universidad, para que computen en otros estudios a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra

Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Las asignaturas reconocidas mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia.

La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Los créditos ECTS reconocidos podrán ser incorporados, previa matrícula, al expediente académico del estudiante y serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de Máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de Máster de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Los criterios en materia de reconocimiento de asignaturas establecidos por la Universidad, cuando los estudios de destino sean enseñanzas oficiales de Máster, son los siguientes:

1. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o de Graduado, no serán susceptibles de reconocimiento al no existir adecuación entre el nivel de competencia exigido en las enseñanzas aportadas y el previsto en el programa de Máster de destino.
2. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Máster Universitario o Doctorado, las asignaturas aportadas serán susceptibles de reconocimiento si, a criterio de la dirección de programa de Máster correspondiente, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el programa de Máster de destino.

4.4.2. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real

decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

4.4.3. Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos

La evaluación de estudios previos (EEP) es el trámite que permite a los estudiantes valorar su bagaje universitario anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en la UAB o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por un representante de cada universidad participante en el Máster, el director académico del mismo, y es presidida por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la UOC. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite de la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
2. Emitir las resoluciones de EEP.
3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.
4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.

Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 15 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite.

Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 15 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP.

4.4.4. Reconocimiento de la experiencia profesional

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades -que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El reconocimiento del aprendizaje adquirido por la experiencia previa (RAEP) implica la evaluación formal de las destrezas y los conocimientos adquiridos por una persona a través de su experiencia anterior, normalmente no relacionada con el contexto académico. Esta acreditación de los aprendizajes, ha de permitir validar parte de la carga lectiva de la titulación que la reconoce. Nuestra universidad, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El interés de desarrollar un sistema de RAEP en general deriva de la creciente importancia otorgada al aprendizaje a lo largo de toda la vida y de las recomendaciones institucionales que reconocen la necesidad de acreditar este aprendizaje. El comunicado de Bergen de la Conferencia de los Ministros Europeos de Educación Superior (mayo de 2005) destacó especialmente la necesidad de desarrollar nuevas formas de certificación, que tengan en cuenta el conjunto de las competencias adquiridas por cualquier medio:

"Vemos el desarrollo de marcos para las calificaciones, nacionales y europeos, como una oportunidad para insertar más estrechamente el aprendizaje a lo largo de la vida en la educación superior. Trabajaremos con las instituciones de educación superior y otros para mejorar el reconocimiento del aprendizaje previo incluyendo, cuando sea posible, el aprendizaje no formal e informal de cara al acceso o como elementos incluso a los programas de enseñanza superior".

En el caso particular de la UOC, la implantación del reconocimiento de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos es todavía más pertinente si se tiene en cuenta que casi todos nuestros estudiantes tienen una experiencia profesional.

4.5. Descripción de los complementos formativos para la Admisión

El Master presentado ~~no~~ requiere ~~de~~ la realización de complementos formativos para la admisión al programa **de aquellos estudiantes que no tengan el perfil recomendado y por tanto no provengan de los ámbitos de Artes y Humanidades.** A continuación se detallan los complementos formativos establecidos en el apartado 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión:

- Historia I. De los orígenes de la civilización hasta la Edad Media (6 ECTS)
- Lengua latina. Lengua, literatura y cultura (6 ECTS)
- Pensamiento filosófico y científico clásico (6 ECTS)
- Antropología social y cultural (6 ECTS)
- El mundo clásico II. De la Roma del mito al mito de Roma (6 ECTS)
- Antropología de la religión (6 ECTS)

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Objetivos generales del título

El **Máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC-UAB)** es un máster académico de estudios avanzados que permite al estudiante profundizar en el mundo de las Ciencias de la Antigüedad, propiciando que pueda proseguir posteriormente una actividad de investigación interdisciplinar dentro del ámbito de conocimiento o incorporarse al amplio sector profesional ligado a la creación de contenidos históricos o al itinerario curricular de investigación, doctorado y acceso a la docencia universitaria. Por tanto, este Máster tiene una orientación académica y una de investigación. Este máster ha de permitir también la formación de las personas a lo largo de la vida. El máster tiene como objetivo fundamental proporcionar al alumno una formación avanzada en la interrelación de perspectivas característica de los estudios de las ciencias humanas y sociales que refieren a la época antigua. Por ese motivo, el máster persigue procurar al alumno la adquisición de las competencias necesarias para desarrollar una actividad investigadora interdisciplinar de calidad, rigurosa, éticamente comprometida con el conocimiento y socialmente responsable además de un enriquecimiento de su perfil profesional en tanto que campo de aplicabilidad de sus conocimientos y habilidades. Por tanto, se puede decir que este título está orientado a la especialización académica avanzada del estudiante y a su iniciación en las técnicas, metodologías y marcos teóricos y prácticos connaturales a los estudios humanísticos que interpelan y se interpelan acerca de los procesos de la antigüedad, tomado como estudio de caso específico el Mediterráneo y su evolución cronocultural.

En suma, se trata de ofrecer una formación académica de calidad que permita obtener una comprensión amplia y rigurosa de la experiencia humana y del contexto cultural en el que tiene lugar coetáneamente, analizando especialmente los factores que contribuyeron a su evolución en la Antigüedad. El mundo actual globalizado se caracteriza por la explosión del pluralismo y la creciente complejidad de los contextos históricos, económicos, sociales y culturales, en los que el individuo moderno se ve en la necesidad de encontrar soluciones biográficas a los problemas de naturaleza social. Por ello, este máster quiere dar las herramientas intelectuales (competencias y conocimientos) que capaciten al estudiante para dar respuesta, desde una perspectiva crítica y reflexiva, a los nuevos perfiles profesionales que desde el ámbito de la cultura, las instituciones y la economía, se demandan y que exigen también una formación específica en el ámbito histórico y humanístico. Se trata de complementar y enriquecer las habilidades y destrezas de naturaleza práctica –propias de las humanidades– como son las competencias analíticas, expresivas, creativas e interpretativas.

Desde una perspectiva de especialización, el perfil de formación que proporciona a los titulados el Máster universitario del Mediterráneo Antiguo los capacita para ejercer profesionalmente en diferentes ámbitos de actividad de las ciencias humanas y sociales aplicadas al estudio de la antigüedad.

Los objetivos del Máster universitario del Mediterráneo Antiguo aspiran, así, a proporcionar a los titulados una formación que les permita:

- Formar expertos con unos conocimientos históricos del mundo antiguo que nos permitan comprender el mundo que nos rodea y sus orígenes.
- Formar expertos en el análisis y la interpretación de documentación histórica textual, visual y material relacionada con el mundo antiguo.
- Formar profesionales expertos en el tratamiento de la documentación y difusión del patrimonio histórico-arqueológico.
- Ofrecer instrumentos que capaciten para la especialización en una carrera investigadora en el ámbito de la historia antigua y el patrimonio histórico-arqueológico.
- Capacitar al posible futuro profesorado doctor e investigador.

Más específicamente, el Máster universitario del Mediterráneo Antiguo incide en una serie de enfoques y contenidos que permitan al estudiante:

- Contrastar las perspectivas de la propia realidad y tradición histórica con otras realidades históricas y culturales propias de la “koiné” mediterránea.
- Comprender y valorar el patrimonio histórico-arqueológico como documento histórico.
- Analizar los procesos históricos complejos que protagonizaron la Historia del Mediterráneo en la antigüedad.
- Asimilar la importancia de los procesos de sincretismo religioso y cultural en la construcción del Mediterráneo.
- Evidenciar la naturaleza de la “koiné” mediterránea como resultado de la comunicación y el intercambio de culturas.
- Describir las evidencias históricas que permiten analizar las realidades socioculturales de la Antigüedad, desde Sumer y Egipto hasta la caída del Imperio Romano.
- Explicar la eclosión del primer milenio aC. trabajando estudios de caso específicos como el mundo fenicio y su contribución en la “koiné mediterránea”.
- Estudiar con detalle la interacción de los diferentes factores históricos en el desarrollo del mundo clásico.

El perfil de formación

El perfil de formación al que responde la titulación correspondiente al Máster universitario del Mediterráneo Antiguo responde a varios intereses detectables en nuestro espacio académico actual en el interior del EEES. Por un lado, propicia el acceso de los estudiantes que hayan obtenido diferentes títulos de Grado en los ámbitos de conocimiento de las Ciencias humanas y sociales y, específicamente, de las Ciencias de la Antigüedad. Se facilita, así, continuidad a aquellos graduados interesados en profundizar en el ámbito de los estudios de Ciencias de la Antigüedad y a todos aquellos otros que hayan cursado itinerarios de Formación humanística así como otros estudios de Grado afines. También es una propuesta formativa que permitirá a los licenciados y diplomados de LRU –o planes de estudios universitarios anteriores- proseguir sus estudios en el ámbito humanístico debido a la desaparición de los antiguos estudios de segundo ciclo.

Los estudios avanzados en el campo de las Ciencias de la Antigüedad pueden satisfacer un amplio universo de perfiles y necesidades formativas necesarias en nuestro actual contexto académico, social, económico y político. A modo de ejemplos:

- Todos aquellos licenciados, diplomados y graduados en las diversas disciplinas especializados en el ámbito de la Historia Antigua. Por ejemplo, arqueólogos; titulados en Historia, en Humanidades; titulados en general interesados en el Patrimonio histórico-arqueológico del mundo antiguo; titulados en Filología clásica; egiptólogos; profesionales de la Gestión Cultural; o titulados superiores extranjeros en áreas afines.
- Todos aquellos licenciados, diplomados y graduados en las diversas disciplinas de las Ciencias Humanas y Sociales que quieren profundizar en su formación y adquirir competencias y habilidades que les permitan un desarrollo profundo en el contexto de la investigación en la esfera de los estudios históricos.
- Aquellos profesionales y técnicos de diversos sectores que necesitan, a causa de su actividad profesional, una mejor comprensión del mundo contemporáneo y de su complejidad a través del estudio de los orígenes del mismo, así como la adquisición de las herramientas analíticas para su desarrollo.
- Profesores y docentes que quieran actualizar su formación en el ámbito histórico y humanístico, destacando especialmente los docentes de Secundaria y Bachillerato.
- Personas que quieran orientar su carrera profesional hacia el sector de la educación, la difusión del patrimonio, etc.
- Personas que quieran orientar su carrera profesional hacia la creación de contenidos en el sector de la comunicación (prensa, televisión, Internet, publicidad, etc.).
- Personas que quieran orientar su carrera profesional hacia el sector de las instituciones culturales.
- Profesionales y técnicos de cualquier sector económico que quieran mejorar, incluso a nivel de especialización, sus conocimientos históricos y humanísticos, sin una orientación profesional precisa y con el objetivo de ampliar su formación personal.
- Estudiantes que quieran orientarse hacia una formación en la investigación en el campo de las humanidades y la historia.

En la obligada reubicación y justificación del papel y el rol que deben jugar los estudios humanísticos en nuestro panorama actual, un avance y profundización en el conocimiento y reconocimiento de los procesos de la antigüedad se hace necesario a nivel formativo sin olvidar su comunicación intrínseca con la transferencia del conocimiento en beneficio de la sociedad. En la coherencia y complementariedad a la que deben aspirar los diseños de las titulaciones académicas en el EEES y en el nuevo contexto del Espacio Europeo de Investigación, la formación e investigación histórica y humanística de calidad y la contribución del campo científico en el que está incardinada es requisito fundamental para contribuir a la identificación y gestión de los nuevos retos sociales, políticos, económicos y comunicativos.

Orientación de la titulación

Tal y como se ha indicado con anterioridad, el Máster universitario del Mediterráneo Antigo es un máster de estudios avanzados con dos orientaciones: académica y de investigación.

5.1. Descripción del plan de estudios

El plan de estudios del Máster universitario del Mediterráneo Antigo está estructurado de manera que el estudiante deba cursar 40 ECTS obligatorios (Módulos 1 y 5) y 20 ECTS optativos distribuidos entre las materias de los módulos optativos 2 y 3.

En el caso de los estudiantes que sigan la orientación de investigación deberán cursar obligatoriamente los 10 ECTS del Módulo 4, más 10 ECTS optativos de entre la optatividad del programa, según su ámbito de interés.

Además los estudiantes que superen 20 ECTS determinados dentro de la optatividad obtendrán diferentes especialidades. El estudiante que curse las materias que forman parte del módulo 2 la especialización en *Egipto y Próximo Oriente*. El estudiante que curse las materias que forman parte del módulo 3 obtendrá la especialización en *Mundo Grecolatino*.

Las especializaciones no determinan, en ningún caso, una trayectoria obligatoria, sino que constituyen un reconocimiento añadido y una organización posible de las materias optativas para dotarla de una mayor coherencia temática. En cualquier caso, el estudiante tiene siempre libertad absoluta para configurar su optatividad.

Módulo 1 Obligatorio: Historia, política y sociedad en el Mediterráneo antiguo (30 ECTS).

El módulo de materias obligatorias ofrece a los estudiantes las herramientas conceptuales y el marco teórico avanzados de la Antigüedad mediterránea desde las perspectivas histórica, social, económica, religiosa, intelectual y cultural. Estas materias le ayudarán a interpretar y reflexionar acerca de los debates y los cuestionamientos claves del mundo antiguo, así como a conformar el marco de conocimientos necesarios.

Materias:

Instituciones políticas en el Mediterráneo Antiguo
Recursos para el estudio y la interpretación de la antigüedad
Patrimonio histórico-arqueológico mediterráneo como recurso cultural
Centro y periferia del mundo antiguo
Factores geográficos y económicos en la interpretación histórica
Relaciones internacionales y conflictos en la cuenca mediterránea durante la Antigüedad

Módulos Optativos: 2- Egipto y Próximo Oriente; 3- Mundo Grecolatino (40 ECTS).

Los módulos de materias optativas ofrecen a los estudiantes una aproximación multidisciplinar que les permitirá ahondar en el conocimiento de las producciones y prácticas culturales en la Antigüedad. Los estudiantes pueden optar por un creditaje optativo claramente focalizado en las líneas de Egipto y Próximo Oriente, y Mundo Grecolatino; o bien puede relacionar las materias concretas según sus intereses académicos y/o de investigación. En cualquier caso, el currículum optativo de los estudiantes les proporcionará una profundización en algunos de los aspectos que consolidan el entendimiento de las manifestaciones históricas y culturales del mundo antiguo mediterráneo y que podrán relacionar tanto desde su contexto histórico como en clave presente.

Módulo 2: Egipto y Próximo Oriente.

Materias:

Fundamentación religiosa del Egipto faraónico
Contactos culturales en el Mediterráneo próximo-oriental

Retórica del poder e imperios mesopotámicos
Historia cultural del Antiguo Egipto

Módulo 3: Mundo Grecolatino.

Materias:

La sociedad greco-romana
Historia intelectual de Grecia y Roma
Mitología grecolatina e interpretación histórica
El factor fenicio en el Mediterráneo Antiguo

Tal como veremos en el punto 5.5.3., en el caso de esta última, aunque la eclosión del mundo fenicio es consecuencia directa de los factores que intervienen en la evolución del Próximo Oriente en los milenios anteriores, es básica para entender los procesos del primer milenio aC. y los momentos previos y/o sincrónicos con las culturas clásicas de Grecia y Roma.

Módulo 4 Optativo: Métodos y diseño de la investigación en las Ciencias Históricas (10 ECTS).

El objetivo de este módulo es dotar a los estudiantes de los recursos metodológicos avanzados necesarios en el ámbito de las Ciencias Históricas. Para aquellos estudiantes que adopten una orientación de investigación, las dos materias que componen este módulo son de carácter obligatorio. Para el resto de estudiantes, estas dos materias serán optativas.

Materias:

Métodos cualitativos para la interpretación histórica
Estadística aplicada a la investigación en Historia

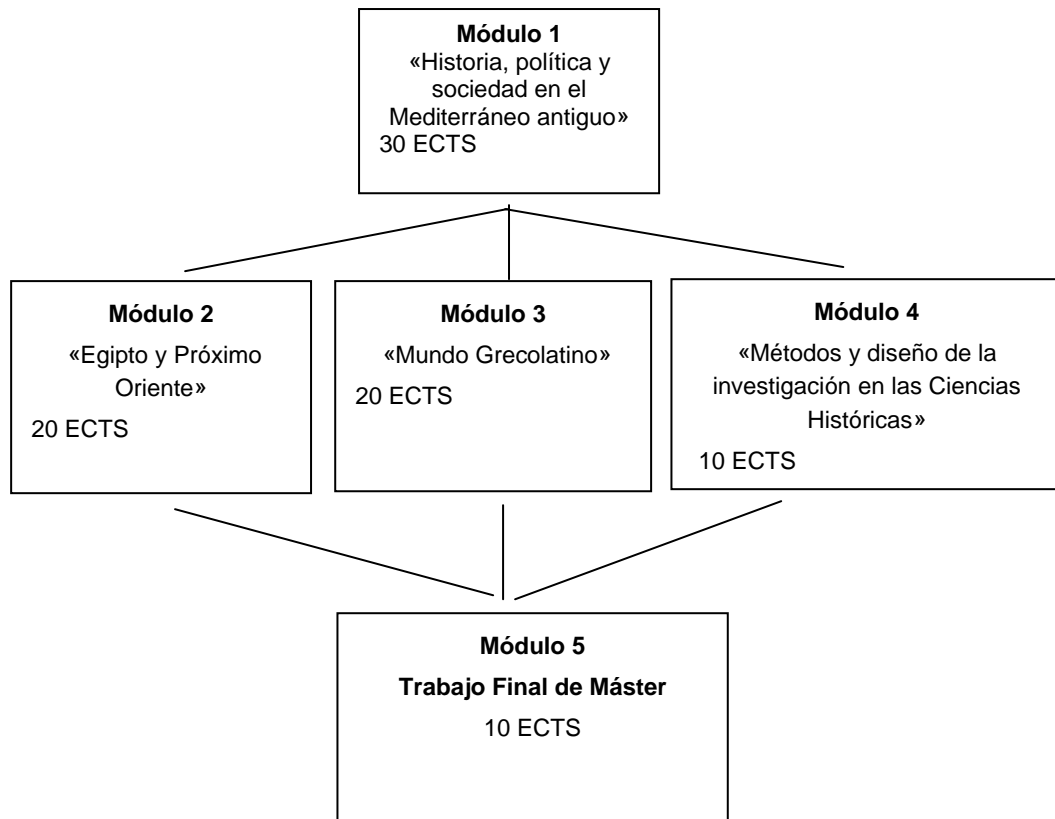
Módulo 5 Obligatorio: Trabajo Final de Máster (10 ECTS).

Este quinto módulo de carácter obligatorio consiste en la preparación y presentación del Trabajo Final de Máster. Este trabajo deberá consistir en un proyecto académico y de investigación donde el estudiante integrará y aplicará las competencias adquiridas.

Materias:

Trabajo Final de Máster.

Esquema 1. Estructura del Máster universitario del Mediterráneo Antiguo



Carácter	ECTS	Organización Temporal	Secuencia
Formación obligatoria Módulo 1 Obligatorio: «Historia, política y sociedad en el Mediterráneo antiguo» ...	30 ECTS	Semestral	Primer o segundo semestre
Formación optativa Módulo 2 Optativo: «Egipto y Próximo Oriente» Módulo 3 Optativo: «Mundo Grecolatino» Módulo 4 Optativo/Obligatorio (orientación investigación): «Métodos y diseño de	20 ECTS 20 ECTS 10 ECTS	Semestral	Primer o segundo semestre

la investigación en las Ciencias Históricas»			
Trabajo Final de Máster (TFM)	10 ECTS	Semestral	Segundo semestre
TOTAL	90 ECTS		

5.2. Actividades formativas

1	Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria.
2	Lectura y análisis de textos literarios, artículos, reseñas y otras producciones culturales.
3	Reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los mismos estudiantes) en el espacio de debate virtual.
4	Exposición fundamentada y discusión de los proyectos de actividad en el fórum virtual.
5	Ejercicio práctico de literatura comparada.
6	Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña.
7	Aplicación de la teoría a casos concretos.
8	Lectura y comentario crítico de fuentes secundarias.
9	Trabajo final de síntesis de asignatura.
10	Comparación de textos para establecer su filiación.
11	Búsqueda y justificación de bibliografía suplementaria a la propuesta.
12	Compilación de un corpus propio de datos.
13	Ejercicios breves de análisis de textos y formulación de preguntas.
14	Práctica de resúmenes y síntesis.
15	Estudio o análisis de casos.
16	Redacción de textos especializados.
17	Preparación de una presentación pública de un trabajo.
18	Redacción de un texto expositivo.
19	Elaboración de un esquema o mapa conceptual.
20	Ejercicios de comprensión lectora, competencia oral, producción escrita, gramática y vocabulario.
21	Lectura y comprensión de textos escritos.
22	Resolución de casos prácticos individualmente y en grupo.
23	Visualización y análisis de material audiovisual o plástico.
24	Comentarios de fuentes primarias
25	Ejercicios (lecturas y comentario crítico) de fuentes secundarias

5.3. Metodologías docentes

1	Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.).
2	Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas.
3	Estudio de casos.

4	Aprendizaje basado en problemas.
5	Tutoriales para la supervisión del proyecto de investigación y del trabajo de final de Máster.
6	Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
7	Fomentar la reflexión del propio proceso de aprendizaje mediante recursos, como pueden ser los dietarios, o la autoevaluación.

Modelo pedagógico de la UOC

La Universitat Oberta de Catalunya es pionera en un nuevo concepto de universidad que tiene como base un modelo educativo a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para poner a disposición del estudiante un conjunto de espacios, herramientas y recursos que le faciliten la comunicación y la actividad, tanto en lo referente a su proceso de aprendizaje como al desarrollo de su vida académica.

La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la expresa finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial, inició su actividad académica en el curso 1995/1996 y desde entonces ha obtenido los siguientes premios y reconocimientos:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.
- Premio WITSA 2000, de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA) [1], a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity)
- Premio ICDE 2001 a la excelencia, de la International Council for Open and Distance Education (ICDE) [2], que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.
- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.
- Premio a la Calidad Educativa 2004, del Instituto de Estudios Avanzados de la Organización de Estados Americanos (OEA) [3] por la decisiva aportación del Dr. Ferraté, como Rector de la Universitat Oberta de Catalunya, a la expansión y consolidación de la sociedad del conocimiento por su iniciativa de metacampus virtual.
- Sello de Excelencia EFQM – 2004, de la European Foundation for Quality Management (EFQM) [4], por la evolución positiva en la gestión integral de la universidad.

El modelo educativo de la UOC se fundamenta en cuatro principios básicos: la flexibilidad, factor que contribuye a la formación a lo largo de la vida, la cooperación y la interacción para la construcción del conocimiento, que aportan un aprendizaje más transversal, y la personalización, que concilia las características y circunstancias de los estudiantes con la formación académica.

- Flexibilidad. Es la respuesta que la Universidad da a las necesidades del estudiante para adaptarse al máximo a su realidad personal y profesional, fomentando la formación a lo largo de la vida. En la UOC, la flexibilidad la encontramos, por ejemplo, en el hecho de que la docencia sea asíncrona (es decir, que no es necesario coincidir en el espacio ni en el tiempo para seguir unos estudios), en las facilidades para seguir el propio ritmo de aprendizaje, en los modelos de evaluación, en la normativa de permanencia o en el sistema de titulaciones.

- Cooperación. Es la generación de conocimiento de forma cooperativa entre los diversos agentes. A través del Campus Virtual, estudiantes y profesores de diferentes realidades geográficas y sociales tienen la posibilidad de dialogar, discutir, resolver problemas y consultar con otros compañeros y profesores. De esta manera, el aprendizaje se enriquece y adopta una dimensión cooperativa.

- Interacción. Uno de los elementos que da más valor al modelo de educación a distancia de la UOC es el peso que tiene la comunicación entre todos los agentes (estudiantes, profesores, gestores, etc.). Esta facilidad de comunicación permite que la interacción multidireccional y multifuncional entre las personas (y entre éstas y los recursos tecnológicos y de aprendizaje disponibles) sea una de las bases para aprender y para crear "comunidad".

- Personalización. Es el trato individualizado que recibe el estudiante, en el que se tienen en cuenta sus características, necesidades e intereses personales. Implica considerar los conocimientos previos de cada uno de los estudiantes en la acción formativa, disponer de mecanismos para reconocer su experiencia, facilitar itinerarios adaptados y ofrecer un trato individualizado en la comunicación, tanto dentro como fuera del proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, este modelo está orientado, precisamente, hacia la participación y la construcción colectiva de conocimiento desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes. En este sentido, apuesta por un aprendizaje colaborativo a través de metodologías que impliquen la resolución de problemas, la participación en el desarrollo de proyectos, la creación conjunta de productos, la discusión y la indagación.

El entorno donde todos estos elementos confluyen y entran en relación es el Campus Virtual de la UOC. En efecto, en el Campus tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, colaboradores, y administradores. Es a través del Campus que el estudiante tiene acceso a las aulas virtuales, que son los espacios de aprendizaje donde concurren los profesores, los compañeros, los contenidos, las actividades y las herramientas comunicativas e interactivas necesarias para enseñar y aprender.

Esto hace que los recursos, los métodos y las dinámicas que se precisan para la realización de las actividades de aprendizaje y evaluación deban ser también muy diversos, heterogéneos y adaptables a un gran abanico de situaciones y necesidades de aprendizaje. Por todo ello, la UOC apuesta por poner al servicio de la actividad formativa del estudiante los elementos tecnológicos y comunicativos más avanzados, como por ejemplo:

- herramientas sociales que faciliten el trabajo colaborativo (blogs, wikis, marcadores sociales, etc.),
- contenidos multimedia que permitan ofrecer el contenido de forma multidimensional,
- sistemas de comunicación avanzados tanto sincrónicos como asíncronos que faciliten una comunicación ágil, clara y adaptada a cada situación (videochats, sistemas de inteligencia colectiva en los foros, etc.),
- entornos virtuales 3D basados en los videojuegos que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales,
- el acceso a la formación a través de dispositivos móviles para favorecer la flexibilidad.

Así mismo, en las aulas virtuales siempre se dispone de espacios habituales de interacción más o menos formal (a decisión del docente) y a los que llamamos espacios de foro y de debate, los cuales no sólo permiten la comunicación asincrónica entre los integrantes del grupo o aula, sino también un mejor y más pormenorizado seguimiento de las aportaciones de cada estudiante por parte del profesor.

5.4. Sistema de evaluación

1	Evaluación continua: debate guiado
2	Evaluación continua: presentación oral
3	Evaluación continua: presentación escrita
4	Evaluación continua: trabajo de síntesis
5	Evaluación continua: trabajo individual y/o colaborativo
6	Evaluación continua: lectura y análisis crítico de fuentes
7	Trabajo Final de Máster*

La Evaluación Continua de cada materia se basa en el desarrollo y evaluación de entre 3 y 4 actividades de evaluación continua

En el punto 5.5 se especifica para cada materia el tipo de evaluación continua y su porcentaje.

*La evaluación del Trabajo Final de Máster queda explicada en el punto 5.5.4.1.

Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Master universitario se basa en el modelo educativo de la UOC, caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Esta metodología se caracteriza por el hecho que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda alcanzar los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus Virtual es preciso destacar los siguientes.

- El espacio donde desarrollamos la docencia: el aula virtual.
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: pruebas de evaluación continua (PEC), pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos...
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesores y docentes colaboradores.

En el marco de este modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación en la UOC se estructura en torno a la **evaluación continua** y la **evaluación final**. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC), y la evaluación final, con pruebas de evaluación final (PEF). También se prevén modelos de evaluación específicos para las prácticas externas y los trabajos de fin de grado y de máster y los proyectos de final de postgrado, en general (TFG, TFM, PFP).

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente / de aprendizaje.

El plan docente / de aprendizaje de cada asignatura define:

1. El modelo concreto de evaluación
2. Los criterios generales de evaluación de la asignatura relacionados con los objetivos a alcanzar y las competencias que deben adquirir.
3. En su caso, la tipología concreta de la prueba de evaluación final (PEF), los criterios y fórmulas de evaluación, corrección y nota, y las tablas de cruce o fórmulas ponderadas aplicables.

La evaluación continua

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre.

La evaluación continua es el eje fundamental del modelo educativo de la UOC y es aplicable a todas las asignaturas de los programas formativos que la UOC ofrece. El seguimiento de la EC es el modelo de evaluación recomendado por la UOC y el que mejor se ajusta a su modelo educativo.

La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente / plan de aprendizaje, de acuerdo con el número y el calendario que se concreta. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura.

El plan docente / de aprendizaje establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. En todo caso, para considerar que se ha seguido la EC se debe haber

realizado y entregado como mínimo el 50% de las PEC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado). La EC se califica con las notas siguientes:

A	Calificación muy buena	Supera
B	Calificación buena	Supera
C+	Calificación suficiente	Supera
C-	Calificación baja	No Supera
D	Calificación muy baja	No Supera
N	No se emite calificación	No Supera

Estas notas son aplicables a las PEC y la nota final de EC.

La nota final de EC se completará con una nota equivalente numérica (sin decimal) de acuerdo con las siguientes correspondencias:

A	9 / 10	(MH)
B	7 / 8	
C+	+ 5 / 6	
C-	-3 / 4	
D	0 / 1 / 2	
N	No se emite nota	

La nota final de EC es conocida por el estudiante antes de la prueba de evaluación final y en muchos casos determina el tipo de PEF que el estudiante puede hacer o debe hacer.

La EC se puede establecer como el único modelo de evaluación para la superación de la asignatura (sin necesidad ni posibilidad de hacer una PEF) o como parte integrante del modelo de evaluación que se completa con una PEF.

La evaluación final. Tipología de pruebas de evaluación final (PEF)

Para las asignaturas con prueba de evaluación final, la UOC ofrece diferentes formatos que responden a las necesidades, los planteamientos y la metodología de las diferentes asignaturas. El plan docente / de aprendizaje de cada asignatura establece el tipo de prueba de evaluación final (PEF) aplicable para ese semestre.

La tipología de pruebas de evaluación finales (PEF) de asignatura disponibles en la UOC son las siguientes:

Prueba de validación (PV)

La PV es una prueba de evaluación final presencial con el objetivo de validar o no validar la nota obtenida por el estudiante en la EC.

Para hacer la PV, es necesario haber superado la EC de acuerdo con los criterios establecidos en el plan docente / de aprendizaje. La PV está diseñada para realizarse en modalidad presencial. Excepcionalmente, en los casos previstos en el apartado "La evaluación final en circunstancias especiales", se podrá realizar de forma virtual, dentro de los turnos y horarios previstos para la PV presencial de la asignatura.

El tiempo previsto para la realización de la PV es de 30 minutos. La nota final de la PV es VALIDA (V) // NO VALIDA (NV) la nota de EC. En el caso de validación, la calificación final de la asignatura corresponde a la nota de EC. En el caso de no validación (NV), la calificación final de la asignatura es un Suspenso.

Los modelos de evaluación que incorporan la PV son [EC + PV o EX] y [EC + PV].

Prueba de síntesis (PS)

La PS tiene por objetivo evaluar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura y completar el proceso de evaluación.

Para hacer la PS, es necesario haber superado la EC de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de aprendizaje del semestre correspondiente

La PS se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial de la PS se determina semestralmente en el plan de aprendizaje y es aplicable a todos los estudiantes que han superado la EC.

El tiempo previsto para la realización de la PS presencial es de 60 minutos (1 hora). Excepcionalmente, en los casos previstos en la normativa de evaluación de la UOC, se podrá realizar de forma virtual, dentro de los turnos y horarios previstos para la PS presencial de la asignatura.

La PS virtual consiste en una última actividad o trabajo de síntesis que el estudiante hace en un tiempo determinado y no necesariamente coincidente con los turnos y horarios de las PEF presenciales (siempre, pero, respetando el calendario de calificaciones previsto para cada curso académico).

La PS se califica con una nota numérica entre 0 y 10, y puede incluir un decimal.
El modelo de evaluación que incorpora la PS es [EC + PS o EX].

Examen (EX)

El examen es una prueba de evaluación final que tiene por objetivo evaluar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura, de una manera global y completa, independientemente de si el estudiante ha seguido y superado la EC.

El EX se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial del EX se determina semestralmente en el plan docente / de aprendizaje. La modalidad virtual del EX se puede establecer para todos los estudiantes o sólo para quienes han seguido o superado la EC. El tiempo previsto para la realización del EX presencial es de 120 minutos (2 horas).

El EX virtual consiste en una prueba final de evaluación que el estudiante hace en un tiempo determinado y no necesariamente coincidente con los turnos y horarios de las PEF presenciales (siempre, pero, respetando el calendario de calificaciones previsto para cada curso académico). Salvo que se indique lo contrario en el plan docente / de aprendizaje, los exámenes se hacen y son corregidos y calificados de una manera anónima.

El EX se califica con notas numéricas entre 0 y 10 y pueden incluir un decimal.

Los modelos de evaluación que incorporan el EX son [EC o EX], [EC + EX], [EC + EX o EX], [EC + PV o EX], [EC + PS o EX], [EC + PF o EX].

Prácticas

La práctica es una actividad de evaluación no presencial que forma parte del sistema de evaluación de la asignatura. Las prácticas pueden ser obligatorias o no, según lo establecido en el plan docente / de aprendizaje correspondiente.

Las prácticas pueden ser diseñadas como parte de la evaluación continua (EC) o de la evaluación final (PEF) de la asignatura, y se pueden combinar con todos los modelos de EC y de PEF. La nota de prácticas se combina con la nota de la EC y / o la nota de la PEF para obtener la calificación final de la asignatura, de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que se establezca en el plan docente / de aprendizaje.

No debe confundirse esta referencia a las Prácticas, entendidas como una actividad que puede formar parte del sistema de evaluación de determinadas asignatura, con las asignaturas específicas de Prácticas. En caso que en un plan de estudios exista una asignatura de Prácticas, en el apartado 5, en el módulo correspondiente, se especificará su modelo de evaluación, que se concretará para cada semestre en el plan docente/ de aprendizaje.

Trabajo Final de Máster

Los trabajos de fin de Máster (TFM) son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente / de aprendizaje de la asignatura y con participación de profesorado externo.

La calificación final de la asignatura. Los modelos de evaluación.

1. La calificación final de la asignatura resulta de las notas obtenidas EC y / o en la PEF, según el modelo de evaluación establecido para cada asignatura y de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que sea aplicable. El modelo de evaluación y la tabla de cruce o fórmula ponderada aplicable se establecerán semestralmente en el plan docente / de aprendizaje de la asignatura.

2. Las calificaciones finales y las notas de las PEF se hacen públicas dentro de los plazos establecidos en el calendario académico. El expediente académico del estudiante recoge las calificaciones finales, así como las notas de las PEF y de la EC realizadas.

3. Las fórmulas de ponderación que se aplicarán según el modelo de evaluación que corresponda serán las siguientes:

Fórmulas de ponderación EC / PS:

La calificación final de la asignatura se obtiene a partir de la ponderación de la nota de la PS con la nota de EC, mediante una de estas cuatro fórmulas, según se establezca en el Plan de aprendizaje semestral de la asignatura:

- 70% EC - 30% PS. Hay que obtener como mínimo 3,5 en la PS
- 60% EC - 40% PS. Hay que obtener como mínimo 3,5 en la PS
- 40% EC - 60% PS. Hay que obtener como mínimo 4 en la PS
- 30% EC - 70% PS. Hay que obtener como mínimo 4 en la PS

Cuando la nota obtenida en la PS sea inferior a los mínimos establecidos para cada fórmula, la calificación final de la asignatura será la nota obtenida en el EX.

Fórmula de ponderación EC / EX:

La calificación final de la asignatura se obtiene a partir de la ponderación de la nota de EX con la nota de EC, mediante la siguiente fórmula:

- 35% EC - 65% EX. Hay que obtener como mínimo 4 en el EX

Esta fórmula de ponderación sólo se aplicará cuando la nota resultante mejore la nota obtenida en el EX (que debe ser, como mínimo, de 4).

Cuando la nota obtenida EX sea inferior a 4 o la calificación resultante de la fórmula de ponderación no permita mejorar la nota obtenida en el EX, la calificación final de la asignatura será la nota obtenida en el EX.

4. Los modelos de evaluación disponibles en función de los cuales se establecerán las calificaciones finales de cada asignatura son los siguientes:

[EC]

La asignatura sólo se puede superar con el seguimiento y superación de la EC. La calificación final de la asignatura será la nota obtenida EC.

[EC + PV]

El modelo de evaluación [EC + PV] no tiene posibilidad de EX final.

Para superar la asignatura es necesario haber superado la EC y validada la PV.

La calificación final de la asignatura en el caso de validar la PV será igual a la calificación obtenida con la EC.

El estudiante que ha suspendido la EC obtiene un suspenso como calificación final de la asignatura. Si no ha seguido la EC, la calificación final es No Presentado (NP).

La no realización de la PV (cuando el estudiante tiene derecho) implica la renuncia tácita a la validación de la nota de EC como calificación final de la asignatura.

El estudiante que no se haya presentado a la PV obtendrá la calificación final de No Presentado (NP).

[EC + PV o EX]

El estudiante que haya superado la EC puede optar entre hacer la PV o hacer el EX:

- Con la PV puede validar (o no validar) la nota de EC
- Con el EX puede obtener una nota diferente de la nota de EC.

La no realización de la PV (cuando el estudiante tiene derecho) implica la renuncia tácita a la validación de la nota de EC como calificación final de la asignatura.

En el supuesto de que (por error o por cualquier motivo) el estudiante haga las dos PEF (PV y EX) prevalece la nota de el EX hecho. La realización del EX por parte del estudiante que tenía derecho a hacer la PV implica la renuncia tácita a validar la nota de EC.

El estudiante que no haya superado la EC debe hacer necesariamente el EX para poder superar la asignatura.

Cuando se haya hecho EX, la calificación final de la asignatura se obtendrá de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula de ponderación que resulte de aplicación (según se establezca en el plan docente / de aprendizaje).

El estudiante que no se haya presentado a la PEF (PV o EX) correspondiente obtendrá la calificación final de No Presentado (NP).

[EC + PS]

El modelo de evaluación [EC + PS] no tiene posibilidad de EX final.

La calificación final de la asignatura se obtendrá de acuerdo con las fórmulas de ponderación que sean aplicables (según se establezca en el plan de aprendizaje).

El estudiante que ha suspendido la EC obtiene un suspenso como calificación final de la asignatura. Si no ha seguido la EC, la calificación final es No Presentado (NP).

El estudiante que no se haya presentado a la PS obtendrá la calificación final de No Presentado (NP).

[EC + PS o EX]

El estudiante que ha superado la EC puede optar entre hacer la PS o hacer el EX.

La realización del EX por parte del estudiante que tenía derecho a hacer la PS implica la renuncia tácita a hacer la PS. En el supuesto de que (por error o por cualquier motivo) el estudiante haga las dos PEF (PS y EX) prevalece la nota del EX hecho.

El estudiante que no haya superado la EC no puede hacer la PS, debe hacer necesariamente

el EX para poder superar la asignatura.

La calificación final de la asignatura se obtendrá de acuerdo con las fórmulas de ponderación que sean aplicables (según se establezca en el plan docente / de aprendizaje).

El estudiante que no se haya presentado a la PEF (PS o EX) correspondiente obtendrá la calificación final de No Presentado (NP).

[EC o EX]

El EX sólo es obligatorio para los estudiantes que no han superado la EC. En este caso, la calificación final de la asignatura será la nota obtenida en el EX.

Los estudiantes que han superado la EC ya han superado la asignatura (la calificación final será la nota obtenida en la EC), y no es necesario que hagan el EX. Si quieren, sin embargo, pueden hacer el EX y en este caso será aplicable la tabla de cruce o fórmula de ponderación de la nota del EX con la nota de EC, según corresponda, para obtener la calificación final de la asignatura.

[EC + EX o EX]

En este modelo, todos los estudiantes (tanto si han superado la EC como si no) deben hacer obligatoriamente el EX para poder superar la asignatura.

La calificación final de la asignatura se obtendrá a partir del cruce de la nota del EX con la nota de EC (si existe), de acuerdo con las tablas de cruce o fórmula de ponderación que sean aplicables.

El estudiante que no se ha presentado al EX tiene la nota final de no presentado (NP)-independientemente de la nota de EC obtenida.

La revisión de las calificaciones

1. Revisión de la nota de PEF.- Los estudiantes tienen derecho a solicitar la revisión de la corrección y calificación de la PEF si no están de acuerdo. Esta solicitud debe hacerse en el plazo indicado en el calendario académico y por medio de las herramientas establecidas al efecto. En la medida que es posible, se dan a conocer criterios o indicaciones generales de respuesta de las PEF para que el estudiante pueda contrastar con ellos sus respuestas y valorarlas. En el caso de no validación de la PV, la notificación de la calificación incluye la justificación correspondiente.

Contra la resolución de la revisión, los estudiantes pueden presentar, de acuerdo con el procedimiento y el plazo establecido en el calendario académico, alegaciones ante el profesor responsable de la asignatura, el cual debe dar respuesta en los plazos establecidos en el calendario académico. Esta resolución pone fin al proceso de evaluación del estudiante.

2. Revisión de la nota de EC.- Cuando la EC se establece como único modelo de evaluación de la asignatura, el estudiante que no esté de acuerdo con la nota de EC obtenida puede pedir la revisión, de acuerdo con las herramientas y los plazos establecidos. Salvo este supuesto, las calificaciones de las PEC y la nota final de EC no pueden ser objeto de revisión. Corresponde al estudiante, como parte de su proceso de aprendizaje, contrastar su ejercicio con las soluciones y las correcciones hechas por el consultor.

Turnos y horarios de pruebas de evaluación final (PEF)

Las PEF se llevan a cabo al final de cada semestre durante un plazo temporal de ocho días como mínimo. Todas las asignaturas cuentan con un mínimo de dos turnos de PEF por semestre. Las PV y PS se distribuyen en ocho franjas horarias en cada turno, los EX se distribuyen en cuatro franjas horarias en cada turno.

Los estudiantes pueden elegir día, hora y sede para hacer las pruebas finales presenciales de las asignaturas de las que se han matriculado, entre las diferentes posibilidades que la UOC ofrece a tal efecto.

La evaluación final en circunstancias especiales

1. Realización no presencial de la evaluación final.- Las PV y PS se pueden hacer excepcionalmente de manera no presencial, en los supuestos siguientes:

a. Estudiantes residentes en el extranjero: Los estudiantes residentes en el extranjero de forma estable deben hacer la solicitud y enviar la documentación una sola vez para obtener este derecho para todos los semestres que cursen en la UOC. La UOC puede exigir a estos estudiantes un mínimo de evaluación final presencial o, como mínimo, síncrona durante sus estudios universitarios. Esta exigencia se puede satisfacer, por ejemplo, con la defensa síncrona del TFM y con el establecimiento en el programa formativo de asignaturas que obligatoriamente requieran hacer examen presencial.

b. Estudiantes temporalmente desplazados en el extranjero por motivos laborales, por adopción internacional o con motivo de una beca de estudios, durante los turnos de pruebas finales de evaluación: Los estudiantes desplazados en el extranjero deberán justificar esta situación cada semestre que se produzca. Estos estudiantes no pueden solicitar hacer las PEF de forma virtual durante más de dos semestres seguidos.

c. Estudiantes con discapacidad o con necesidades especiales que no les permitan desplazarse a la sede de exámenes y que lo acrediten documentalmente: La prueba final no presencial es autorizada siguiendo los criterios establecidos por el Comité de Adaptación Curricular de la UOC.

La falta de veracidad sobre la residencia o desplazamiento al extranjero, la discapacidad o necesidad especial declarada por el estudiante, así como la no autenticidad de la documentación acreditativa de estos hechos, constituye una falta muy grave que es sancionada por el régimen disciplinario previsto en la Carta de derechos y deberes de la UOC.

2. Posibilidad de hacer examen en el siguiente semestre.- Excepcionalmente, los estudiantes que no puedan hacer las PEF en el último turno, por hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho, o de un familiar de primer grado) o por fallecimiento de un familiar (cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primero o segundo grado), pueden hacer el examen (EX) el semestre inmediatamente siguiente sin necesidad de formalizar la matrícula de estas asignaturas. En estos casos se guarda la nota final de EC obtenida (si la hay) para que se pueda cruzar con la nota que se obtenga en el examen final.

3. Excepciones justificadas.- En casos debidamente justificados, y a propuesta de la dirección de programa correspondiente, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado puede resolver ofrecer al estudiante la posibilidad de obtener la calificación final de la

asignatura por algún otro medio.

Derechos y deberes de los estudiantes

1. Información.- Toda la información relativa a los modelos de evaluación de las asignaturas / programas, el calendario de pruebas finales, la elección de las sedes de exámenes, los periodos necesarios para la publicación de las calificaciones finales y para las revisiones debe ser accesible desde Secretaría.

2. Derecho a ser evaluado .- Todo estudiante de la UOC tiene derecho a ser evaluado de las asignaturas de las que se ha matriculado, siempre que no se trate de una asignatura que haya sido reconocida o adaptada, a no ser que haya renunciado a presentarse a las pruebas de evaluación previstas. El estudiante debe estar al corriente de sus deberes económicos con la Universidad para tener derecho a ser evaluado.

3. Convocatorias.- La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de evaluación por semestre. El estudiante dispone de cuatro convocatorias para superar cada asignatura. Corre convocatoria cada vez que el estudiante se presenta a una PEF o sigue la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación) y no la supera. Por no presentarse a la PEF o no seguir la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación y de acuerdo con lo establecido en el plan docente correspondiente) el estudiante consta en el expediente como no presentado, pero no agota convocatoria. El estudiante que se presenta a la PEF pero abandona la prueba dentro de los primeros treinta minutos, se considera no presentado. Por otra parte, en el caso de asignaturas con prácticas obligatorias o de EC como único modelo de superación de la asignatura, prevalece lo indicado en el plan docente / de aprendizaje de la asignatura y, por tanto, sólo se consideran no presentados (y no corre convocatoria) si no entregan el número de PEC o prácticas obligatorias que se especifican en el plan docente / de aprendizaje.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el estudiante puede pedir una autorización de permanencia dentro del plazo establecido en el calendario académico de la UOC. Aceptada la autorización de permanencia, el estudiante dispone de una única convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

4. Reserva de nota de EC. Si el estudiante no puede hacer la prueba final en el último turno de las pruebas de evaluación final por motivos excepcionales como la hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer grado) o el fallecimiento (del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer o segundo grado), el estudiante podrá ser autorizado a realizar el examen (sólo examen) en el semestre inmediatamente posterior sin tener que volver a matricular la asignatura. Estas solicitudes serán valoradas y resueltas, a la vista de las justificaciones aportadas por el estudiante, por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

5. Custodia de expedientes. La UOC custodia las PEF durante un curso académico.

6. Certificado de PEF. Los estudiantes pueden solicitar, al finalizar las PEF presenciales, un justificante documental que acredite que han asistido. La solicitud se hará al examinador del aula.

7. Cuando un estudiante no respeta las instrucciones dadas o su comportamiento no responde a las normas básicas de comportamiento social, puede ser advertido y, si no corrige su conducta, el examinador le puede expulsar de la prueba (haciendo constar la incidencia en el acta y la PEF). El examinador debe hacer constar en la PEF del estudiante todos los elementos y la información relativos al proceso de realización de esta prueba que sean relevantes para corregirla.

El seguimiento y realización de la evaluación en la UOC queda sujeto a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Identidad y autoría

La Universidad debe establecer los mecanismos adecuados para garantizar la identidad de los estudiantes, así como la autoría y originalidad de cualquiera de las PEC, prácticas, PEF o TF realizados.

La UOC puede solicitar a los estudiantes que se identifiquen pidiendo la presentación del DNI o pasaporte, o haciendo los controles previos o posteriores que se consideren oportunos.

Los supuestos de infracción quedan sujetos a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Infracción de la normativa

1. Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan docente / de aprendizaje son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.

2. El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una asignatura) o el director de programa correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada, resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;
- la suplantación de personalidad en la realización de PEC;
- la copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC y las PEF;
- la colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC y las PEF;
- la utilización de material o dispositivos no autorizados durante la realización de las PEF.

Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:

- nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC
- imposibilidad de superar la asignatura mediante PS o PV (y tener que ir a examen si los hay) para superar la asignatura

- o nota de suspenso (D o 0) de la PEF-cuando la conducta se ha producido mientras se hace.

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la impropiedad de su actuación y la apertura de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección de programa, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

3. La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes de la UOC. Las siguientes conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetas al procedimiento disciplinario allí previsto:

- la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- la suplantación de personalidad en la realización de la PEF;
- la falsificación, sustracción o destrucción de pruebas finales de evaluación;
- la utilización de documentos identificativos falsos ante la Universidad (también en la realización de la PEF);
- la falta de veracidad o de autenticidad (incluyendo el fraude documental o de cualquier otro tipo) sobre la residencia, el desplazamiento en el extranjero o las necesidades especiales declaradas por el estudiante para acogerse a la evaluación final excepcional.

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en la UOC.

5.5. Descripción estructura

El Máster universitario del Mediterráneo Antigo ofrece dos módulos obligatorios, tres módulos optativos que permiten la obtención de dos especializaciones, y dos orientaciones (académica e investigadora).

5.5.1 Nivel 1: Módulo 1 Obligatorio: Historia, política y sociedad en el Mediterráneo antiguo

Este primer módulo de carácter obligatorio (30 ECTS) se subdivide en seis materias: Instituciones políticas en el Mediterráneo Antigo, Recursos para el estudio y la interpretación de la antigüedad, Patrimonio histórico-arqueológico mediterráneo como recurso cultural, Centro y periferia del mundo antiguo, Factores geográficos y económicos en la interpretación histórica y Relaciones internacionales y conflictos en la cuenca mediterránea durante la Antigüedad. A continuación se indican los contenidos de cada materia.

5.5.1.1 Nivel 2. Datos básicos de las Materias

Nombre de la Materia – Instituciones políticas en el Mediterráneo Antigo	
ECTS materia: 5 ECTS	Carácter: Obligatorio
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: Primer semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano	
Resultados de aprendizaje: Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los fundamentos específicos de las estructuras sociales y políticas de las principales sociedades mediterráneas en época antigua. - Procesar, evaluar críticamente y relacionar las diferentes fuentes de información disponibles (primarias/secundarias) para aproximarse a las formaciones políticas del Mediterráneo en la Antigüedad. - Conocer y evaluar críticamente los modelos teóricos utilizados por la historiografía para el análisis de las sociedades mediterráneas en época antigua. - Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos para el análisis crítico y complejo de problemáticas específicas sobre las formaciones políticas del Mediterráneo en la Antigüedad. 	
Contenidos: La asignatura pretende el análisis de las instituciones políticas de las principales formaciones políticas del Mediterráneo en época antigua. Los procesos políticos generados en el mundo mediterráneo antiguo, plurales y en continua evolución, deben ser analizados comprendiendo de forma efectiva toda una serie de realidades históricas y conceptos. Por ello, resulta pertinente que la materia verse, en primer lugar, alrededor de una definición conceptual. En este sentido, deberá describirse desde un punto de vista global la entidad de las ciudades en el mundo antiguo, y posteriormente detallar las diferencias a nivel cultural e histórico entre modelos diferentes (como las existentes entre <i>polis</i> y <i>Urbs</i> , por ejemplo). También se atenderá	

a la descripción de los modelos de gobierno, en primer lugar de carácter cívico (asambleas, curias, *ekklesia*, etc...), y posteriormente a su desarrollo para la gestión global del territorio en las realidades imperiales (mesopotámicas, egipcias, griegas o romanas, entre otras) a lo largo del mundo antiguo. Los modelos de interacción con el estado, en este sentido, serán también descritos por medio de la aproximación a las fuentes antiguas. Por último, se comentarán los cambios y mutaciones de las instituciones a lo largo del tiempo, y la transformación final de las mismas en las fases finales de la antigüedad.

Competencias básicas y generales:

CB1: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Competencias transversales:

CT2: Sintetizar ideas y argumentaciones relativas a los objetos de estudio y a los debates y problemáticas relevantes, y comunicarlas de manera clara, rigurosa y precisa.

Competencias específicas:

CE1: Ser capaz de contrastar las perspectivas de las diferentes realidades y tradiciones históricas de la "koiné" mediterránea.

CE2: Identificar, reconocer y poner en relación los modelos teóricos y conceptuales más relevantes para los debates actuales en el seno de las ciencias de la antigüedad, y aplicarlos al análisis del mundo mediterráneo y su evolución histórica en la antigüedad.

CE5: Analizar los procesos históricos complejos que protagonizaron las sociedades mediterráneas en la antigüedad.

CE8: Identificar, reconocer, describir e interpretar las evidencias históricas que permiten analizar las realidades socioculturales de la Antigüedad.

Actividades formativas: (todas las actividades formativas tienen un 0% de presencialidad)

- Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria (75 horas).
- Lectura y análisis de textos literarios, artículos, reseñas y otras producciones culturales (30 horas).
- Exposición fundamentada y discusión de los proyectos de actividad en el fórum virtual (5 horas).
- Trabajo final de síntesis de asignatura (15 horas).

Metodologías docentes:

- Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc).
- Estudios de casos.³
- Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Evaluación Continua: (100%-100%):

- Evaluación continua: lectura y análisis crítico de fuentes (25% -25%)
- Evaluación continua: presentación escrita (25%- 25%)
- Evaluación continua: debate guiado (15%- 15%)
- Evaluación continua: trabajo individual y/o colaborativo (10%-10%)
- Evaluación continua: trabajo de síntesis (25%-25%)

--

Nombre de la Materia – Recursos para el estudio y la interpretación de la antigüedad	
ECTS materia: 5 ECTS	Carácter: Obligatorio
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: Primer semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano	
Resultados de aprendizaje: Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de: - Valorar el grado de conocimiento tecnológico de las sociedades antiguas, sus posibilidades y condicionantes. - Combinar la documentación escrita y arqueológica para entender el marco tecnológico de las sociedades. - Entender el marco cognitivo	
Contenidos: La materia introduce al alumnado en el análisis de los condicionantes físicos y económicos de las poblaciones en la antigüedad. De esta forma, su estructura se basa en cuatro ámbitos de conocimiento a estudiar, como serían, en primer lugar, el conocimiento de la demografía antigua y los estudios de población (evaluación demográfica, pirámides de edades, género, ocupación del espacio o presión demográfica); en segundo lugar, el análisis de la tecnología agrícola y el consumo (utilaje, ciclos productivos, especies, maquinaria, canalizaciones o tecnologías del agua); en tercer lugar, los aspectos relacionados con la tecnología industrial (producción metalúrgica, producción cerámica, material constructivo, etc.); y por último, todo lo relacionado con la movilidad y la comunicación (infraestructuras, resistencia al movimiento, costes y tiempo, correo, etc.).	
Competencias básicas y generales: CB2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. CG2: Formular preguntas de investigación adecuadas a los objetos estudiados, a partir de la familiaridad con el estado actual de los debates y problemáticas relevantes en el seno de las disciplinas humanísticas, y aplicar críticamente los métodos, conceptos, marcos teóricos y recursos apropiados para explorar y responder las preguntas planteadas.	
Competencias transversales: CT1: Analizar e interpretar materiales (datos, textos, objetos o imágenes) de naturaleza compleja. CT5: Buscar, seleccionar y procesar información, y gestionar fuentes arqueológicas y documentales de manera eficaz y eficiente, incluido el uso de las TIC.	
Competencias específicas: CE2: Identificar, reconocer y poner en relación los modelos teóricos y conceptuales más relevantes para los debates actuales en el seno de las ciencias de la antigüedad, y aplicarlos al análisis del mundo mediterráneo y su evolución histórica en la antigüedad.	

<p>CE3: Analizar críticamente textos de diversa índole (literarios, críticos, filosóficos, historiográficos, científico-técnicos, etc.), objetos, imágenes, discursos, fenómenos y prácticas culturales relacionados con la antigüedad.</p>
<p>Actividades formativas: (todas las actividades formativas tienen un 0% de presencialidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria (75 horas). - Lectura y análisis de textos literarios, artículos, reseñas y otras producciones culturales (10 horas). - Reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los mismos estudiantes) en el espacio de debate virtual (5 horas). - Estudio o análisis de casos (35 horas).
<p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.). - Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas. - Estudio de casos. - Fomentar la reflexión del propio proceso de aprendizaje mediante recursos, como pueden ser los dietarios, o la autoevaluación.
<p>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima): Evaluación Continua (100%-100%):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua: presentación escrita (25%-25%) - Evaluación continua: trabajo de síntesis (25%-25%) - Evaluación continua: trabajo individual y/o colaborativo (25%-25%) - Evaluación continua: lectura y análisis crítico de fuentes (25%-25%)

Nombre de la Materia – Patrimonio histórico-arqueológico mediterráneo como recurso cultural	
ECTS materia: 5 ECTS	Carácter: Obligatorio
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: Segundo semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano	
<p>Resultados de aprendizaje: Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender y valorar el patrimonio histórico-arqueológico como documento histórico. - Conocer las técnicas y mecanismos de protección, conservación y museización del patrimonio histórico-arqueológico. - Situar el patrimonio histórico-arqueológico del mediterráneo en el conjunto de las producciones culturales e interpretarlo a la luz de las perspectivas teóricas actuales. - Conocer y problematizar sobre la noción de patrimonio arqueológico en sentido amplio, así como las condiciones de su aparición, modalidades y evolución en las distintas etapas, etc. - Exponer de forma razonada y clara las conclusiones de su análisis. 	
Contenidos: Uno de los objetivos de la asignatura es poner en valor el patrimonio histórico-arqueológico	

como fuente de conocimiento y recurso cultural, haciendo hincapié en su gestión y difusión. Se trata de crear un marco de discusión sobre las posibilidades que supone el reconocimiento y aprovechamiento de la historia antigua y la arqueología como objeto de consumo cultural según las perspectivas teóricas actuales así como los planteamientos y necesidades de la sociedad actual. Asimismo se pretende pormenorizar en aspectos de legislación, gestión, museización y difusión del patrimonio histórico-arqueológico para poder valorar críticamente y en sentido amplio el uso del patrimonio histórico y arqueológico del mediterráneo como recurso histórico y cultural.

La acción docente de cada semestre, así como el trabajo del estudiante, pueden poner énfasis específico en alguno de los aspectos señalados, tratando temáticas como los tratamientos post-excavación (museización de yacimientos, centros de interpretación y museos), la legislación y gestión del patrimonio arqueológico, los museos y el patrimonio arqueológico (gestión, conservación y difusión), el parque arqueológico, la ciudad y la historia, las TIC y el patrimonio histórico-arqueológico, el patrimonio arqueológico mediterráneo y el turismo cultural, la difusión y la comunicación del patrimonio histórico-arqueológico o la gestión del patrimonio y las empresas.

Competencias básicas y generales:

CB3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales:

CT1: Analizar e interpretar materiales (datos, textos, objetos o imágenes) de naturaleza compleja.

CT5: Buscar, seleccionar y procesar información, y gestionar fuentes arqueológicas y documentales de manera eficaz y eficiente, incluido el uso de las TIC.

Competencias específicas:

CE3: Analizar críticamente textos de diversa índole (literarios, críticos, filosóficos, historiográficos, científico-técnicos, etc.), objetos, imágenes, discursos, fenómenos y prácticas culturales relacionados con la antigüedad.

CE4: Comprender e interpretar el patrimonio histórico-arqueológico como documento histórico.

Actividades formativas: (todas las actividades formativas tienen un 0% de presencialidad)

- Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria (20 horas).
- Lectura y análisis de textos literarios, artículos, reseñas y otras producciones culturales (10 horas).
- Reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los mismos estudiantes) en el espacio de debate virtual (15 horas)
- Aplicación de la teoría a casos concretos (15 horas).
- Trabajo final de síntesis de asignatura (15 horas).
- Búsqueda y justificación de bibliografía suplementaria a la propuesta (10 horas).
- Estudio o análisis de casos (15 horas).
- Redacción de un texto expositivo (10 horas).
- Visualización y análisis de material audiovisual o plástico (15 horas).

Metodologías docentes:

- Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.).
- Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos

docentes a través de discusiones guiadas.
- Estudio de casos.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Evaluación Continua (100%-100%):

- Evaluación continua: debate guiado (25%-25%)
- Evaluación continua: presentación oral (25%-25%)
- Evaluación continua: presentación escrita (25%-25%)
- Evaluación continua: trabajo de síntesis (25%-25%)

Nombre de la Materia – Centro y periferia del mundo antiguo

ECTS materia:
5 ETCS

Carácter:
Obligatorio

Organización temporal:
Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:
Segundo semestre

Lenguas en las que se imparte:
Catalán y Castellano

Resultados de aprendizaje:

Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:

- Comprender y aplicar los marcos teóricos relacionados con la interpretación de las relaciones políticas, sociales, económicas y culturales dentro del flujo de intercambios y concepción espacial de las culturas antiguas.
- Interpretar los movimientos de población, mercancías y conceptos a lo largo de la historia del mundo antiguo, en el contexto del Mediterráneo.
- Gestionar información diversa derivada de las fuentes documentales y arqueológicas para poder componer estudios de casos con el objetivo de explicar sistemas de interacción entre centro y periferia dentro de las culturas de la antigüedad.
- Analizar la complejidad conceptual de la descripción del espacio geográfico y sus implicaciones etnocéntricas, y a menudo imperialistas, de las sociedades del mundo antiguo.
- Aplicar los modelos basados en la teoría centro-periferia para analizar las estructuras geopolíticas del mundo antiguo.

Contenidos:

El entorno geográfico de la Mediterránea ha supuesto un marco de intercambio y comunicación. La amplia diversidad de espacios y culturas que alberga, sin embargo, merecen una atención detallada que permita comprender no sólo el emplazamiento y condicionantes de surgimiento de ciertas sociedades históricas a lo largo de la antigüedad, sino también los mecanismos de interacción a distancia entre pueblos. Asimismo, las dependencias económicas, que motivaron influencias fundamentales entre culturas, deben analizarse además tanto a nivel cultural, por medio del estudio de los conceptos geográficos de las culturas del mundo antiguo, como también político, a partir del surgimiento de sistemas imperialistas.

- Geografía histórica de la Mediterránea antigua.
- Mentalidad geográfica de las culturas antiguas.
- Etnografía, espacio y justificaciones de conquista.
- Dependencias e intercambios económicos y culturales.
- Recursos, contactos y encuentros de pueblos.
- Periferias en el imaginario cultural de la antigüedad.

<p>Competencias básicas y generales: CB2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB4: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p>
<p>Competencias transversales: CT1: Analizar e interpretar materiales (datos, textos, objetos o imágenes) de naturaleza compleja.</p> <p>CT5: Buscar, seleccionar y procesar información, y gestionar fuentes arqueológicas y documentales de manera eficaz y eficiente, incluido el uso de las TIC.</p>
<p>Competencias específicas: CE2: Identificar, reconocer y poner en relación los modelos teóricos y conceptuales más relevantes para los debates actuales en el seno de las ciencias de la antigüedad, y aplicarlos al análisis del mundo mediterráneo y su evolución histórica en la antigüedad.</p> <p>CE7: Ser capaz de analizar la naturaleza de la “koiné” mediterránea como resultado de la comunicación y el intercambio entre culturas.</p>
<p>Actividades formativas: (todas las actividades formativas tienen un 0% de presencialidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura y análisis de textos literarios, artículos, reseñas y otras producciones culturales (60 horas). - Compilación de un corpus propio de datos (15 horas). - Reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los mismos estudiantes) en el espacio de debate virtual (20 horas). - Lectura y comentario crítico de fuentes secundarias (10 horas). - Ejercicios breves de análisis de textos y formulación de preguntas (10 horas). - Búsqueda y justificación de bibliografía suplementaria a la propuesta (10 horas).
<p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.). - Aprendizaje basado en problemas. - Fomentar la reflexión del propio proceso de aprendizaje mediante recursos, como pueden ser los dietarios, o la autoevaluación. - Estudio de casos.
<p>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima): Evaluación Continua (100%-100%).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua: debate guiado (25%-25%) - Evaluación continua: presentación oral (15%-15%) - Evaluación continua: presentación escrita (25%-25%) - Evaluación continua: trabajo de síntesis (25%-25%) - Evaluación continua: trabajo individual y/o colaborativo (10%-10%)

Nombre de la Materia – Factores geográficos y económicos en la interpretación histórica

ECTS materia: 5 ECTS	Carácter: Obligatorio
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: Segundo semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano	
Resultados de aprendizaje: Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Comprender los contenidos especializados de la asignatura, centrada en el conocimiento del territorio, su organización y planificación en el Mundo Antiguo. - Aproximarse a la interrelación de las diversas variables tanto físicas como antrópicas que intervienen en la configuración del territorio, observando su evolución a lo largo del tiempo. - Adquirir un conocimiento global de la Historia de la Antigüedad desde todos los ámbitos especialmente desde el geográfico y el económico. - Comprender y aplicar los marcos teóricos interpretativos relacionados con la evolución del territorio y el paisaje en el Mundo Antiguo. - Proporcionar las bases para comprender los patrones de los asentamientos y las formas de ocupación del paisaje en la Antigüedad. 	
Contenidos: El conocimiento del territorio, su organización y planificación constituyen unas herramientas imprescindibles para comprender su evolución y las diferentes acciones antrópicas sobre el mismo, derivadas de los acontecimientos políticos y de la evolución económica y social. <p>Como marco global de la materia se tratarán aspectos relacionados con el escenario de la historia del Mediterráneo antiguo y sus restos culturales; la evolución en la Antigüedad de las relaciones entre el ser humano y su entorno; la transformación del paisaje en el mundo antiguo. Específicamente, se incidirá en temáticas como los inicios de la transformación del paisaje y la desigualdad social, el urbanismo, la ritualización del espacio, catástrofes y crisis humanitarias de causa natural, migraciones, desplazamientos, etc.</p> <p>En cuanto a la acción docente y el trabajo del estudiante, se podrá énfasis específico en alguno o algunos de los temas propuestos como estudio de casos.</p>	
Competencias básicas y generales: CB3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. <p>CB5: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>	
Competencias transversales: CT5: Buscar, seleccionar y procesar información, y gestionar fuentes arqueológicas y documentales de manera eficaz y eficiente, incluido el uso de las TIC.	
Competencias específicas: CE2: Identificar, reconocer y poner en relación los modelos teóricos y conceptuales más relevantes para los debates actuales en el seno de las ciencias de la antigüedad, y aplicarlos al análisis del mundo mediterráneo y su evolución histórica en la antigüedad. <p>CE3: Analizar críticamente textos de diversa índole (literarios, críticos, filosóficos, historiográficos, científico-técnicos, etc.), objetos, imágenes, discursos, fenómenos y prácticas</p>	

<p>culturales relacionados con la antigüedad.</p> <p>CE5: Analizar los procesos históricos complejos que protagonizaron las sociedades mediterráneas en la antigüedad.</p>
<p>Actividades formativas: (todas las actividades formativas tienen un 0% de presencialidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura y análisis de textos literarios, artículos, reseñas y otras producciones culturales (70 horas). - Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña (25 horas). - Lectura y comentario crítico de fuentes secundarias (20 horas). - Búsqueda y justificación de bibliografía suplementaria a la propuesta (10 horas).
<p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.). - Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas. - Estudio de casos.
<p>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima): Evaluación Continua (100%-100%):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua: debate guiado (25%-25%) - Evaluación continua: presentación escrita (25%-25%) - Evaluación continua: trabajo de síntesis (25%-25%) - Evaluación continua: lectura y análisis crítico de fuentes (25%- 25%)

<p>Nombre de la Materia – Relaciones internacionales y conflictos en la cuenca mediterránea durante la Antigüedad</p>	
<p>ECTS materia: 5 ECTS</p>	<p>Carácter: Obligatorio</p>
<p>Organización temporal: Semestral</p>	<p>Secuencia dentro del plan de estudios: Segundo semestre</p>
<p>Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano</p>	
<p>Resultados de aprendizaje: Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dominar e identificar las claves de la Historia Antigua mediterránea y la estructura diacrónica general del pasado. - Interpretar y analizar críticamente la diversidad de modelos teóricos en Historia Antigua. - Contextualizar los procesos históricos más relevantes del entorno histórico en el que vivimos - Manejar los principales métodos, técnicas e instrumentos que sirven para interpretar el análisis de los conflictos y las relaciones entre pueblos y culturas de la Historia Antigua. 	
<p>Contenidos: La materia tiene una perspectiva geográfica y cronológica muy amplia, abarcando desde los primeros procesos urbanos en el Próximo Oriente mediterráneo (ca. 3000 aC) hasta la desaparición del Imperio Romano de occidente (ca 500 dC). La especificidad de las fuentes de conocimiento, arqueológicas y documentales, imprime un marcado carácter interdisciplinar a las formas de acercamiento a estas etapas del desarrollo de la humanidad. Por esta razón, el</p>	

<p>principal objetivo de la materia es que los estudiantes conozcan los procesos fundamentales de las etapas de la historia antigua, y en especial el papel de los conflictos y de las relaciones internacionales como motor de interacción, contacto y cambio en el Mediterráneo antiguo. Por otra parte, se pretende enfatizar la relevancia de estos procesos sociales y económicos para la comprensión de la situación del mundo actual.</p> <p>La materia tratará temas transversales como los conflictos territoriales y el origen del estado, las políticas internacionales en la época del bronce, modelos y estructuras bélicas (hoplitismo, tácticas legionarias, etc.) o relaciones de poder y conquista.</p>
<p>Competencias básicas y generales: CB1: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p>
<p>Competencias transversales: CT2: Sintetizar ideas y argumentaciones relativas a los objetos de estudio y a los debates y problemáticas relevantes, y comunicarlas de manera clara, rigurosa y precisa.</p>
<p>Competencias específicas: CE1: Ser capaz de contrastar las perspectivas de las diferentes realidades y tradiciones históricas de la "koiné" mediterránea.</p> <p>CE2: Identificar, reconocer y poner en relación los modelos teóricos y conceptuales más relevantes para los debates actuales en el seno de las ciencias de la antigüedad, y aplicarlos al análisis del mundo mediterráneo y su evolución histórica en la antigüedad.</p> <p>CE5: Analizar los procesos históricos complejos que protagonizaron las sociedades mediterráneas en la antigüedad.</p>
<p>Actividades formativas: (todas las actividades formativas tienen un 0% de presencialidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria (40 horas). - Lectura y comprensión de textos escritos (40 horas). - Reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los mismos estudiantes) en el espacio de debate virtual (20 horas). - Ejercicios breves de análisis de textos y formulación de preguntas (10 horas). - Práctica de resúmenes y síntesis (10 horas). - Exposición fundamentada y discusión de los proyectos de actividad en el fórum virtual (5 horas).
<p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.). - Estudio de casos. - Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas.
<p>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima): Evaluación Continua (100%-100%).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua: debate guiado (20%-20%) - Evaluación continua: presentación escrita (25%-25%) - Evaluación continua: trabajo de síntesis (25%-25%) - Evaluación continua: lectura y análisis crítico de fuentes (30%-30%)

5.5.2 Nivel 1: Módulo 2 Optativo: Egipto y Próximo Oriente

Este segundo módulo de carácter optativo (20 ECTS) se subdivide en cuatro materias: Fundamentación religiosa del Egipto faraónico, Contactos culturales en el Mediterráneo próximo-oriental, Retórica del poder e imperios mesopotámicos e Historia cultural del Antiguo Egipto.

El estudiante que curse las materias que forman parte del módulo obtendrá la especialización en Egipto y Próximo Oriente. Las especializaciones no determinan, en ningún caso, una trayectoria obligatoria, sino que constituyen un reconocimiento añadido y una organización posible de las materias optativas para dotarla de una mayor coherencia temática. En cualquier caso, el estudiante tiene siempre libertad absoluta para configurar su optatividad.

A continuación se indican los contenidos de cada materia.

5.5.2.1 Nivel 2. Datos básicos de las Materias

Nombre de la Materia: - Fundamentación religiosa del Egipto faraónico	
ECTS materia: 5 ECTS	Carácter: Optativo
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: Primer semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano	
Resultados de aprendizaje: Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Analizar críticamente las fuentes textuales (en traducción), iconográficas y materiales relacionadas con la religiosidad y la espiritualidad del antiguo Egipto. - Aplicar los enfoques epistemológicos y los métodos de análisis propios del estudio de la religiosidad egipcia de acuerdo con las últimas corrientes teóricas. - Valorar en su contexto histórico, social y cultural las realizaciones de la espiritualidad egipcia, tanto metafísicas (creencias, ideologías) como procesuales (rituales) como tangibles (literarias, plásticas y materiales). 	
Contenidos: La materia pretende abordar el estudio del Discurso “mítico” versus discurso “lógico”, o sistema ontológico del objeto de estudio versus sistema ontológico del sujeto que analiza, como base epistemológica y metodológica para una aproximación a la religiosidad egipcia. Asimismo, se tratarán las diferentes concepciones sobre la divinidad en el antiguo Egipto, la importancia de la relación entre “política” y “religión”, con especial atención a la monarquía faraónica y la doctrina de la realeza como eje de la dinámica social y cultural. Igualmente, se analizarán los contrastes entre esfera oficial (el ritual regio y el culto en los templos) y esfera privada (la piedad personal); la introducción de la “Antropología” en el antiguo Egipto; el mundo funerario como expresión de la ideología estatal y privada; textos e iconografía religiosos, o la importancia de la religiosidad egipcia en el factor sincrético mediterráneo.	
Competencias básicas y generales: CB3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada,	

<p>incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB5: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG2: Formular preguntas de investigación adecuadas a los objetos estudiados, a partir de la familiaridad con el estado actual de los debates y problemáticas relevantes en el seno de las disciplinas humanísticas, y aplicar críticamente los métodos, conceptos, marcos teóricos y recursos apropiados para explorar y responder las preguntas planteadas.</p>
<p>Competencias transversales:</p> <p>CT1: Analizar e interpretar materiales (datos, textos, objetos o imágenes) de naturaleza compleja.</p> <p>CT2: Sintetizar ideas y argumentaciones relativas a los objetos de estudio y a los debates y problemáticas relevantes, y comunicarlas de manera clara, rigurosa y precisa.</p>
<p>Competencias específicas:</p> <p>CE3: Analizar críticamente textos de diversa índole (literarios, críticos, filosóficos, historiográficos, científico-técnicos, etc.), objetos, imágenes, discursos, fenómenos y prácticas culturales relacionados con la antigüedad.</p> <p>CE6: Analizar, reconocer y poner en relación la importancia de los procesos de sincretismo cultural y religioso en la construcción del Mediterráneo.</p>
<p>Actividades formativas: (todas las actividades formativas tienen un 0% de presencialidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria (75 horas). - Lectura y análisis de textos literarios, artículos, reseñas y otras producciones culturales (5 horas). - Exposición fundamentada y discusión de los proyectos de actividad en el fórum virtual (5 horas). - Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña (20 horas). - Lectura y comentario crítico de fuentes secundarias (10 horas). - Ejercicios breves de análisis de textos y formulación de preguntas (5 horas). - Visualización y análisis de material audiovisual o plástico (5 horas).
<p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.). - Estudio de casos. - Aprendizaje basado en problemas.
<p>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima): Evaluación continua (100%).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua: debate guiado (25%-25%) - Evaluación continua: trabajo de síntesis (25%-25%) - Evaluación continua: trabajo individual y/o colaborativo (20%-20%) - Evaluación continua: lectura y análisis crítico de fuentes (30%-30%)

Nombre de la Materia: Contactos culturales en el Mediterráneo próximo-oriental	
ECTS materia: 5 ECTS	Carácter: Optativo

Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: Segundo semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano	
Resultados de aprendizaje: Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar de forma competente la información textual e iconográfica relacionada con la producción cultural en el Próximo Oriente Antiguo entre el III y el I milenio a.n.e. - Identificar las principales interacciones culturales atestiguadas en el ámbito del Mediterráneo próximo-oriental. - Dominar los fundamentos específicos de las formas culturales características del mundo mediterráneo oriental. 	
Contenidos: Una de las principales características del Próximo Oriente en la antigüedad es su enorme diversidad cultural, consecuencia directa de la multiplicidad de pueblos que a lo largo del tiempo habitaron aquel espacio y la proliferación de contactos entre los mismos. Afortunadamente, la relativamente abundante presencia de textos escritos y de material arqueológico nos permite analizar con detalle dichos contactos y la evolución de los mismos a lo largo de más de dos milenios de historia. Por ello, esta materia aborda cuestiones transversales como la diversidad étnica y cultural en el Próximo Oriente Antiguo, las formas de interacción cultural, los mecanismos de difusión cultural, los ámbitos de producción cultural, el conflicto en el ámbito de la cultura o la oposición Cultura institucional vs. Cultura popular.	
Competencias básicas y generales: CB4: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. CG2: Formular preguntas de investigación adecuadas a los objetos estudiados, a partir de la familiaridad con el estado actual de los debates y problemáticas relevantes en el seno de las disciplinas humanísticas, y aplicar críticamente los métodos, conceptos, marcos teóricos y recursos apropiados para explorar y responder las preguntas planteadas.	
Competencias transversales: CT4: Actuar de manera honesta en el trabajo académico y profesional de acuerdo con los propios valores, respetando la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales así como la integridad del trabajo de los demás.	
Competencias específicas: CE1: Ser capaz de contrastar las perspectivas de las diferentes realidades y tradiciones históricas de la “koiné” mediterránea. CE8: Identificar, reconocer, describir e interpretar las evidencias históricas que permiten analizar las realidades socioculturales de la Antigüedad. CE9: Explicar e interpretar la eclosión del primer milenio aC utilizando, entre otros, los estudios de casos específicos y su contribución a la valoración de la “koiné mediterránea”.	
Actividades formativas: (todas las actividades formativas tienen un 0% de presencialidad) <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria (75 horas). - Reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los mismos estudiantes) en el espacio de debate virtual (5 horas). 	

<ul style="list-style-type: none"> - Comparación de textos para establecer su filiación (10 horas). - Lectura y comentario crítico de fuentes secundarias (10 horas). - Compilación de un corpus propio de datos (10 horas). - Trabajo final de síntesis de asignatura (5 horas). - Práctica de resúmenes y síntesis (10 horas)
<p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.). - Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas. - Estudio de casos.
<p>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima): Evaluación Continua (100%-100%):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua: debate guiado (25%-25%) - Evaluación continua: presentación oral (10%-10%) - Evaluación continua: presentación escrita (20%-20%) - Evaluación continua: trabajo de síntesis (15%-15%) - Evaluación continua: lectura y análisis crítico de fuentes (30%-30%)

Nombre de la Materia: Retórica del poder e imperios mesopotámicos	
ECTS materia: 5 ECTS	Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: Primer semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano	
Resultados de aprendizaje: Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Manejar con competencia las fuentes primarias (esencialmente inscripciones reales y documentación diplomática) clave para el estudio de la retórica del poder y su formulación imperial en Mesopotamia. - Conocer la bibliografía específica para el estudio de la materia. - Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos al análisis de las fuentes primarias de carácter textual. 	
Contenidos: La aparición de los primeros estados en Mesopotamia comportó el surgimiento, entre otros, de nuevas producciones culturales destinadas a potenciar y consolidar el papel de los gobernantes dentro de esas nuevas estructuras (inscripciones reales, fórmulas diplomáticas, representaciones artísticas, etc.). A lo largo del tiempo, esas producciones culturales fueron modificándose con el fin de adaptarse a una realidad política de gran dinamismo. El punto final fue la aparición de los grandes imperios del primer milenio, armados con un nuevo lenguaje legitimador que, sin embargo, heredaba la rica tradición originada durante el tercer milenio. Líneas temáticas:	

- Evolución en la retórica del poder en Mesopotamia (ca. 2500-539 a.n.e.).
- Formas de expresión del poder político.
- La representación del poder político en el arte mesopotámico.
- La retórica del poder en el ámbito local y en el ámbito imperial.
- Formas de recepción del discurso político institucional.

Competencias básicas y generales:

CB5: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1: Diseñar, planificar y ejecutar la labor académica y los proyectos de investigación de manera autónoma y en los plazos previstos, a partir de la familiaridad y el dominio de las metodologías y técnicas propias de las disciplinas humanísticas, sabiendo discernir y aplicar los métodos más relevantes al trabajo empírico que se lleve a cabo, y presentar los resultados de la investigación con originalidad, coherencia y claridad.

Competencias transversales:

CT3: Expresarse por escrito en contextos académicos y profesionales, produciendo textos claros, cohesionados, estructurados adecuadamente, normativamente correctos y formalmente coherentes, argumentando ideas complejas de manera persuasiva, utilizando con seguridad y precisión la terminología relativa a las disciplinas humanísticas, usando correctamente la bibliografía pertinente, integrando las citas en la propia argumentación, y a partir del reconocimiento del carácter retórico y dialógico del trabajo académico.

Competencias específicas:

CE3: Analizar críticamente textos de diversa índole (literarios, críticos, filosóficos, historiográficos, científico-técnicos, etc.), objetos, imágenes, discursos, fenómenos y prácticas culturales relacionados con la antigüedad.

CE7: Ser capaz de analizar la naturaleza de la "koiné" mediterránea como resultado de la comunicación y el intercambio entre culturas.

Actividades formativas: (todas las actividades formativas tienen un 0% de presencialidad)

- Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria (75 horas).
- Reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los mismos estudiantes) en el espacio de debate virtual (5 horas).
- Comentarios de fuentes primarias (15 horas).
- Ejercicios (lectura y comentario crítico) de fuentes secundarias (15 horas).
- Trabajo final de síntesis de asignatura (5 horas).
- Práctica de resúmenes y síntesis (10 horas).

Metodologías docentes:

- Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.).
- Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas.
- Estudio de casos.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Evaluación Continua (100%-100%):

- Evaluación continua: debate guiado (25%-25%)
- Evaluación continua: presentación oral (20%-20%)
- Evaluación continua: presentación escrita (15%-15%)
- Evaluación continua: trabajo de síntesis (20%-20%)
- Evaluación continua: trabajo individual y/o colaborativo (20%-20%)

Nombre de la Materia: - Historia cultural del antiguo Egipto	
ECTS materia: 5 ECTS	Carácter: Optativo
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: Segundo semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano	
<p>Resultados de aprendizaje: Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar críticamente fuentes textuales (en traducción), iconográficas y arqueológicas para el estudio de las realizaciones culturales del antiguo Egipto. - Aplicar los enfoques epistemológicos y los métodos de análisis propios del estudio de la cultura egipcia de acuerdo con las últimas corrientes teóricas, especialmente en el campo de la literatura, el arte y los estudios de género. - Valorar en su contexto histórico y social y analizar críticamente las realizaciones culturales del antiguo Egipto. - Comprender y valorar el papel de la civilización del Egipto faraónico en el contexto del mundo mediterráneo antiguo. 	
<p>Contenidos: Como punto de partida, la materia pretende aproximar al alumnado a la lengua y escrituras en el antiguo Egipto, incluyendo aspectos sociológicos, literarios y científicos relacionados. Asimismo, se acercará al análisis de la cultura plástica y su interpretación, incluyendo casos concretos como la iconografía en el arte egipcio, el concepto de "objeto artístico" y "artista" en el antiguo Egipto o la importancia de la arquitectura funeraria y religiosa y su interpretación. Además, se abordarán temas relacionados con la cultura material (fundamentos económicos y sociales de la civilización egipcia, urbanismo y ciudades, artefactos y cultura) y la cultura inmaterial (instituciones del Egipto faraónico, cuestiones de sociología y género, vida cotidiana, etc.). Con un enfoque transversal, la materia pretende también tratar la relación entre Egipto y el mar Mediterráneo en clave cultural o la impronta de la cultura egipcia en épocas posteriores.</p>	
<p>Competencias básicas y generales: CB3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. CG2: Formular preguntas de investigación adecuadas a los objetos estudiados, a partir de la familiaridad con el estado actual de los debates y problemáticas relevantes en el seno de las disciplinas humanísticas, y aplicar críticamente los métodos, conceptos, marcos teóricos y recursos apropiados para explorar y responder las preguntas planteadas.</p>	
<p>Competencias transversales: CT2: Sintetizar ideas y argumentaciones relativas a los objetos de estudio y a los debates y problemáticas relevantes, y comunicarlas de manera clara, rigurosa y precisa. CT5: Buscar, seleccionar y procesar información, y gestionar fuentes arqueológicas y documentales de manera eficaz y eficiente, incluido el uso de las TIC.</p>	

Competencias específicas:

CE3: Analizar críticamente textos de diversa índole (literarios, críticos, filosóficos, historiográficos, científico-técnicos, etc.), objetos, imágenes, discursos, fenómenos y prácticas culturales relacionados con la antigüedad.

Actividades formativas: (todas las actividades formativas tienen un 0% de presencialidad)

- Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria (75 horas).
- Lectura y análisis de textos literarios, artículos, reseñas y otras producciones culturales (5 horas).
- Exposición fundamentada y discusión de los proyectos de actividad en el fórum virtual (5 horas).
- Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña (20 horas).
- Lectura y comentario crítico de fuentes secundarias (10 horas).
- Ejercicios breves de análisis de textos y formulación de preguntas (5 horas).
- Visualización y análisis de material audiovisual o plástico (5 horas).

Metodologías docentes:

- Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.).
- Estudio de casos.
- Aprendizaje basado en problemas.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Evaluación continua (100%).

- Evaluación continua: debate guiado (25%-25%)
- Evaluación continua: presentación escrita (25%-25%)
- Evaluación continua: trabajo de síntesis (25%-25%)
- Evaluación continua: lectura y análisis crítico de fuentes (25%-25%)

5.5.3 Nivel 1: Módulo 3 Optativo: Mundo Grecolatino

Este tercer módulo de carácter optativo (20 ECTS) se subdivide en cuatro materias: La sociedad greco-romana, Mitología grecolatina e interpretación histórica, Historia intelectual de Grecia y Roma y El factor fenicio en el Mediterráneo Antiguo. En el caso de esta última, aunque la eclosión del mundo fenicio es consecuencia directa de los factores que intervienen en la evolución del Próximo Oriente en los milenios anteriores, es básica para entender los procesos del primer milenio aC. y los momentos previos y/o sincrónicos con las culturas clásicas de Grecia y Roma.

El estudiante que curse las materias que forman parte del módulo obtendrá la especialización en Mundo Grecolatino. Las especializaciones no determinan, en ningún caso, una trayectoria obligatoria, sino que constituyen un reconocimiento añadido y una organización posible de las materias optativas para dotarla de una mayor coherencia temática. En cualquier caso, el estudiante tiene siempre libertad absoluta para configurar su optatividad.

A continuación se indican los contenidos de cada materia.

5.5.3.1 Nivel 2. Datos básicos de las Materias

Nombre de la Materia – La sociedad greco-romana	
ECTS materia: 5 ECTS	Carácter: Optativo
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: Primer semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano	
Resultados de aprendizaje: Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Valorar las especificidades de las sociedades griegas y romanas, y entender sus procesos de transformación y cambio. - Combinar la documentación literaria, epigráfica y arqueológica para entender las características de las sociedades greco-romanas, así como sus conflictos y cambios. - Analizar el papel del género y del conflicto social en la génesis de estas sociedades. 	
Contenidos: A lo largo de la materia, se expondrán las diversas categorías de análisis de las sociedades Greco-Romanas: Clases, <i>Ordines</i> y Estatus. Asimismo, se incidirá en el estudio y comprensión de las Relaciones de producción en las sociedades antiguas. También se prestará atención a la definición del modelo cívico: ciudadanos y no ciudadanos. En este sentido, merecen atención especial los mecanismos de exclusión social, por lo que se tratará con detalle la definición del esclavismo en la antigüedad, así como otras formas de dependencia, tema complejo al que habrá de oponerse además el tratamiento de la problemática relacionada con los libertos, así como la promoción social en las sociedades antiguas. Por último, deberá dedicarse un espacio capital a conocer cuestiones de género y alteridad en las sociedades greco-romanas.	
Competencias básicas y generales: CB3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. CG2: Formular preguntas de investigación adecuadas a los objetos estudiados, a partir de la familiaridad con el estado actual de los debates y problemáticas relevantes en el seno de las disciplinas humanísticas, y aplicar críticamente los métodos, conceptos, marcos teóricos y recursos apropiados para explorar y responder las preguntas planteadas.	
Competencias transversales: CT3: Expresarse por escrito en contextos académicos y profesionales, produciendo textos claros, cohesionados, estructurados adecuadamente, normativamente correctos y formalmente coherentes, argumentando ideas complejas de manera persuasiva, utilizando con seguridad y precisión la terminología relativa a las disciplinas humanísticas, usando correctamente la bibliografía pertinente, integrando las citas en la propia argumentación, y a partir del reconocimiento del carácter retórico y dialógico del trabajo académico.	
Competencias específicas: CE2: Identificar, reconocer y poner en relación los modelos teóricos y conceptuales más relevantes para los debates actuales en el seno de las ciencias de la antigüedad, y aplicarlos al análisis del mundo mediterráneo y su evolución histórica en la antigüedad. CE5: Analizar los procesos históricos complejos que protagonizaron las sociedades	

mediterráneas en la antigüedad.
<p>Actividades formativas: (todas las actividades formativas tienen un 0% de presencialidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria (65 horas). - Lectura y análisis de textos literarios, artículos, reseñas y otras producciones culturales (20 horas). - Reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los mismos estudiantes) en el espacio de debate virtual (5 horas). - Lectura y comentario crítico de fuentes secundarias (10 horas). - Aplicación de la teoría a casos concretos (25 horas).
<p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.). - Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). - Estudio de casos.
<p>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima): Evaluación Continua (100%-100%).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua: debate guiado (25%-25%) - Evaluación continua: presentación oral (10%-10%) - Evaluación continua: presentación escrita (15%-15%) - Evaluación continua: trabajo de síntesis (25%-25%) - Evaluación continua: lectura y análisis crítico de fuentes (25%-25%)

Nombre de la Materia – Historia intelectual de Grecia y Roma	
ECTS materia: 5 ECTS	Carácter: Optativo
Organización temporal: semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: Segundo semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano	
<p>Resultados de aprendizaje: El estudiante adquiere la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y analizar de forma contextualizada y crítica ideas, interpretaciones y conceptos presentes en fuentes primarias relativas al mundo antiguo, así como su aparición y circulación de acuerdo con los condicionantes históricos, políticos, culturales y sociales. - Conocer las interpretaciones que de los mismos se hacen desde distintas aproximaciones conceptuales y perspectivas teóricas. - Conocer y problematizar la noción de historia intelectual y sus concomitancias con otras disciplinas o aproximaciones afines. - Identificar y llevar a cabo de forma autónoma y/o guiada por el profesor el estudio de temas relativos a la historia intelectual de Grecia y Roma. - Exponer de forma razonada y clara las conclusiones de su análisis. 	
<p>Contenidos: A partir del análisis contextualizado y crítico de textos y discursos procedentes de fuentes primarias, la asignatura pretende ser un espacio donde aislar y estudiar la emergencia de ideas, interpretaciones y conceptos, así como su circulación y operatividad en el mundo antiguo. Los textos a los que nos referimos procederán tanto del ámbito filosófico como</p>	

jurídico o de los distintos géneros literarios (en versiones bilingües), con una especial atención a las bases del pensamiento religioso o lógico, a las ideas sobre el lenguaje y sus orígenes, a las ideas políticas, a la caracterización y expresión de la identidad (afinidad y contraste Grecia/Roma), al concepto de historia y los géneros históricos o a las figuras con visos “intelectuales” en el mundo antiguo y su papel en la sociedad, entre otros. A su vez se partirá de lecturas sobre el concepto mismo y la trayectoria disciplinaria de la historia intelectual y las aportaciones desde la misma al período antiguo, con el fin de problematizar su naturaleza (origen, metodologías, preferencia por el pensamiento político...) o su contigüidad y contraste con otras disciplinas fronterizas o afines (historia de las ideas, historia cultural...).

Entre los ámbitos temáticos que pretende desarrollar esta materia, encontramos: la historia intelectual, las disciplinas afines, las bases del pensamiento religioso, la tradición oriental y su influencia, oralidad y escritura, bilingüismo y multilingüismo en la Antigüedad, los orígenes del pensamiento científico, figuras “intelectuales”, ideas sobre la historia y los géneros históricos, helenización e identidad en Roma, el pensamiento político, amor y sexualidad, etc.

En cada semestre la acción docente y el trabajo del estudiante podrán poner un énfasis específico en alguno o algunos de los temas propuestos.

Competencias básicas y generales:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CG1: Diseñar, planificar y ejecutar la labor académica y los proyectos de investigación de manera autónoma y en los plazos previstos, a partir de la familiaridad y el dominio de las metodologías y técnicas propias de las disciplinas humanísticas, sabiendo discernir y aplicar los métodos más relevantes al trabajo empírico que se lleve a cabo, y presentar los resultados de la investigación con originalidad, coherencia y claridad.

Competencias transversales:

CT3: Expresarse por escrito en contextos académicos y profesionales, produciendo textos claros, cohesionados, estructurados adecuadamente, normativamente correctos y formalmente coherentes, argumentando ideas complejas de manera persuasiva, utilizando con seguridad y precisión la terminología relativa a las disciplinas humanísticas, usando correctamente la bibliografía pertinente, integrando las citas en la propia argumentación, y a partir del reconocimiento del carácter retórico y dialógico del trabajo académico.

Competencias específicas:

CE2: Identificar, reconocer y poner en relación los modelos teóricos y conceptuales más relevantes para los debates actuales en el seno de las ciencias de la antigüedad, y aplicarlos al análisis del mundo mediterráneo y su evolución histórica en la antigüedad.

CE3: Analizar críticamente textos de diversa índole (literarios, críticos, filosóficos, historiográficos, científico-técnicos, etc.), objetos, imágenes, discursos, fenómenos y prácticas culturales relacionados con la antigüedad.

Actividades formativas: (todas las actividades formativas tienen un 0% de presencialidad)

- Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria (25 horas).
- Lectura y análisis de textos literarios, artículos, reseñas y otras producciones culturales (25 horas).
- Reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los mismos estudiantes) en el espacio de debate virtual (15 horas).
- Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña (15 horas).
- Lectura y comentario crítico de fuentes secundarias (15 horas).
- Búsqueda y justificación de bibliografía suplementaria a la propuesta (15 horas).
- Trabajo final de síntesis de asignatura (15 horas).

Metodologías docentes:

- Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.).
- Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas.
- Estudio de casos.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
-

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Evaluación Continua (100%-100%)

- Evaluación continua: debate guiado (25%-25%)
- Evaluación continua: presentación oral (10%-10%)
- Evaluación continua: presentación escrita (15%-15%)
- Evaluación continua: trabajo de síntesis (25%-25%)
- Evaluación continua: lectura y análisis crítico de fuentes (25%-25%)

Nombre de la Materia – Mitología grecolatina e interpretación histórica

ECTS materia:

5 ECTS

Carácter:

Optativo

Organización temporal:

Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

Primer semestre

Lenguas en las que se imparte:

Catalán y Castellano

Resultados de aprendizaje:

Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:

1. Identificar y contextualizar los principales mitos de la mitología grecolatina en las versiones principales y en sus variantes más conocidas.
2. Analizar e interpretar críticamente las fuentes para el estudio de la mitología grecolatina.
3. Hacer una exposición diacrónica de las distintas interpretaciones del mito desde la Antigüedad hasta nuestros días.
4. Valorar la pervivencia de los mitos grecolatinos en la tradición occidental.

Contenidos:

La mitología grecolatina ha sido objeto de múltiples aproximaciones desde la Antigüedad hasta nuestros días. Esta multiplicidad emana no sólo de la compleja naturaleza del mito mismo, donde convergen de forma paradójica continuidad y variación, sino también de los usos y funciones que ha ido adoptando a lo largo del tiempo, así como de las distintas interpretaciones de que ha sido objeto. En esta materia el mito será abordado desde una perspectiva histórica a partir de cuatro ámbitos de estudio: [1] la transmisión literaria de los mitos grecolatinos; [2] el contenido "histórico" en los mitos grecolatinos; [3] la interpretación de los mitos; [4] usos y funciones del mito.

Competencias básicas y generales:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de

resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares).

Competencias transversales:

CT1: Analizar e interpretar materiales (datos, textos, objetos o imágenes) de naturaleza compleja.

Competencias específicas:

CE2: Identificar, reconocer y poner en relación los modelos teóricos y conceptuales más relevantes para los debates actuales en el seno de las ciencias de la antigüedad, y aplicarlos al análisis del mundo mediterráneo y su evolución histórica en la antigüedad.

CE6: Analizar, reconocer y poner en relación la importancia de los procesos de sincretismo cultural y religioso en la construcción del Mediterráneo.

CE7: Ser capaz de analizar la naturaleza de la “koiné” mediterránea como resultado de la comunicación y el intercambio entre culturas.

Actividades formativas: (todas las actividades formativas tienen un 0% de presencialidad)

- Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria (75 horas).
- Ejercicios breves de análisis de textos y formulación de preguntas (10 horas).
- Lectura y comentario crítico de fuentes secundarias (10 horas).
- Reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los mismos estudiantes) en el espacio de debate virtual (5 horas).
- Elaboración de un esquema o mapa conceptual (5 horas).
- Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña (10 horas).
- Práctica de resúmenes y síntesis (10 horas).

Metodologías docentes:

- Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.)
- Estudio de casos.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Fomentar la reflexión del propio proceso de aprendizaje mediante recursos, como pueden ser los dietarios, o la autoevaluación.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Evaluación Continua (100%-100%)

- Evaluación continua: debate guiado (20%-20%)
- Evaluación continua: presentación oral (10%-10%)
- Evaluación continua: presentación escrita (15%-15%)
- Evaluación continua: trabajo de síntesis (15%-15%)
- Evaluación continua: trabajo individual y/o colaborativo (15%-15%)
- Evaluación continua: lectura y análisis crítico de fuentes (25%-25%)

Nombre de la Materia – El factor fenicio en el Mediterráneo antiguo	
ECTS materia: 5 ECTS	Carácter: Optativo
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: Primer semestre

<p>Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano</p>	
<p>Resultados de aprendizaje: Al final del semestre, se espera que los estudiantes sean capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender y valorar la importancia del “factor fenicio” en el desarrollo de las comunidades mediterráneas durante el primer milenio aC. - Analizar las causas que potenciaron el proceso de expansión fenicia por el Mediterráneo. - Situar el papel de la cultura fenicia en el conjunto de las producciones culturales mediterráneas e interpretarlo a la luz de las perspectivas teóricas actuales. - Conocer y problematizar sobre la noción de cultura fenicia en sentido amplio, así como las condiciones de su aparición, modalidades y evolución en las distintas etapas, etc. - Exponer de forma razonada y clara las conclusiones de su análisis. 	
<p>Contenidos:</p> <p>Uno de los objetivos de la materia es establecer la importancia que la cultura fenicia tuvo en el marco de la evolución cultural del I milenio aC. en la cuenca mediterránea. Para ello, y mediante temas transversales, se profundizará en elementos tan específicos como la eclosión del mundo fenicio y sus relaciones con las comunidades vecinas del Próximo Oriente; la navegación y la expansión marítima de la cultura fenicia; la importancia del factor comercial fenicio en el desarrollo de las comunidades ribereñas del Mediterráneo; las aportaciones culturales fenicias en el desarrollo de las culturas mediterráneas del primer milenio y su pervivencia en siglos posteriores; la contribución a los procesos de secretismo religioso, etc.</p> <p>También se tratarán algunos de los modelos de análisis más utilizados en el ámbito histórico y aplicado e interpretado específicamente para la cultura fenicia: análisis del territorio, interpretación de rutas marítimas, navegación de cabotaje, modelos territoriales de aculturación, etc.</p> <p>La acción docente de cada semestre, así como el trabajo del estudiante, pueden poner énfasis específico en alguno de los aspectos señalados.</p>	
<p>Competencias básicas y generales: CB5: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.</p>	
<p>Competencias transversales: CT1: Analizar e interpretar materiales (datos, textos, objetos o imágenes) de naturaleza compleja.</p>	
<p>Competencias específicas: CE7: Ser capaz de analizar la naturaleza de la “koiné” mediterránea como resultado de la comunicación y el intercambio entre culturas.</p> <p>CE9: Explicar e interpretar la eclosión del primer milenio aC. Utilizando, entre otros, los estudios de casos específicos y su contribución a la valoración de la “koiné mediterránea”.</p>	
<p>Actividades formativas: (todas las actividades formativas tienen un 0% de presencialidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria (50 horas). - Lectura y análisis de textos literarios, artículos, reseñas y otras producciones culturales (20 horas). - Reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los mismos estudiantes) en el espacio de debate virtual (10 horas). - Aplicación de la teoría a casos concretos (10 horas). - Estudio o análisis de casos (15 horas). - Redacción de un texto expositivo (10 horas). - Visualización y análisis de material audiovisual o plástico (10 horas). 	

<p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.). - Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas. - Estudio de casos.
<p>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima): Evaluación Continua (100%-100%):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua: debate guiado (25%-25%) - Evaluación continua: presentación oral (15%-15%) - Evaluación continua: presentación escrita (25%-25%) - Evaluación continua: trabajo de síntesis (5%-5%) - Evaluación continua: trabajo individual y/o colaborativo (10%-10%) - Evaluación continua: lectura y análisis crítico de fuentes (20%-20%)

5.5.3. Nivel 1: Módulo 4 Optativo: Métodos y diseño de la investigación en las Ciencias Históricas

Este cuarto módulo (10 ECTS) **en general** de carácter optativo **y específicamente obligatorio para los estudiantes que realicen la orientación de investigación**, se subdivide en dos materias: Métodos cualitativos para la interpretación histórica y Estadística aplicada a la investigación en Historia. Los estudiantes que quieran seguir una orientación de investigación deberán cursar obligatoriamente las dos materias. Para el resto de estudiantes, estas dos materias serán optativas.

A continuación se indican los contenidos de cada materia.

5.5.3.1. Nivel 2. Datos básicos de las Materias.

Nombre de la Materia – Métodos cualitativos para la interpretación histórica	
ECTS materia: 5 ECTS	Carácter: Optativo y obligatorio para la orientación investigadora
Organización temporal: semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: Segundo semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano	
<p>Resultados de aprendizaje: Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el alcance y las limitaciones de los distintos enfoques y métodos de interpretación cultural de los datos y documentos histórico-arqueológicos. - Aplicar un marco de análisis crítico, reflexivo e interpretativo sobre las diferentes realidades 	

culturales del mundo antiguo.

- Identificar las distintas aproximaciones de interpretación cultural y técnicas de análisis procedentes de la historia, historia del arte y de la antropología.
- Formular preguntas de investigación que tengan en cuenta la complejidad de la comprensión de las realidades de la antigüedad mediterránea desde la perspectiva de la experiencia histórica y la vida cotidiana.
- Saber diseñar una investigación histórica o arqueológica teniendo en cuenta el enfoque metodológico cualitativo.

Contenidos:

Partiendo de la premisa de Lowenthal que propone aproximarnos al pasado como si fuera un país extraño, esta aproximación a los métodos historiográficos toma un enfoque cultural y cualitativo partiendo de las distintas metodologías de la antropología y de la historia para abordar la cultura y las interpretaciones culturales de la experiencia en el contexto de la “koiné” mediterránea. Para ello trataremos los distintos enfoques metodológicos procedentes de la antropología y de la historia, como los procedentes de la historia del arte, la Escuela de los Annales, el materialismo cultural, la antropología simbólica, la historia de las mentalidades, la microhistoria y la historia cultural, etc. poniendo especial énfasis en el estudio de la vida cotidiana.

El enfoque metodológico cualitativo se orienta hacia una interpretación histórica que tenga en cuenta la perspectiva de las personas que vivieron en el pasado, procurando conocer, reconstruir y acercarse a su cosmovisión, a partir de las evidencias histórico-arqueológicas y utilizando la analogía y la comparación intercultural. Por ello es fundamental una perspectiva interdisciplinaria que tenga en cuenta los universos simbólicos y los aspectos cognitivos y mentales de la actividad humana, cuyos trazos pueden inferirse del estudio de la cultura material.

En primer lugar se introduce la significación de los enfoques interpretativos en la generación de conocimiento sobre las realidades culturales y su utilidad en el conjunto de la investigación historiográfica. En segundo lugar y a partir de distintos estudios de caso, proponemos que el estudiante vaya abordando los distintos enfoques y métodos de análisis e interpretación de los datos y documentos histórico-arqueológicos. En tercer lugar, mediante el planteamiento de problemáticas concretas se propone que el estudiante vaya adquiriendo un marco analítico e interpretativo crítico y reflexivo.

Competencias básicas y generales:

CG1: Diseñar, planificar y ejecutar la labor académica y los proyectos de investigación de manera autónoma y en los plazos previstos, a partir de la familiaridad y el dominio de las metodologías y técnicas propias de las disciplinas humanísticas, sabiendo discernir y aplicar los métodos más relevantes al trabajo empírico que se lleve a cabo, y presentar los resultados de la investigación con originalidad, coherencia y claridad.

CG2: Formular preguntas de investigación adecuadas a los objetos estudiados, a partir de la familiaridad con el estado actual de los debates y problemáticas relevantes en el seno de las disciplinas humanísticas, y aplicar críticamente los métodos, conceptos, marcos teóricos y recursos apropiados para explorar y responder las preguntas planteadas.

Competencias transversales:

CT1: Analizar e interpretar materiales (datos, textos, objetos o imágenes) de naturaleza compleja.

CT4: Actuar de manera honesta en el trabajo académico y profesional de acuerdo con los propios valores, respetando la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales así como la integridad del trabajo de los demás.

CT5: Buscar, seleccionar y procesar información, y gestionar fuentes arqueológicas y documentales de manera eficaz y eficiente, incluido el uso de las TIC.

<p>Competencias específicas: CE3: Analizar críticamente textos de diversa índole (literarios, críticos, filosóficos, historiográficos, científico-técnicos, etc.), objetos, imágenes, discursos, fenómenos y prácticas culturales relacionados con la antigüedad.</p> <p>CE4: Comprender e interpretar el patrimonio histórico-arqueológico como documento histórico.</p>
<p>Actividades formativas: (todas las actividades formativas tienen un 0% de presencialidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria (50 horas). - Aplicación de la teoría a casos concretos (15 horas). - Reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los mismos estudiantes) en el espacio de debate virtual (10 horas). - Estudio o análisis de casos (25 horas). - Resolución de casos prácticos individualmente y en grupo (25 horas).
<p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.). - Estudio de casos. - Aprendizaje basado en problemas. - Fomentar la reflexión del propio proceso de aprendizaje mediante recursos, como pueden ser los dietarios, o la autoevaluación. - Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
<p>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima): Evaluación Continua (100%-100%).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua: debate guiado (30%-30%) - Evaluación continua: presentación escrita (30%-30%) - Evaluación continua: trabajo de síntesis (20%-20%) - Evaluación continua: trabajo individual y/o colaborativo (20%-20%)

Nombre de la Materia – Estadística aplicada a la investigación en Historia	
ECTS materia: 5 ECTS	Carácter: Optativo y obligatorio para la orientación investigadora
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: Segundo semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entender la relevancia del análisis estadístico en la generación de conocimientos históricos y arqueológicos. - Conocer las diferentes técnicas estadísticas que se pueden aplicar al estudio de la historia y de la arqueología. - Conocer los programas estadísticos y recursos digitales de base estadística con aplicaciones de utilidad para la historia y la arqueología. - Aprender a saber qué técnica estadística aplicar para la resolución de cada problema específico, teniendo en cuenta las bases de datos y el tipo de resultados que se quieren conseguir. 	

- Identificar las diferentes técnicas para el análisis bivariante y multivariante.
- Saber diseñar cómo encajar el análisis estadístico en el marco de una investigación histórica o arqueológica.
- Saber interpretar los resultados estadísticos obtenidos.

Contenidos:

La materia presenta a los estudiantes las principales herramientas estadísticas que se aplican en el campo de la historia y de la arqueología, desde una triple vertiente. En primer lugar, se reflexionará sobre la relevancia epistemológica de los datos cuantitativos y de las técnicas estadísticas en la generación de conocimiento relevante en estos campos académicos, de forma que se pueda romper con la resistencia que tradicionalmente despiertan tales herramientas metodológicas. En segundo lugar, se mostrará desde un punto de vista práctico y aplicado la utilidad de las distintas técnicas estadísticas, y se explicarán los fundamentos conceptuales que hay detrás de las operaciones matemáticas que se aplican automáticamente en los paquetes de software estadísticos. Finalmente, en tercer lugar, el alumno aprenderá a usar autónomamente las operaciones de los programas estadísticos para llevar a término investigaciones que integren metodologías cuantitativas, y será capaz de valorar por sí mismo que tipo de aproximación y qué técnicas estadísticas son las más idóneas para abordar retos de investigación distintos. Las principales funciones estadísticas que se enseñarán son:

- Las bases de la estadística clásica: medidas básicas, procedimientos de inferencia estadística, análisis bivariante (tablas de contingencia, análisis de la varianza, etc.).
- El análisis de series temporales en la historia y la arqueología. Descomposición de series temporales, evaluación de componentes tendenciales, estacionalidad, etc.
- El análisis multivariante: regresión lineal simple, regresión lineal múltiple, análisis factorial, análisis de cluster.

Competencias básicas y generales:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CG1: Diseñar, planificar y ejecutar la labor académica y los proyectos de investigación de manera autónoma y en los plazos previstos, a partir de la familiaridad y el dominio de las metodologías y técnicas propias de las disciplinas humanísticas, sabiendo discernir y aplicar los métodos más relevantes al trabajo empírico que se lleve a cabo, y presentar los resultados de la investigación con originalidad, coherencia y claridad.

CG2: Formular preguntas de investigación adecuadas a los objetos estudiados, a partir de la familiaridad con el estado actual de los debates y problemáticas relevantes en el seno de las disciplinas humanísticas, y aplicar críticamente los métodos, conceptos, marcos teóricos y recursos apropiados para explorar y responder las preguntas planteadas.

Competencias transversales:

CT4: Actuar de manera honesta en el trabajo académico y profesional de acuerdo con los propios valores, respetando la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales así como la integridad del trabajo de los demás.

CT5: Buscar, seleccionar y procesar información, y gestionar fuentes arqueológicas y documentales de manera eficaz y eficiente, incluido el uso de las TIC.

Competencias específicas:

CE8: Identificar, reconocer, describir e interpretar las evidencias históricas que permiten analizar las realidades socioculturales de la Antigüedad, desde Sumer y Egipto hasta la caída del Imperio romano.

Actividades formativas: (todas las actividades formativas tienen un 0% de presencialidad)

- Lectura de materiales de asignaturas, textos primarios y bibliografía secundaria. (50 horas)

<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la teoría a casos concretos (25 horas). - Estudio o análisis de casos (25 horas). - Resolución de casos prácticos individualmente y en grupo (25 horas).
<p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.). - Estudio de casos. - Aprendizaje basado en problemas. - Fomentar la reflexión del propio proceso de aprendizaje mediante recursos, como pueden ser los dietarios, o la autoevaluación.
<p>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima): Evaluación Continua (100%-100%).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua: debate guiado (25%) - Evaluación continua: presentación escrita (10%) - Evaluación continua: trabajo de síntesis (20%) - Evaluación continua: trabajo individual y/o colaborativo (20%) - Evaluación continua: lectura y análisis crítico de fuentes (25%)

5.5.4. Nivel 1: Módulo 5 Obligatorio: Trabajo Final de Máster

Este quinto módulo de carácter obligatorio (10 ECTS) abarca la preparación y presentación del Trabajo Final de Máster. El Trabajo Final de Máster consistirá en un proyecto de investigación donde el estudiante integrará y aplicará las competencias adquiridas.

5.5.4.1. Nivel 2. Datos básicos de las Materias.

Nombre de la Materia – Trabajo Final de Máster	
ECTS materia: 10 ECTS	Carácter: Obligatorio
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: Segundo semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redactar el Trabajo Final de Máster donde el estudiante pondrá en juego los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del Máster. - Mostrar que domina los elementos formales y propios de la escritura académica; la capacidad de formular preguntas relevantes y darles respuesta a partir del examen de informaciones de tipo diverso según los requerimientos del proyecto; la capacidad de utilizar marcos teóricos y conceptuales interdisciplinarios. - Mostrar que ha adquirido la capacidad para seguir aprendiendo en niveles avanzados de forma autónoma - Ser capaz de desarrollar y realizar de forma autónoma trabajos académicos o de investigación en la materia de especialización del titulado - Poder plantear preguntas de investigación adecuadas a los cánones de las Ciencias 	

<p>Humanas y Sociales y, específicamente, de las Ciencias de la Antigüedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de utilizar los métodos de investigación que respondan a dichas preguntas y redactar su trabajo de forma clara y siguiendo los estándares de calidad que marcan las disciplinas correspondientes. -
<p>Contenidos:</p> <p>El Trabajo Final de Máster podrá tener distintas modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ensayo académico u estado de la cuestión sobre un asunto relevante de la materia tratada, utilizando fuentes y bibliografía actualizada y tomando en consideración los debates en curso. - Análisis crítico de una producción artística (cine, fotografía, televisión, teatro, ópera, música, obras literarias, etc.). - Estudio de caso: análisis de un proceso cultural concreto, a partir de fuentes primarias, ya sean estas archivísticas, artísticas, o de otra naturaleza resultado de la recogida de datos originales y su contextualización socio-histórica. - Análisis comparativo de productos, prácticas o procesos culturales, tomando como referencia contextos diferenciados. <p>El resultado que se buscará al final del Trabajo Final de Máster es la producción de un trabajo original, que se plantee preguntas relevantes, y que produzca como resultado del análisis del material utilizado una reflexión coherente y crítica.</p> <p>En el caso de un Trabajo Final de Máster orientado hacia la investigación, se pretende dotar a los estudiantes de las competencias necesarias para trabajar en investigación en el campo de la Historia Antigua. Asimismo, se facilitarán herramientas que les serán muy útiles para desarrollar la investigación en red y en la red y, en particular, para aplicarlas a un proyecto de investigación concreto que puede dar pie a la nuclearización de un proyecto de tesis doctoral.</p> <p><i>Este Trabajo Final de Máster se completa con dos materias metodológicas obligatorias en esta modalidad la modalidad de orientación investigadora (véase apartado 5.5.3 sobre el módulo 4 sobre Métodos y diseño de la investigación en las Ciencias Históricas y); dichas materias son: Métodos cualitativos para la interpretación histórica y Estadística aplicada a la investigación en Historia.</i> El Trabajo Final de Máster de investigación contará con la participación, en lo que se refiere a docencia y tutorización de proyectos, de doctores especialistas vinculados muy especialmente a la investigación en Historia Antigua.</p>
<p>Competencias básicas y generales:</p> <p>CB1: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB4: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB5: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG1: Diseñar, planificar y ejecutar la labor académica y los proyectos de investigación de manera autónoma y en los plazos previstos, a partir de la familiaridad y el dominio de las metodologías y técnicas propias de las disciplinas humanísticas, sabiendo discernir y aplicar los métodos más relevantes al trabajo empírico que se lleve a cabo, y presentar los resultados de la investigación con originalidad, coherencia y claridad.</p> <p>CG2: Formular preguntas de investigación adecuadas a los objetos estudiados, a partir de la familiaridad con el estado actual de los debates y problemáticas relevantes en el seno de las disciplinas humanísticas, y aplicar críticamente los métodos, conceptos, marcos teóricos y</p>

recursos apropiados para explorar y responder las preguntas planteadas.

Competencias transversales:

CT3: Expresarse por escrito en contextos académicos y profesionales, produciendo textos claros, cohesionados, estructurados adecuadamente, normativamente correctos y formalmente coherentes, argumentando ideas complejas de manera persuasiva, utilizando con seguridad y precisión la terminología relativa a las disciplinas humanísticas, usando correctamente la bibliografía pertinente, integrando las citas en la propia argumentación, y a partir del reconocimiento del carácter retórico y dialógico del trabajo académico.

CT4: Actuar de manera honesta en el trabajo académico y profesional de acuerdo con los propios valores, respetando la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales así como la integridad del trabajo de los demás.

CT5: Buscar, seleccionar y procesar información, y gestionar fuentes arqueológicas y documentales de manera eficaz y eficiente, incluido el uso de las TIC.

Competencias específicas:

CE2: Identificar, reconocer y poner en relación los modelos teóricos y conceptuales más relevantes para los debates actuales en el seno de las ciencias de la antigüedad, y aplicarlos al análisis del mundo mediterráneo y su evolución histórica en la antigüedad.

CE3: Analizar críticamente textos de diversa índole (literarios, críticos, filosóficos, historiográficos, científico-técnicos, etc.), objetos, imágenes, discursos, fenómenos y prácticas culturales relacionados con la antigüedad.

Actividades formativas: (todas las actividades formativas tienen un 0% de presencialidad)

- Lectura y análisis de textos literarios, artículos, reseñas y otras producciones culturales (40 horas).
- Exposición fundamentada y discusión de los proyectos de actividad en el fórum virtual (5 horas).
- Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña (20 horas).
- Aplicación de la teoría a casos concretos (5 horas).
- Lectura y comentario crítico de fuentes secundarias (10 horas).
- Compilación de un corpus propio de datos (10 horas).
- Estudio o análisis de casos (10 horas).
- Redacción de textos especializados (15 horas).
- Preparación de una presentación pública de un trabajo (5 horas).
- Redacción de un texto expositivo (5 horas).

Metodologías docentes:

- Tutoriales para la supervisión del proyecto de investigación y del trabajo de final de Máster. Cada estudiante contará con la dirección personalizada a cargo de un docente competente en el área específica del TFM.
- Estudio de casos.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)
- Fomentar la reflexión del propio proceso de aprendizaje mediante recursos, como pueden ser los dietarios, o la autoevaluación.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Trabajo Final de Máster (100% -100%).

Las distintas actividades formativas quedan sintetizadas en una Memoria de Trabajo Final de Máster. La evaluación competará a una Comisión Evaluadora formada por el Director del TFM y otros dos profesores **doctores**. El TFM deberá defenderse públicamente ante la Comisión. **Dicha defensa será virtual en la propia aula y en el período que quedará fijado cada semestre en el calendario del aula. Los tres mejores TFM presentados serán objeto de una presentación**

presencial en acto público en el que los estudiantes debatirán con los miembros de la Comisión y con aquellos miembros del equipo del Máster que así lo deseen o consideren oportuno. El diseño de la presentación de cada TFM será trabajado por el estudiante de acuerdo a las directrices de su director de TFM y formará parte del proceso de evaluación continuada del alumno. La Memoria del TFM tendrá un valor en la evaluación final hasta del 85% y la defensa pública hasta del 15%.

En el caso del Máster universitario del Mediterráneo Antiguo (UOC-UAB), aunque inicialmente no se prevé la realización de prácticas externas, en un futuro se podrá contemplar la realización de prácticas profesionales vinculadas al Trabajo Final de Máster (TFM). En este caso, las prácticas serán gestionadas e impartidas por la UOC y, si se realizan en colaboración con una empresa o institución, el convenio correspondiente será firmado por la universidad coordinadora (UOC) por delegación de la otra universidad participante.

Mapa de competencias del Máster

	Instituciones políticas en el Mediterráneo Antiguo	Recursos para el estudio y la interpretación de la antigüedad	Patrimonio histórico-arqueológico mediterráneo como recurso cultural	Centro y periferia del mundo antiguo	Factores geográficos y económicos en el interpretación histórica	Relaciones internacionales y conflictos en la conca mediterránea	Fundamentación religiosa del Egipto faraónico	Contactos culturales en el Mediterráneo próximo-oriental	Retórica del poder e imperios mesopotámicos	Historia cultural del Antiguo Egipto	La sociedad greco-romana	Historia intelectual de Grecia y Roma	El factor fenicio en la Mediterráneo Antiguo	Mitología grecolatina e interpretación histórica	Métodos cualitativos para la interpretación histórica	Estadística aplicada a la investigación en Historia	Trabajo Final de Máster
CB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	X					X					X						X
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	X	X		X								X		X		X	X
CB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.			X		X		X			X	X						
CB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados			X	X				X									X

de un modo claro y sin ambigüedades.																	
CB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.					X		X		X				X				X
CG1: Diseñar, planificar y ejecutar la labor académica y los proyectos de investigación de manera autónoma y en los plazos previstos, a partir de la familiaridad y el dominio de las metodologías y técnicas propias de las disciplinas humanísticas, sabiendo discernir y aplicar los métodos más relevantes al trabajo empírico que se lleve a cabo, y presentar los resultados de la investigación con originalidad, coherencia y claridad.									X			X			X	X	X
CG2: Formular preguntas de investigación adecuadas a los objetos estudiados, a partir de la familiaridad con el estado actual de los debates y problemáticas relevantes en el seno de las disciplinas humanísticas, y aplicar críticamente los métodos, conceptos, marcos teóricos y recursos apropiados para explorar y responder las preguntas planteadas.		X					X	X		X	X				X	X	X
CT1: Analizar e interpretar materiales (datos, textos, objetos o imágenes) de naturaleza compleja.		X	X	X			X						X	X	X		
CT2: Sintetizar ideas y argumentaciones relativas a los objetos de estudio y a los debates y problemáticas relevantes, y comunicarlas de manera clara, rigurosa y precisa.	X					X	X			X							
CT3: Expresarse por escrito en contextos académicos y profesionales, produciendo textos claros, cohesionados, estructurados adecuadamente, normativamente correctos y formalmente coherentes, argumentando ideas complejas de manera persuasiva, utilizando con seguridad y precisión la terminología relativa a las disciplinas humanísticas, usando										X		X	X				X

correctamente la bibliografía pertinente, integrando las citas en la propia argumentación, y a partir del reconocimiento del carácter retórico y dialógico del trabajo académico.																	
CT4: Actuar de manera honesta en el trabajo académico y profesional de acuerdo con los propios valores, respetando la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales así como la integridad del trabajo de los demás.								X							X	X	X
CT5: Buscar, seleccionar y procesar información, y gestionar fuentes arqueológicas y documentales de manera eficaz y eficiente, incluido el uso de las TIC.		X	X	X	X					X					X	X	X
CE1: Ser capaz de contrastar las perspectivas de las diferentes realidades y tradiciones históricas de la "koiné" mediterránea.	X					X		X									
CE2: Identificar, reconocer y poner en relación los modelos teóricos y conceptuales más relevantes para los debates actuales en el seno de las ciencias de la antigüedad, y aplicarlos al análisis del mundo mediterráneo y su evolución histórica en la antigüedad.	X	X		X	X	X				X	X			X			X
CE3: Analizar críticamente textos de diversa índole (literarios, críticos, filosóficos, historiográficos, científico-técnicos, etc.), objetos, imágenes, discursos, fenómenos y prácticas culturales relacionados con la antigüedad.		X	X		X		X		X	X	X	X			X		X
CE4: Comprender e interpretar el patrimonio histórico-arqueológico como documento histórico.			X												X		
CE5: Analizar los procesos históricos complejos que protagonizaron las sociedades mediterráneas en la antigüedad.	X				X	X					X						
CE6: Analizar, reconocer y poner en relación la importancia de los procesos de sincretismo cultural y religioso en la construcción del Mediterráneo.							X							X			

CE7: Ser capaz de analizar la naturaleza de la "koiné" mediterránea como resultado de la comunicación y el intercambio entre culturas.				X					X				X	X			
CE8: Identificar, reconocer, describir e interpretar las evidencias históricas que permiten analizar las realidades socioculturales de la Antigüedad.	X							X								X	
CE9: Explicar e interpretar la eclosión del primer milenio aC utilizando, entre otros, los estudios de casos específicos y su contribución a la valoración de la "koiné mediterránea".								X					X				

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en un año, en el caso de que lo curse a tiempo completo, o en un plazo superior de años según el modelo flexible de la universidad. A continuación se plantean los dos escenarios posibles, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial en dos años:

a) Planificación en un año lectivo

Orientación académica

Primer semestre	Segundo semestre
Instituciones políticas en el Mediterráneo Antiguo	Optativa 1
Recursos para el estudio y la interpretación de la antigüedad	Optativa 2
Patrimonio histórico-arqueológico mediterráneo como recurso natural	Optativa 3
Centro y periferia del mundo antiguo	Optativa 4
Factores geográficos y económicos en la interpretación histórica	
Relaciones internacionales y conflictos en la cuenca mediterránea durante al Antigüedad	Trabajo Final de Máster
30 ECTS	30 ECTS

Orientación investigadora

Primer semestre	Segundo semestre
Instituciones políticas en el Mediterráneo Antiguo	Optativa 1
Recursos para el estudio y la interpretación de la antigüedad	Optativa 2
Patrimonio histórico-arqueológico mediterráneo como recurso natural	
Centro y periferia del mundo antiguo	Métodos cualitativos para la interpretación histórica
Factores geográficos y económicos en la interpretación histórica	Estadística aplicada a la investigación en Historia
Relaciones internacionales y conflictos en la cuenca mediterránea durante al Antigüedad	Trabajo Final de Máster
30 ECTS	30 ECTS

b) Planificación en dos años lectivos

Orientación académica

Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre
Instituciones políticas en el Mediterráneo Antiguo	Centro y periferia del mundo antiguo	Optativa 1	Optativa 4
Recursos para el estudio y la interpretación de la antigüedad	Factores geográficos y económicos en la interpretación histórica	Optativa 2	
Patrimonio histórico-arqueológico mediterráneo como recurso natural	Relaciones internacionales y conflictos en la cuenca mediterránea durante al Antigüedad	Optativa 3	Trabajo Final de Máster
15 ECTS	15 ECTS	15 ECTS	15 ECTS

Orientación investigadora

Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre
Instituciones políticas en el Mediterráneo Antiguo	Centro y periferia del mundo antiguo	Optativa 1	Estadística aplicada a la investigación en Historia
Recursos para el estudio y la interpretación de la antigüedad	Factores geográficos y económicos en la interpretación histórica	Optativa 2	Trabajo Final de Máster
Patrimonio histórico-arqueológico mediterráneo como recurso natural	Relaciones internacionales y conflictos en la cuenca mediterránea durante al Antigüedad	Métodos cualitativos para la interpretación histórica	
15 ECTS	15 ECTS	15 ECTS	15 ECTS

Mecanismos de coordinación docente

La responsabilidad última sobre la calidad que recibe el estudiante en cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Máster se reúnen periódicamente con el objetivo de analizar los elementos de transversalidad que pueden presentar las asignaturas encadenadas y las asignaturas complementarias. Estas asignaturas comparten, en la mayoría de los casos, las competencias que trabajan, por lo que actividades y sistemas de evaluación pueden ser comunes y compartidos.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos docentes colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura.

Finalmente, para poder garantizar la efectiva coordinación entre todos los actores implicados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, estos se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Paralelamente, al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada profesor responsable de asignatura con el equipo de docentes colaboradores que coordina, y del director académico del programa con el equipo de tutores, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Además, una vez al año (como mínimo) se realiza un encuentro de todos los docentes colaboradores y tutores con el profesorado, el director académico de programa y el director de estudios, con el objetivo de tratar los temas de profundización necesarios para el buen funcionamiento del Máster.

5.5. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento, y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

Movilidad en la UOC

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes. Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

Programa Erasmus

La UOC ha empezado a participar en el programa Erasmus de movilidad (presencial) de estudiantes en el curso 2011-2012. En una primera fase se limitó el esfuerzo de establecimiento de convenios a unos pocos programas de la universidad, todos ellos de grado. Gracias a los convenios establecidos en la fase piloto, en febrero de 2012 se concedieron 10 becas Erasmus para estudiar durante un semestre en universidades de cuatro países europeos. De cara al primer semestre de 2012-2013, la UOC prevé ofrecer 20 becas de formación y 5 becas de prácticas, y se ha pasado de 4 convenios a 12, y de 6 ámbitos de conocimiento a 10. A partir de 2012-2013 los estudiantes de máster de la UOC podrán acogerse a los convenios de movilidad dentro del programa Erasmus.

A nivel general de la UOC existe una Comisión de Movilidad que reúne a los responsables de la oficina de Relaciones Internacionales de la universidad y a los coordinadores Erasmus de los diferentes departamentos académicos. Los Estudios de Artes y Humanidades, disponen de un responsable de coordinación de la movilidad del programa ERASMUS. Dicha comisión ejerce funciones de coordinación y unifica los criterios de selección de estudiantes y de gestión de los acuerdos académicos entre los estudiantes y las universidades destinatarias. El departamento de Artes y Humanidades dispone de un coordinador Erasmus para todos los programas de los estudios, incluido el del máster de Humanidades, que lleva a cabo los contactos para establecer nuevos convenios, participa en el proceso de selección de candidatos a las becas Erasmus, asesora a los estudiantes seleccionados en la elección de asignaturas en la universidad destinataria, firma en nombre del departamento el "learning agreement" de cada estudiante, y mantiene contacto periódico con los estudiantes que se hallen ya realizando su movilidad.

Por su parte, la UAB viene desarrollando una intensa política de internacionalización que ha tenido como resultados su participación en diversos programas de intercambio internacionales, en los que se incluye tanto la movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional en los que participa la UAB son:

-Programa Erasmus. La Unidad de Gestión Erasmus de la UAB se encarga de informar, organizar y garantizar la óptima interacción de los intercambios incluidos en el "Erasmus Program" dentro del Lifelong learning program. Asimismo, el Erasmus Program implica tanto a estudiantes, como a personal académico y de servicios.

-Programa propio de intercambio de la UAB, que comprende Practicas con reconocimiento académico en países sudamericanos, Becas de cooperación con determinadas universidades y Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus). La administración de solicitudes sobre este tipo de programas de movilidad está a cargo de la Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad de la UAB, que además se encarga

también de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

Así mismo, la universidad participa en otros programas educativos europeos que incorporan movilidad de estudiantes como Tempus, Alfa o Imageen, entre otros, y acoge gran número de estudiantes internacionales de postgrado procedentes de convocatorias de distintos organismos como Alban, AECID, Erasmus Mundus, etc.

Además, la UAB cuenta con el International Welcome Point, que es la unidad de esta universidad para realizar la acogida de toda persona extranjera. Además de orientación institucional, académica y legal, la atención del International Welcome Point incluye también actividades para la óptima integración social y cultural.

Del mismo modo, en la UAB en cada centro el extranjero visitante en la UAB tiene a su disposición la orientación de un coordinador de intercambio en cada centro. El cargo de coordinador de intercambio es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Su función es la de representante institucional e interlocutor entre el alumnado y los otros centros y facultades (nacionales e internacionales).

Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos.

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías...
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados...
- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y

el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que le surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

La UOC y la UAB disponen de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento del máster y un programa docente de calidad.

- La estructura académica está formada por el profesorado responsable de la dirección académica de los programas y las asignaturas, y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje así como del cumplimiento de los objetivos de formación. Asimismo, para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con una red de más de dos mil colaboradores docentes y tutores, coordinados por los profesores de la Universidad. El profesorado de las dos universidades colaboradoras es el responsable único de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos, y del proceso de evaluación y la nota final del estudiante.
- La estructura de gestión integra la llamada Área de Gestión, que cuenta en la actualidad con más de cuatrocientos profesionales contratados, de perfiles diversos y divididos funcionalmente en áreas de especialización, que se configuran como ámbitos de apoyo a la actividad docente: Área de Operaciones de Gestión Docente, Área de Incorporación y Seguimiento del Estudiante, Área de Biblioteca, Área de Alumni, Área de Servicios al Estudiante, Área de Personas, Área de Planificación y Evaluación y Unidad de Recursos de Aprendizaje.

6.1.1. Personal académico disponible

El personal académico del máster está formado por:

- Profesorado de la UOC y la UAB.
- Docentes colaboradores

Profesorado

Descripción de las categorías y nivel contractual del profesorado

La Política de profesorado contempla las siguientes categorías y sus funciones asociadas:

- Profesor asociado: Se trata de una posición inicial de profesorado, en la que se empiezan a desarrollar tareas docentes a tiempo parcial
- Profesor ayudante: se trata de una posición inicial de profesorado, en la que se empiezan a desarrollar tareas docentes combinadas con la formación doctoral.
- Profesor: es la posición que ocupa el profesorado doctor que está en proceso de desarrollo de sus capacidades docentes y de investigación, con especial énfasis en el modelo

educativo de la UOC y en las líneas de investigación prioritarias establecidas por la Universidad.

- Profesor agregado: es la posición que ocupa el profesorado con unas capacidades docentes y de investigación evidenciadas y acreditadas (con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y sus objetivos de innovación e investigación). Los profesores agregados cuentan con la evaluación positiva emitida por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU) como profesores de la UOC.
- Catedrático: únicamente puede acceder a esta categoría el profesorado agregado de la UOC con una carrera docente e investigadora plenamente consolidada o bien los profesores procedentes de otras universidades que dispongan de unos requisitos equivalentes.

Las categorías y funciones del profesorado de la UAB son las correspondientes a los perfiles de profesorado aprobados por la Generalitat de Catalunya. La Generalitat de Catalunya, establece unas categorías laborales estables de profesorado permanente (catedrático, agregado y colaborador). Los profesores contratados por esta vía han sido acreditados por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU).

El Master Interuniversitario del Mediterráneo Antiguo propuesto se ofrece desde los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC y el Departamento de Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media de la UAB. La Comisión de titulación del Máster está formada por cuatro profesores de las dos universidades participantes y es la responsable principal del diseño del master, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa. La Comisión de la Titulación está presidida por el director del Máster.

Concretamente, este Máster cuenta con un total de 16 profesores a tiempo completo, un 87.5% de los cuales son doctores. De éstos últimos, un 62.5% ha obtenido la evaluación positiva de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) o de ANECA.

Tabla resumen:

Universidad	Categoría *	Total %	Doctores %	Horas %
UAB	Ayudante doctor	2 (12.5%)	100%	12.5% -15.30%
UOC	Profesor agregado	3 (18.8%)	100%	18.8% 15%
UAB	Profesor agregado	1 (6.1%)	100%	6.1% 8.9%
UAB	Profesor titular	3 (18.8%)	100%	18.8% 21.6%
UOC	Profesor Ayudante	2 (12.5%)	50%	12.5% 8.89%
UAB	Otro personal docente en contrato laboral	2 (12.5%)	100%	12.5% 15.30%
UOC	Profesor	3 (18.8%)	66.6%	18.8% 15%

* NOTA: Seleccionar en función de la Categoría.

Ayudante / Ayudante Doctor / Catedrático de Escuela Universitaria / Catedrático de Universidad / Maestro de taller o laboratorio / Otro personal docente con contrato laboral / Otro personal funcionario / Personal docente contratado por obra y servicio / Profesor Adjunto / Profesor Agregado / Profesor Asociado / Profesor Auxiliar / Profesor Colaborador Licenciado / Profesor Colaborador Diplomado / Profesor Contratado Doctor / Profesor de Náutica / Profesor Director / Profesor Emérito / Profesor Ordinario o Catedrático / Profesor Titular / Profesor Titular de Escuela Universitaria / Profesor Titular de Universidad / Profesor Visitante

En relación a la experiencia del profesorado, cabe destacar que un 81.2% cuenta con más de 10 años de experiencia docente, mientras que un 18.8% lleva entre 5 y 10 años realizando dichas funciones.

En lo referente a su experiencia investigadora 8 profesores disponen de un o dos tramos de investigación. Asimismo, es importante destacar que todos los profesores del Máster son activos en investigación y que la mayoría forma parte de redes profesionales o científicas de su ámbito de conocimiento, tanto a nivel nacional como internacional. Además la participación en redes científicas del profesorado del máster ha aumentado a buen ritmo y en la actualidad se participa en un buen número de convocatorias competitivas de investigación.

Finalmente, hay que mencionar que un 12.5% posee experiencia profesional diferente a la académica o investigadora, sea en el ámbito empresarial o en el de la administración pública.

A continuación se presenta una relación del profesorado en el Máster universitario del Mediterráneo Antiguo, en la que consta tanto su titulación como su experiencia profesional:

Dirección del programa:

Tabla resumen CV

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional	Experiencia investigadora
Glòria Munilla Cabrillana	Doctora en Historia	Acreditación de Recerca - Agregada AQU	Profesora agregada	Completa	Historia Arqueología Patrimonio	UB (1989-1997) UOC (1997-)	2 sexenios de investigación (1992-1997 y 1998-2003) Grup de Recerca Consolidat GRAP (Universitat de Barcelona) Grup de recerca Museia (UOC) Grup de Recerques en Arqueologia Protohistòrica (GRAP) (AGAUR, 2009-2013), En la actualitat investigadora en los proyectos: Génesis y evolución de las primeras sociedades complejas en el nordeste peninsular durante la Primera Edad del Hierro y el Ibérico Antiguo (HAR2011-28142) (2012-2014), Proyecto Educació, Patrimoni i TIC (E-learn Center, UOC, 2012-2014). Líneas de investigación: Patrimonio,

							<p>Tecnologías de la Información y la Comunicación i Gestión Cultural; Museología y Museografía; Arqueología Protohistórica; Salvuarda del Patrimonio Histórico Arqueológico en los conflictos bélicos. Ver proyectos anteriores en: http://www.uoc.edu/webs/gmunilla/CA/curriculum/index.html</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

Profesorado:

Tabla resumen CV							
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional	Experiencia investigadora
Oriol Olesti Vila	Dr. en Historia	No	Profesor Titular de Universidad	Completa	Historia Antigua	<p>Universitat Autònoma de Barcelona (1993-)</p> <p>University of Oxford (2006-2007)</p>	<p>2 sexenios de investigación. (1996-2001, 2002 al 2007). Proyectos de investigación: Investigador Principal: L'exploració dels recursos naturals a la Cerdanya (França, Espanya) a l'antiguitat. Activitats mineres en època romana. 13/05/200. 2006EXCAVA00008 Les Guillateres d'all (Isòvol, Ceranya). 05/07/2010, K437K121U10. 201056370 El Castellot (Bolvir de Cerdanya, La Cerdanya). 03/05/2010. K437K121U10. 2010/56371. Les Guillateres D'All (Isòvol, La cerdanya). 11/11/2008. K473K121U10. 2008/10041. El Castellot (Bolvir de Cerdanya, La Cerdanya). 11/11/2008. K473K121U10. 2008/10033. Excavació arqueològica El Castellot (Bolvir, La Cerdanya). 16/10/2006. K437 K121 U10. 2007/4262. Miembro del equipo investigador: HAR2010-20209: Lo viejo y lo nuevo en la Hispania romana: catastros, gestión de los recursos y control social (MICINN; IP A. Prieto; UAB, 2010-2013) HUM2007-64250HIST: Vencedores y vencidos: imperialismo, control social y paisajes antiguos (MEC ,IP A. Prieto; UAB 2007-2010). 2005-SGR-00991: Grup de Recerca Consolidat AREA (AGAUR; IP A. Prieto; UAB, 2005-2008) HUM2004-04213/HIST: Guerra y paz: paisajes y orden social en la Hispania romana (MEC; IP A. prieto; UAB 2004-2007). BHA- 2000-0437: El paisaje histórico</p>

							<p>en la Hispania romana" (MEC; IP A. Prieto; UAB 2000-2003). COST G-2: "Paysages antiques et structures rurales: textes et archéologie" (Unión Europea; IP M. Clavel-Lèvêque; UAB 1995-2001) DGICYT PB96-1215: Análisis y modelización del paisaje en la Hispania romana: catastros y estructuras rurales" (MEC-DGES; IP A. Prieto; UAB 1997-2000) PB93-08-68: Catastros y espacio social del poder en la Hispania Romana (MEC- DGICYT; IP A. Prieto; UAB 1994-1997) PB89-0303-C02-01: Catastros y estructuras sociales en la Cataluña Romana (MEC- DGICYT; IP A. Prieto; UAB 1989-1993)</p>
Isaac González Balletbó	Dr. en Políticas Públicas y Transformación Social.	No	Profesor Titular de Universidad	Completa	Sociología	UOC 2002-2003 UAB 2003-2006 UOC 2006-	<p>Grupo de Investigación Emergente GRECS (UOC) (2009 SGR 730). http://www.uoc.edu/webs/igonzalezbal/CA/curriculum/index.html</p>
Muriel Gómez Prada	Doctora en Historia del Arte	Profesor contratado o doctor (ANECA) Lector (AQU)	Profesora Titular de Universidad	Completa	Historia del Arte	Museo Etnológico de Barcelona National Museum of Japanese History UPF UNIZAR UOC	<p>Miembro grupos de investigación: Japón y España, relaciones a través del arte (grupo interuniversitario nacional: Universidad de Zaragoza, UOC, Universidad de Oviedo, Universidad Complutense de Madrid). Participación en proyectos I+D: Coleccionismo y coleccionistas de arte japonés en España (MEC HAR 2011-26140, 2012-2014, IP: Elena Barlés, UZAR). Ver proyectos anteriores en: http://www.uoc.edu/webs/mgomezprada/CA/curriculum/index.html Líneas de investigación: relaciones entre Catalunya y Asia a través del arte; museografía; patrimonio, arte y museos; arte popular y tradicional japonés, estudios de género.</p>
Narcís Figueras Capdevila	Licenciado en Filología Clásica	No	Profesor Titular de Universidad	Completa	Filología clásica	UOC (1996-)	<p>La dimensión europea de la literatura latina humanística de la Corona de Aragón: área lingüística catalana, Dra. Mariàngela Vilallonga Vives (UdG),2006-2008; Proyecto europeo E-MOVE (EADTU) sobre movilidad virtual de estudiantes universitarios, Dirección de la participación de la UOC en el paquete de trabajo "Un semestre en el extranjero",2006-2007; GRUPO DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADO, Llengua i Literatura de l'Edat Moderna Ref.: 2009 SGR 00129, 2009-2013, Organismo convocante: DGR (Generalitat de Catalunya). Coordinadores del grupo: Dr. Albert Rossich – Dr. Josep M. Nadal; PROYECTO DE INVESTIGACIÓN MICINN. Renacimiento y barroco en</p>

							la literatura catalana. Edición de textos Ref.: Filo-FFI2009-09630, Enero 2010 / diciembre 2012, Organismo convocante: Convocatoria de 5 de enero de 2009 de Proyectos I+D+I de investigación fundamental no orientada (MICINN), Investigador principal: Dr. Albert Rossich Estragó; PROYECTO DE INVESTIGACIÓN MICINN, Literatura y corrientes territoriales. Las tierras de Girona (1868-1939) Ref.: Filo-FFI2011-24706, Enero 2012 / diciembre 2014, Organismo convocante: Convocatoria 2011 de Proyectos I+D+I de investigación fundamental no orientada (MICINN), Investigador principal: Dra. Mariàngela Vilallonga Vives (UdG).
Josep Cervelló Autuori	Doctor en Geografía e Historia - Licenciado en Filología - Máster en Estudios Orientales (Egiptología)	"Acreditación de investigación" AQU - Acreditación Nacional Prof. Titular ANECA	Investigador posdoctoral (Otro personal docente con contrato laboral)	Completa	Historia Antigua	Profesor consultor UOC (1996-2012) - Profesor asociado e investigador posdoctoral UAB (2007-2012). <u>Gestión académica:</u> Coordinador de programas de postgrado propios de egiptología UAB (1999-2012) – Coordinador del programa de Doctorado en Egiptología (RD 778/1998, 1393/2007 y 99/2011) UAB (2005-2012) – Coordinador MUO en Lengua y Civilización del Antiguo Egipto UAB (2009-2012)	1) Miembro del Grupo de Investigación Consolidado (GRC): <i>Grup d'Estudi de les Societats Africanes</i> - AGAUR, Generalitat de Catalunya (ref. 2009SGR0001042, 2009-2013) IP: Dr. Ferran Iniesta Vernet, professor titular UB. 2) IP del Proyecto de Investigación <i>Excavacions arqueològiques i documentació epigràfica a Saqqara (Egipte): jaciments de Kom el-Khamasin i Menawat</i> - AGAUR, Generalitat de Catalunya (ref. 2006EXCAVA00003, 2006-2009). 3) IP del Proyecto de Investigación <i>Los semagramas de los Textos de las Pirámides entre iconicidad y realidad referencial (ca. 2380-2160 a.C.). Estudio paleográfico, filológico, semiótico e histórico-cultural</i> - MINECO (ref. FFI2009-13299, 2010-2012)
Alba Colombo Vilarassa	Dra. Ciencias Sociales	No	Ayudante	Completa	políticas, sociología, gestión cultural	UOC 2007-2012 UIC 2009-2012	Forma parte del Grup de recerca en gestió i administració de polítiques socials i culturals de la Universitat de Girona. Sus ámbitos de estudio y de investigación se centran en las políticas culturales, las estrategias de gestión cultural, la economía de la cultura y todo lo relacionado con la cultura como motor de desarrollo

							y cohesión social. http://www.uoc.edu/webs/acolombo/CA/curriculum/index.html
Ignacio Borja Antela Bernárdez	Dr. en Historia Antiga	AQU – Agregat	Profesor Agregado	Completa	Historia Antigua	Universitat Autònoma de Barcelona (2005-actualidad)	<p>1 sexenio de investigación AQU (2004 al 2011). Proyectos de investigación financiados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2011RICIP-00004 <i>Agitar la guerra per construir la pau: la gestió del context post-bèl·lic i la 'pau interessada' en l'Antiguitat</i>, 2012. Institut Català Internacional per la Pau. IP: A. Naco (ICREA-UAB). - HAR2010-19185 <i>La gestión política de las 'crisis humanitarias' en el mundo grecorromano (ss.IV-I a.C.)</i> 2010-2012. MICINN.IP: A. Naco (ICREA-UAB) -2009SGR00018 <i>Fontes Eurasiae Septentrionalis Antiquae Et Medii Aevi</i> (), 2009-2013. Generalitat de Catalunya. IP: A. Alemany (UAB). - RICIP2009-00001 <i>Políticas Públicas de Reconstrucción de la Paz: Gestión de los modelos de crisis humanitarias en la Antigüedad</i>, 2010. Institut Català Internacional per la Pau (ICIP). IP: A. Naco (ICREA-UAB). - HUM2007-64250 <i>Vencedores y vencidos: imperialismo, control social y paisajes antiguos</i>, 2007-2010. MEC. IP: A. Prieto (UAB). - 165275.454.00 <i>Horrors of War during the Roman expansion to the Hellenistic War</i>, 2007. The Harry Frank Guggenheim Foundation (New York, USA).IP: A. Naco (UAB). -2005SGR00991 <i>Research Project AREA. Área de investigación en Estudios de la Antigüedad</i>, 2005-2008. Generalitat de Catalunya. IP: A. Prieto (UAB). - HUM2004-04213/HIST <i>Guerra y paz: paisajes y orden social en la Hispania romana</i>, 2004-2007. MEC. IP: A. Prieto (UAB). <p>Miembro del Waterloo Institute for Hellenistic Studies. Arqueólogo miembro de la Eurasia Foundation. Miembro externo del Grupo de Investigación internacional <i>Imagines</i>. Miembro del Wolfson College, Oxford University (United Kingdom).</p>
Cèsar Carreras Monfort	Dr. en Historia (UB), Dr. Arqueología (Un.Southampton)	ANECA, CENAI, AQU	Profesors Titular de Universidad	Completa	Arqueología	UOC (1997-2011-), Universitat Autònoma de Barcelona (2011-	<p>2 sexenios de investigación. Acreditación de dos sexenios por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CENAI) (1995-2000) y (2001-2006) Pertenece al grupo de calidad SGR</p>

							<p>– Ciudad y territorio (dir. Josep Guitart) DGYCIT (HAR2009-10752) – “Interacción urb y territorio” (dir. Josep Guitart) DGYCIT (HAR2011-28244) – Proyecto Amphorae ex Hispania (dir. R.Járrega) DGYCIT (HAR2012) – “Arqueología de la conquista e implantación romana en Hispania” – (dir. J.Pera)</p>
Elisenda Ardèvol Piera	Dr. en Filosofía y Letras (Historia / Antropología) por la UAB	Acreditación Profesor Universidad Privada AQU-UOC	Profesor Agregado	Completa	Antropología Social y Cultural / Metodologías Cualitativas	Universidad Autònoma de Barcelona, (1993-1997) Universitat Ramon Llull (1997-1998) UOC (1998-actual)	<p>2 sexenios de investigación Tramo I 1993-1998 Tramo II 2000-2005 Desde 2006 actualidad: <i>Visualidades Compartidas</i> Investigadora principal Proyecto AECID para la Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica, entre España e Iberoamérica Referència: AP/039226/11. 2012 <i>Pràcticas creativas y nuevos medios</i> Investigadora en Proyecto I+D, MEC Referència: HAR2010-18982 2009-2012 <i>Mediaccions</i>. Investigadora principal del Grupo de investigación emergente Referència: 2009 SGR 982. 2009-2013 <i>MuseumTrack</i>, Investigadora metodologías digitales para el análisis de la afluencia y la audiencia en museos de Cataluña. AGAUR Generalidad de Cataluña Referència: 2009REGIO00022. 2010 <i>Naturaleza y cultura: Un diálogo necesario</i>. Investigadora comité científico. AGAUR - ARCS2 Referència de la concesión: VS022293 2007 Ver proyectos anteriores en: http://www.uoc.edu/webs/eardevol/CA/curriculum/</p>
Isaías Arrayás Morales	Doctor en Historia Antigua	- AQU – Agregat - ANECA – Titular de Universidad.	Lector (Ayudante Doctor)	Completa	Historia Antigua	<p>- 1998-2001 Beca Pre-doctoral UAB. - 2003-2005 Beca Post-doctoral (MEC), INHA de París. - 2005-2006 Contrato Juan de la Cierva (MEC), UB. - 2006-2007 Prof. Asociado UAB. - 2011 Beca José de Castillejo (MEC), Oxford University.</p>	<p>AQU Catalunya, 1 Tramo de investigación 2003-2008. Proyectos financiados: - 00004 – RICIP 2011: <i>Agitar la guerra per construir la pau: la gestió del context post-bèl·lic i la 'pau interessada' en l'Antiguitat</i>, ICIP. IP: T. Naco. - HAR2010-20209/Hist: <i>Lo viejo y lo nuevo en la Hispania romana: catastros, gestión de los recursos y control social</i>. 3 años. MCI. IP: A. Prieto. - HUM2007-64250/Hist: <i>Vencedores y Vencidos: imperialismo, control social y paisajes antiguos</i>, 3 años, MEC. IP: A. Prieto. - PZ241208 - RICIP 2009: <i>Polítiques</i></p>

						<p><i>públiques de la construcció de la pau: models de gestió de les crisis humanitàries en l'Antiguitat, ICIP. IP: T. Naco.</i></p> <p><i>- 165275: Horrors of War during the Roman expansion to the Hellenistic World, 1 año, Harry Frank Guggenheim Foundation. IP: T. Naco.</i></p> <p><i>- HUM2007-29180-E/HIST: Transformando territorios: explotando recursos, poblaciones en movimiento, MEC (Acciones complementarias 2007). IP: A. Prieto.</i></p> <p><i>- 2005SGR00991: Àrea de Recerca en Estudis de l'Antiguitat: paisatges, ordre social i memòria històrica (AREA), Generalitat Catalunya. IP: A. Prieto.</i></p> <p><i>- HUM2004-04213/HIST: Guerra y paz: paisajes y orden social en la Hispania romana, 3 años, MEC. IP: A. Prieto.</i></p> <p><i>- HUM2004-01662/HIST: Relaciones Interprovinciales en el Imperio Romano. Producción y comercio de alimentos hispanos, 3 años, MEC. IP: J. Remesal.</i></p> <p><i>- Action Cost A27: Understanding pre-industrial structures in rural and mining landscapes, 4 años, European Comission. IP: A. Orejas.</i></p> <p><i>- Programme Culture 2000: Archives of European Archaeology (AREA), Commission Européenne. IP: A. Schnapp.</i></p> <p><i>- BHA 2001-1865: Geografía urbana de la Península Ibérica en la Antigüedad, 3 años, MEC. IP: J.M. Roldán.</i></p> <p><i>- BHA 2000-0437: El paisaje histórico en la Hispania romana, 3 años, MEC. IP: A. Prieto.</i></p> <p><i>- DGES-PB97-0316/97. Diccionario Enciclopédico de la Península Ibérica en la Antigüedad, MEC. IP: J.M. Roldán.</i></p> <p><i>- PB 96-1215: Análisis y modelización del paisaje en la Hispania romana: catastros y estructuras rurales, 3 años, MEC. IP: A. Prieto.</i></p> <p><i>- Action Cost-G2 : Paysages anciens et structures rurales, 4 años, European Comission. IP : M. Clavel-Lévêque.</i></p> <p>Otros méritos :</p> <p><i>- Ordinary membership of the Common Room, Wolfson College (Oxford University)</i></p> <p><i>- Representante Acuerdo de Investigación con la Chaire de Recherche du Canada en interaction</i></p>
--	--	--	--	--	--	---

							<i>société-environnement naturel dans l'Empire romain (Université Laval)</i>
Jordi Cortadella Morral	Dr. en Historia	No	Profesor Titular de Universidad	Completa	Historia Antigua	Universitat Autònoma de Barcelona (1996-)	<p>1 sexenios de investigación. (2000 al 2007).</p> <p>Proyectos de investigación: HAR2010-20209: Lo viejo y lo nuevo en la Hispania romana: catastros, gestión de los recursos y control social (MICINN; IP A. Prieto; UAB, 2010-2013) HUM2007-64250HIST: Vencedores y vencidos: imperialismo, control social y paisajes antiguos (MEC, IP A. Prieto; UAB 2007-2010). 2005-SGR-00991: Grup de Recerca Consolidat AREA (AGAUR; IP A. Prieto; UAB, 2005-2008) HUM2004-04213/HIST: Guerra y paz: paisajes y orden social en la Hispania romana (MEC; IP A. prieto; UAB 2004-2007). BHA- 2000-0437: El paisaje histórico en la Hispania romana" (MEC; IP A. Prieto; UAB 2000-2003). COST G-2: "Paysages antiques et structures rurales: textes et archéologie" (Unión Europea; IP M. Clavel-Lévêque; UAB 1995-2001) DGICYT PB96-1215: Análisis y modelización del paisaje en la Hispania romana: catastros y estructuras rurales" (MEC-DGES; IP A. Prieto; UAB 1997-2000) PB93-08-68: Catastros y espacio social del poder en la Hispania Romana (MEC- DGICYT; IP A. Prieto; UAB 1994-1997) PB89-0303-C02-01: Catastros y estructuras sociales en la Cataluña Romana (MEC- DGICYT; IP A. Prieto; UAB 1989-1993)</p>
Jordi Vidal	Dr. en Historia	ANECA-titular	Investigador Ramón y Cajal (Otro personal docente con contrato laboral)	Completa	Historia Antigua	Becario predoctoral FI- Universitat de Barcelona (2000-2003), Investigador postdoctoral "Juan de la Cierva"- Universitat de Barcelona (2004-2007), Becari postdoctoral "Beatriu de Pinós A"-School of Oriental and African Studies –	<p>SGR (Grup de recerca consolidat) "Grupo de lingüística oriental antigua (asiriología, semitística e indoeuropeística)" (AGAUR 2001SGR00020; IP Gregorio del Olmo Lete, UB; 2001-2005); "Grupo de investigaciones en arqueología protohistórica" (AGAUR 2005SGR00723; IP Francisco Gracia Alonso, UB; 2005-2008); "Lingorie (Grup de Lingüística Oriental Antiga-Assiriologia, Semitística i Indoeuropeística)" (AGAUR 2009SGR1241; IP Joaquín Sanmartín Ascaso, UB, 2009-2013). Proyectos I+D+i financiados: "El impacto de la guerra sobre la población civil durante el periodo paleobabilónico" (Ministerio de Ciencia e Innovación, HAR2011-23572), IP: Jordi Vidal, UAB, 2012-</p>

						University of London (2007-2009), Investigador postdoctoral "Beatriu de Pinós B"-Universitat de Barcelona (2009-2010), Investigador postdoctoral UAB-Banco de Santander-Universitat Autònoma de Barcelona (2010-2011)	2014; y "La organización militar en el Levante Mediterráneo durante el Bronce Final: Estudios prosopográficos" (Ministerio de Ciencia e Innovación; RYC2010-05622), IP: Jordi Vidal, UAB, 2011-2013.
Laura Solanilla Demestre	Dr. en Sociedad de la Información y Conocimiento (UOC)	AQU-lector	Profesor Agregado	Completa	Gestión cultural Gestión del Patrimonio y TIC	Gabinete Publicaciones. Diputación Barcelona (1986 – 1990) Área de Cultura. Ajuntament de Barcelona (1990-2006) Universitat Oberta de Catalunya (2006 –actual)	Avaluació de l'efectivitat de les noves tecnologies aplicades a la difusió i documentació del Patrimoni. 1999-2001. UOC – Vicerectorat de Recerca. IP. Gloria Munilla Creació de models i avaluació de plataformes virtuals per a la difusió, documentació i comunicació d'institucions culturals i del Patrimoni. 2002-2004. Vicerectorat de Recerca. IP. Gloria Munilla Grup Òliba sobre Tecnologies de la informació i la Comunicació aplicades a la difusió i documentació del Patrimoni. 1999-2004. UOC – Vicerectorat de Recerca. IP: Dra. Glòria Munilla / Dr. Cèsar Carreras Percepción social de la Ciencia y de la Técnica. 2007-2008. FECYT. IP Dra. Carme Prats i Joaniquet (mNACTEC) Fluid Engage.2009. Andrew W. Mellon Foundation, University of Toronto. IP. Muriel Garreta Domingo GRE (Grup de recerca emergent) "Llengua, cultura i identitat en l'era global" (AGAUR 2009SGR00460; IP Joan Pujolar Cos, UOC). Proyectos I+D+i financiados: "Funciones del pasado en la cultura catalana contemporánea. Institucionalización, representaciones e identidad" (Ministerio de Economía y Competitividad; FFI2011-24751; IP Jaume Subirana, UOC), 2012-2014.

							http://www.uoc.edu/webs/lolanilla/CA/curriculum/
Marta Oller Guzmán	Dr. en Filología Clásica	Lector AQU	Lector (Ayudante doctor)	Completa	Filología Griega	<p>UAB 1998-2001, Becaria de FPU con dedicación completa.</p> <p>UAB 2004-2008, Profesora asociada con dedicación parcial.</p> <p>UAB 2008-2009, profesora asociada con dedicación completa.</p> <p>UAB 2009-..., profesora Lectora con dedicación completa.</p>	<p>1 Tramo de docencia autonómico 1998-2008</p> <p>Proyectos de investigación financiados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Fuentes para el estudio del contacto de poblaciones en Eurasia Central Antigua y Medieval</i> (FFI2010-18104 FILO); IP: Agustí Alemany Vilamajó. - <i>Interpretación de los lemas de la segunda edición del Diccionario Micénico a partir de los testimonios griegos del II y I milenio a.C.</i> (FFI2010-21460); IP: Francisco Aura Jorro. - <i>Institucions i mites a la Grècia Antiga. Estudi diacrònic a partir de les fonts gregues</i> (2009 SGR 1030); IP: Francesc Cuartero Iborra. - <i>L'avaluació per competències en les activitats d'aprenentatge del nou Grau en Estudis Clàssics</i> (2009MQD 00081); IP: Gemma Puigvert Planagumà. - <i>Fuentes clásicas y orientales sobre la Eurasia Central Preislámica</i> (HUM2007-64919); IP: Agustí Alemany Vilamajó. - <i>La segunda edición del Diccionario Micénico como fuente de estudio lexicológico de la Civilización Micénica</i> (HUM2007-64475/FILO); IP: Francisco Aura Jorro. - <i>Extranjería en el mundo griego antiguo (desde los primeros documentos hasta finales del siglo IV a.C.). Aproximación filológico-jurídica</i> (BFF2002-02518); IP: Rosa-Araceli Santiago Álvarez.
Marc Gil Garrusta	Llic. En Historia	No	Ayudante	Completa	Historia Contemporánea	<p>Universitat de Barcelona (1999-2005), UOC (2007-),</p>	<p>Integrante del Grupo de excelencia de Innovación Docente CLIO-TIC coordinado por el Dr. Jaume Suau (2001-2002) Universitat de Barcelona</p> <p>Integrante del CER sobre Aprenentatge Virtual dirigido por el Dr. José Luis Rodríguez Illera. (2002-2003) Universitat de Barcelona</p> <p>Proyecto Internet Catalunya-Universitats, dirigido por Manuel Castells e Imma Tubella (2005-2008) Universitat Oberta de Catalunya</p> <p>http://www.uoc.edu/webs/mgilgar/CA/curriculum/index.html</p>

Docentes colaboradores

El modelo UOC usado en este Máster cuenta con las figuras de docentes colaboradores y tutores para el desarrollo de la actividad docente. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la UOC tiene firmados con otras universidades.

En función del número de estudiantes matriculados cada semestre, los profesores cuentan con la colaboración de los tutores y de los docentes colaboradores, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El docente colaborador tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe hacer de mediador entre los estudiantes y los diferentes materiales didácticos en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con los estudiantes asignados a su grupo, tanto en un primer contacto y, periódicamente, para la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros docentes colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.
- Desarrollar la evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso, en función del tipo de evaluación diseñada por el profesor responsable de la asignatura.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

Los profesores de la UAB realizarán las funciones de docente colaborador de como mínimo una aula de las asignaturas de las que son responsables.

Los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC disponen en la actualidad de un amplio abanico de tutores y docentes colaborados vinculados a las diferentes titulaciones en funcionamiento. Muchos de ellos podrán también participar como colaboradores del Máster universitario del Mediterráneo Antiguo.

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores y docentes colaboradores viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

Movilidad de profesorado

En relación con la movilidad, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea le concedió en julio de 2007.

A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión y en el curso 2011/12 se abrió la primera convocatoria para estudiantes. En cuanto a la UAB, resulta de gran importancia a nivel de movilidad su implicación en la A4U y los programas BRIC:

-Programa de intercambio con países BRIC. El interés de establecer intercambios estables con los países emergentes de la red BRIC (Brasil, Rusia, India y China) han motivado el inicio programas de intercambio de estudiantes e investigadores por medio de estancias de corta duración, coordinada desde la Alianza 4U.

- Alianza 4 Universidades. La asociación estratégica de 4 instituciones como la UAB, la Universitat Pompeu Fabra, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Carlos III ha dado como resultado, entre otros, la creación de un interés por el intercambio de investigadores y profesores, y por un estrecho contacto entre estas instituciones.

La Carta Erasmus abre la puerta a la universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad de profesores, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Además, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas, ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores con el fin de facilitar la asistencia a

acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

6.1.2. Otros recursos humanos disponibles

Forma parte del equipo de los Estudios en la UOC, además del personal académico, el personal de gestión. En concreto, existen los siguientes perfiles:

- Administrador de estudios
- Técnico de gestión académica
- Secretaria

El perfil de gestión, principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas, es el administrador de estudios. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre ambos administradores, de acuerdo con las políticas del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua, bajo la dirección adjunta al Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua, y de acuerdo, a su vez, con las políticas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, y juntamente con el Área de Planificación y Evaluación.

Además se cuentan con los técnicos de gestión académica (TGA), un perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de gestión académica (TGA). Los Estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una coordinación entre todos los técnicos de gestión académica de la Universidad, en torno a las diferentes actividades que tienen encomendadas, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos docentes y los materiales, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

El Máster universitario del Mediterráneo Antigo cuenta con el apoyo directo de un total de 3 personas del equipo de gestión: un administrador de los Estudios de Artes y Humanidades, 1 técnico de gestión académica y una secretaria.

Además del personal académico y de gestión de los Estudios, la UOC dispone de una estructura de gestión centralizada que permite dar respuesta a los aspectos comunes de la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Operaciones de Gestión, Servicio a los Estudiantes, Recursos de Aprendizaje, o Planificación y Evaluación, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión con relación directa con la gestión docente o de programas son los siguientes:

- Área de Servicios Académicos
- Área de Estudiantes
- Oficina de Planificación y Calidad
- Área de Márketing
- Área de Operaciones de Proyectos CorporativosBiblioteca

El Área de **Servicios Académicos** es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. Apoya los procesos de gestión vinculados al profesorado y facilita soluciones técnicas para la correcta impartición de la docencia. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los docentes colaboradores, y facilita los materiales en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas de validación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

Realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de Máster y prácticas, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Desde OGD se gestiona la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

Además el área es responsable **de la Biblioteca**. La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales

temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.

- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

El Área de **Estudiantes** garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea – incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los materiales. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen. Coordina todos los servicios que se ofrecen a los estudiantes a partir del Plan Director de Servicios, garantizar que los estudiantes cuentan con toda la información necesaria para cursar sus estudios en la universidad, y por último de la atención personalizada tanto en relación a los trámites académicos, ayuda informática, y la recogida de las quejas y recomendaciones. Es importante destacar que desde a finales del curso 2007/08 la universidad cuenta con el Defensor universitario, cuyas funciones y designación constan en el artículo 44 de las Normas de Organización y Funcionamiento.

La Universidad facilita también al estudiante un acompañamiento de tipo relacional-social, proporcionando los elementos necesarios para el enriquecimiento de la vida universitaria más allá de lo estrictamente académico o docente. El estudiante encontrará en el Campus Virtual toda una serie de ventajas culturales y comerciales, así como servicios pensados para cubrir sus necesidades. Por ejemplo, tiene la posibilidad de chatear, participar en alguno de los cuatrocientos foros de debate sobre todo tipo de temas, realizar compras por medio de la cooperativa o buscar su promoción laboral y profesional por medio de la bolsa de trabajo.

La Oficina de **Planificación y Calidad** está implicada principalmente en los procesos de verificación y evaluación de programas, así como en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. También recae en esta unidad el aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad y la gestión del proceso de creación a la planificación de los recursos de aprendizaje asegurando su la calidad y control.

El Área **de Márketing** es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios y también, mediante su unidad de Análisis e Investigación de Mercado, del análisis de las necesidades y expectativas de la sociedad en relación con la oferta que pueda desarrollar la UOC.

Por su parte, la UAB pone a disposición de los estudiantes del Máster la estructura propia de gestión de las bibliotecas, salas de estudio y salas de informática.

El **Servicio de Bibliotecas de la UAB** está destinado al soporte de la docencia y la investigación. Concretamente, la Biblioteca de Humanidades está vinculada a las áreas de conocimiento de la Facultad de Filosofía y Letras. Su fondo está especializado en arte,

antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e interpretación.

Además de los fondos, la biblioteca de Humanidades cuenta con una serie de espacios de uso a disposición de los estudiantes, como las Salas de Trabajo, que permiten labores de aprendizaje colaborativas.

Web del servicio de Bibliotecas de la UAB: <http://www.uab.cat/bib>.

Además de las bibliotecas de la red UAB, tanto la UOC como la UAB forman parte del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña, lo que permite tener a disposición de los alumnos de ambas instituciones los fondos de cualquier otra biblioteca del resto de las universidades de Cataluña. Con ello, por medio de la consulta y acceso a los fondos del Catálogo Colectivo de las Bibliotecas de las Universidades Catalanas (CCBUC: <http://ccuc.cbuc.es/>) se multiplican extraordinariamente los recursos bibliográficos a los que los alumnos del presente master tienen acceso. Del mismo modo, la UAB es también miembro de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN), que desde 1988 permite el préstamo interbibliotecario entre diversas instituciones, promoviendo el intercambio de conocimiento y poniendo a disposición de los investigadores y alumnos bibliografía de difícil acceso.

En relación al **personal de administración y servicios de la UAB** que de forma directa o indirecta prestarán servicio al nuevo título de Máster, se identifican los siguientes: Apoyo Informático de la Facultad de Filosofía y Letras, Biblioteca de Humanidades, Gestión Académica, Servicio Logístico y Punto de Información, Gestión Económica, Administración del Centro, Secretaría de la Dirección y Secretaría del Departamento de Ciencia de la Antigüedad y la Edad Media UAB (1 administrativo responsable de la unidad y 1 persona de apoyo).

6.2. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Máster universitario del Mediterráneo Antiguo permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado, aun cuando, al inicio del proceso de implantación del Máster, habrá una cierta sobrecarga. Pasado este momento, sin embargo, el profesorado actual podrá asumir normalmente la docencia del futuro Máster universitario del Mediterráneo Antiguo.

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente (AUDIT). El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado planifica el proceso de selección de profesorado a partir de las necesidades de implantación de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que realiza la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán el encargado de seleccionar los profesores en función de los perfiles necesarios y los candidatos presentados. El proceso de formación recae en los Estudios y en el Área de Personas y la evaluación, promoción y reconocimiento recae en una Comisión de Evaluación de Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar los procedimientos descritos en el Manual de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) que ha sido aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU).

6.2.1. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad

La Universidad dispone de los siguientes mecanismos para asegurar la igualdad y la no-discriminación por discapacidad entre sus recursos humanos.

Mecanismos de igualdad

Universitat Oberta de Catalunya (UOC)

1. Agente para la igualdad

La UOC dispone desde 2006 de la figura de una agente para la Igualdad. La agente para la igualdad tiene como responsabilidad velar por la correcta aplicación de la Ley orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (3/2007), así como desplegar las acciones del plan de igualdad propio de la Universidad.

2. Plan de igualdad

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad para el periodo 2007-2010. El Plan se ha revisado y el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 23 de febrero de 2011 el nuevo Plan para el período 2011-2013. El nuevo plan parte de un diagnóstico que refleja la situación actual en la universidad y establece el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los objetivos marcados.

3. Comisión para la Igualdad

La UOC dispone desde 2006 de una comisión de género integrada por profesores y profesoras. Dicha comisión participa en la Comisión Interuniversitaria de Género de las universidades catalanas. Tiene el encargo de identificar desequilibrios entre géneros en relación con las cuestiones de ámbito académico y científico (paridad en la representación científica, presencia de la perspectiva femenina en los contenidos y materiales de estudio, etc.). El Consejo de Gobierno aprobó además, el 23 de febrero de 2011, la creación de la figura de "Delegada de la Rectora para la Igualdad".

Para el despliegue del Plan de Igualdad 2011-2013, la Comisión ha identificado un conjunto de subcomisiones de trabajo para asegurar una mayor especialización de las acciones.

4. Políticas de recursos humanos

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)

El Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó en su sesión del 9 de junio de 2008 el "Segundo plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrenio 2008-2012".

El segundo plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer plan de igualdad y los cambios legales que introducen la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

En dicho plan se especifican las acciones necesarias para promover el acceso al trabajo y a la promoción profesional en igualdad de condiciones:

1. Garantizar que la normativa de la UAB relativa a los criterios de contratación, de evaluación de currícula y de proyectos de investigación no contenga elementos de discriminación indirecta.
2. Presentar desagregados por sexo los datos de aspirantes y de ganadores y ganadoras de las plazas convocadas por la Universidad, y de composición de las comisiones.
3. Velar por la igualdad en la composición de los tribunales de los concursos. Ante la elección de candidatos con méritos equivalentes, aplicar la acción positiva a favor del sexo menos representado.
4. En igualdad de méritos, incentivar la contratación o cambio de categoría del profesorado que represente al sexo infrarepresentado.
5. Priorizar, en la adjudicación del contrato, aquellas ofertas de empresas licitadoras que en situación de empate dispongan de un plan de igualdad hombre-mujer.
6. Estimular una presencia creciente de mujeres expertas en los proyectos de investigación internacionales hasta llegar al equilibrio.
7. Impulsar medidas para incentivar que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación hasta llegar al equilibrio.
8. Recoger la información sobre eventuales situaciones de discriminación, acoso sexual o trato vejatorio en la UAB.
9. Incrementar el número de mujeres entre los expertos, conferenciantes e invitados a los actos institucionales de la UAB, las facultades y escuelas y los departamentos, así como en los doctorados honoris causa, hasta llegar al equilibrio.
10. Organizar jornadas de reflexión sobre los posibles obstáculos para la promoción profesional de las mujeres del personal académico de la UAB. Si procede, proponer medidas encaminadas a superarlos.
11. Elaborar un diagnóstico sobre las condiciones de promoción de las mujeres entre el personal de administración y servicios.
12. Nombrar una persona responsable del seguimiento de las políticas de igualdad, en los equipos de gobierno de centros o departamentos.
13. Nombrar una persona responsable del seguimiento de las políticas de igualdad, en los equipos de gobierno de centros o departamentos.
14. Estimular que las mujeres tituladas soliciten becas predoctorales y postdoctorales.

Mecanismos para la no discriminación de las personas con discapacidad

1. Programa para la Accesibilidad

El Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó el 25 de noviembre de 2009 impulsar un Programa de Accesibilidad que promoviera la puesta en marcha de las medidas necesarias para asegurar la accesibilidad de la universidad para las personas con discapacidad. Este Programa, de carácter transversal, tiene en consideración las necesidades de todo el colectivo de la universidad, tanto estudiantes como personal de gestión y profesorado, incluyendo también a los colaboradores docentes.

2. Plan de Actuación para la Accesibilidad

La UOC dispone desde 2009 de una propuesta de plan de actuación, que se materializó en el 2011 en un calendario de actuación anual. Para el año 2012 está previsto que la universidad apruebe su Política para la Atención a la Diversidad funcional, con vigencia hasta el 2015. Esta política partirá de un diagnóstico que refleja la situación actual en la universidad y establece el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los objetivos marcados.

3. Comisión Estratégica para la Accesibilidad

Desde el 2011 la UOC cuenta con la Comisión Estratégica para la Accesibilidad, formada por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, el Vicerrector de Tecnología, el Delegado de la Rectora para los Estudiantes y la Vicegerencia de Gestión. Su función es marcar las directrices y principios de toda actuación realizada en la universidad en referencia a su accesibilidad para las personas con discapacidad, mediante la aprobación y el fomento de una Política de Atención a la Diversidad Funcional.

4. Políticas de recursos humanos

La UOC cumple con la legislación vigente en lo que se refiere a la inclusión laboral de las personas con discapacidad, y busca nuevas vías para mejorar su incorporación al equipo de la universidad. Actualmente se está trabajando en la redacción de un Manual para la Diversidad que permita considerar en igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo). Por ejemplo, en el ámbito de formación se ofrecen cursos sobre como generar documentos accesibles tanto para el personal de gestión y profesorado, como para los colaboradores docentes.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

El Máster universitario del Mediterráneo Antiguo se basa en el modelo de enseñanza a distancia de la Universitat Oberta de Catalunya.

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitar espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con tres espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor, el foro y el debate. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

Hay tres tipos de asignaturas principales: estándar, de especial dedicación y el Trabajo de fin de Máster (TFM):

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común. La atención se realiza principalmente a través de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización de docentes colaboradores en el aula. La ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes. Hasta el momento, la media en las titulaciones LRU, actualmente en extinción, ha sido de 60 estudiantes por aula.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante, o grupo reducido de estudiantes, sigue un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es de un máximo de 50 estudiantes por aula virtual.
- En las asignaturas de Trabajo de fin de Máster (TFM) es preciso realizar un seguimiento individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de entre 10 y 15 estudiantes como máximo. Aun así, en la mayoría de los casos la ratio de estudiantes suele ser inferior a 10 estudiantes. **Cada aula de TFM es responsabilidad de un profesor o docente colaborador que se asegura del cumplimiento de los plazos previstos en el plan docente de la asignatura y asigna cada**

estudiante a un director de TFM, que es un profesor o docente colaborador especialista en el ámbito académico en el que se inscriba la temática escogida por cada estudiante. Los directores de TFM tienen en todos los casos el título de doctor, y en el caso del Máster en Mediterráneo Antigo dirigen un número máximo de cinco TFM cada año académico.

Prácticas externas

Tal y como se explica en el punto 5, en el caso del Máster universitario del Mediterráneo Antigo (UOC-UAB) aunque inicialmente no contempla la posibilidad de realizar prácticas externas, en un futuro se podrá contemplar la realización de prácticas profesionales vinculadas al Trabajo Final de Máster (TFM). En este caso, las prácticas serán gestionadas e impartidas por la UOC y, si se realizan en colaboración con una empresa o institución, el convenio correspondiente será firmado por la universidad coordinadora (UOC) por delegación de la otra universidad participante.

Las figuras docentes implicadas en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas serán el profesor responsable de la asignatura y el profesional colaborador docente de la asignatura.

Las figuras internas dedicadas a la gestión de las prácticas son los administradores –de programa de posgrado y de estudios– y los técnicos de gestión académica.

En el plan de estudios del Máster se establecen los requisitos de formación necesarios para que el estudiante pueda formalizar la matrícula correspondiente al trabajo final del Máster. El tutor orientará sobre el proceso que hay que seguir para el desarrollo de esta materia.

En el caso de que implique la realización de prácticas presenciales, el estudiante, antes del periodo de matriculación, deberá elegir un centro donde realizarlas, ya sea de entre la selección de plazas propuestas por el mismo programa o bien de entre las propuestas por el propio estudiante.

En cualquier caso, y especialmente en el segundo, la dirección académica del programa o en quien delegue validará que tanto el centro como el proyecto sean los adecuados, y se comunicarán al centro las solicitudes asignadas.

Se firmará un convenio de cooperación educativa con cada una de las instituciones o empresas que acogen estudiantes. Igualmente, se establece un convenio específico para cada estudiante donde se concreta el proyecto que hay que realizar, las condiciones y las personas que harán el seguimiento y la evaluación del estudiante. La Universidad tiene los mecanismos adecuados (actividades de difusión de los propios estudios, red de empresas asociadas) para gestionar esta actividad. Igualmente, el perfil del estudiante de la UOC permite en muchos casos realizar la actividad en la propia empresa o institución donde trabaja el estudiante, lo cual beneficia en muchos casos tanto al propio estudiante como a la empresa.

Biblioteca y Recursos de aprendizaje

Desde su inicio, la UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser materiales docentes que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los materiales docentes propios es una característica del modelo de aprendizaje de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable de materiales docentes elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación.

El tratamiento didáctico consiste en dar forma al contenido del autor, convertir frases largas en cortas, elaborar párrafos sencillos, destacar textos o ideas importantes, poner ejemplos o añadir recursos gráficos que puedan facilitar la comprensión y lectura del texto. Además los contenidos pasan todos por una revisión lingüística, estilística y ortotipográfica, así como por su traducción a otros idiomas si hace falta.

La edición del contenido docente UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios de la UOC cuentan con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.

La Biblioteca Virtual de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio 'Materiales y fuentes', que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este

material se complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

En el caso de la UAB, como ya hemos indicado anteriormente, la Biblioteca de Humanidades está vinculada a las áreas de conocimiento de la Facultad de Filosofía y Letras. Su fondo está especializado en arte, antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e interpretación está constituido por 529.292 libros, 1.734 Cd-Roms, 1.324 casetes, 2.830 vídeos, 3.123 CDs audios, 4.169 DVDs, 3.805 microformas y 6.239 títulos de revista.

Asimismo, el sistema de Bibliotecas de la UAB, en el que se incluye la biblioteca de Humanidades, ofrece a sus usuarios una serie de servicios como la consulta e información de los fondos, la conexión gratuita a internet mediante wifi a recursos reservados en línea (JSTOR, L'Année Philologique, ...), la formación de usuarios mediante cursos de aprendizaje práctico de biblioteconomía, recursos online en su biblioteca digital, etc.

Además de los fondos, la biblioteca de Humanidades cuenta con una serie de espacios de uso a disposición de los estudiantes, como las Salas de Trabajo, que permiten labores de aprendizaje colaborativas.

Algunos datos estadísticos

La Biblioteca de Humanidades en su totalidad dispone de:

- Superficie: 8.600 m² distribuidos en dos edificios
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.937
- Metros lineales de estanterías de depósito: 4.176
- Puntos de lectura: 1.086
- Puntos de consulta audiovisual: 41
- Cabinas: 12
- Consignas: 83
- Salas de trabajo en grupo: 17
- Salas de clases prácticas: 3
- Salas de investigadores: 1
- Sala de formación de usuarios: 1
- Ordenadores para los usuarios: 109
- Reproductores de CD i/o DVD: 14
- Reproductores de microformas: 3
- Impresoras/fotocopiadoras de autoservicio: 9
- Servicio de reprografía: 2
- Escaners: 2
- Cabinas adaptadas: 2
- Ordenadores lupa: 2

La red territorial

La UOC cuenta con una red territorial formada por sedes y puntos de información.

Esta red representa el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es difundir el conocimiento que genera la Universidad, dar a poyo y dinamizar la comunidad universitaria, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorial.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.
- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

Actualmente existen 67 dispositivos territoriales

17 sedes territoriales: Manresa, Salt, Barcelona, Reus, Lleida, Sabadell, Terrassa, Sant Feliu de Llobregat, Tortosa, Vic, L'Hospitalet del Llobregat, Granollers, Tarragona, Vilanova i la Geltrú, Madrid, Sevilla i València.

51 Puntos de información: Amposta, Andorra, Badalona (Can Casacuberta i Llefia), Banyoles, Barcelona (Les Corts, Vila Olímpica, Sant Andreu i Horta-Guinardó), La Bisbal d'Empordà, Berga, Blanes, Ciutadella, Coma-ruga, Eivissa, Figueres, Gandesà, L'Alguer, Igualada, Manacor, Martorell, Mataró, Montblanc, Mora d'Ebre, Olot, Palafrugell, La Pobla de Segur, Puigcerdà, Ripoll, Rubí, Santa Coloma de Farners, La Seu d'Urgell, Solsona, Sort, Tarragona, Tàrrrega, Valls, Barberà del Vallès, Manlleu, Masquefa, Ribes de Freser, La Fatarella, La Pobla de Segur, Santa Bàrbara, Vallirana, Vidreres, Tremp, Pont de Suert, l'Ametlla de Mar, Pineda de Mar, Vilafranca del Penedès, Balaguer i Falset.

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- Participar en los órganos de representación de los estudiantes en el territorio a través de las comisiones de sede.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres i ciclos de conferencias: <http://territori.blogs.uoc.edu>
- Asistir a les Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos de información son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Comisiones de sedes, formada por los representantes de los estudiantes de la zona territorial que representa cada una, escogidos por votación entre los propios estudiantes. Las funciones de las comisiones de sede (que preside el director de la sede correspondiente) son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen y proponer actividades a realizar.
- Buzón de sugerencias en cada sede.
- Plan de mantenimiento anual de los espacios (infraestructuras), que supervisan los diferentes directores territoriales.
- Plan de mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas (sustitución de los equipos informáticos cada 5 años como máximo).
- Encuesta a los estudiantes usuarios de las sedes.
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

Inversiones

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en las sedes y puntos de información de la red territorial y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

Seguridad

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, materiales didácticos, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite al personal de gestión gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades.

El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual constante (de los 200 usuarios del curso 1995-1996 a los más de 45.000 del curso 2010-2011). Actualmente registra una media de 2000 conexiones simultáneas diarias y picos puntuales de más de 6000 usuarios simultáneos. Los datos se pueden consultar en tiempo real en:

http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia_uoc/infraestructures/campus/index.html

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La consultora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La Universidad dispone de un sistema de seguimiento de las incidencias que se producen en el Campus Virtual que permite conocer y resolver los errores y paradas que puedan haber perjudicado la accesibilidad de los estudiantes. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Antes de que un servicio esté disponible para el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorias de seguridad y existe guías de desarrollo seguro que se aplica en los desarrollos.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Política de financiación y asignación de recursos

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

El 5 de marzo de 2009, la Universitat Oberta de Catalunya firmó un nuevo Contrato Programa con el Departamento de Innovación, Universidad y Empresa, para los periodos de 2009 a 2014, que recoge los objetivos de adaptación de la actual oferta formativa de la Universidad –que es

donde queda circunscrita la propuesta de Máster que aquí se presenta–, así como la creación de nueva oferta, también en el marco de la implantación del EEES, y las necesidades de subvención que este despliegue implica.

Estas necesidades se determinan a partir de la relación de costes para el desarrollo de la actividad en lo que se refiere a transferencia corriente, y a las necesidades de inversión en materiales didácticos para el aprendizaje, en tecnología y aplicaciones para el Campus virtual y en infraestructura tecnológica para su mantenimiento, por lo que corresponde a la subvención de capital.

Las necesidades de materiales didácticos para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

Plan de viabilidad

El plan de viabilidad económica que se presenta, tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado a la titulación en cada curso y que se detalla bajo los epígrafes de:

- tutoría y docentes colaboradores, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- replicación y envío de materiales docentes (gastos no asociados a la inversión), y
- comisiones de cobro de la matrícula (gastos financieros).

Estos capítulos se rigen por una fórmula de gasto variable, asociada al número de alumnos y créditos de matrícula. La evolución de la matrícula y la rematrícula de estudiantes y créditos para el programa propuesto se han estimado por parte del Área de marketing de la Universidad y sus valores permiten determinar el ingreso estimado del programa derivado de los derechos de matrícula.

Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes del programa.

El cálculo que se presenta no incluye las necesidades transversales de gestión y tecnológicas, así como las necesidades de profesorado detectadas.

	2013	2014	2015	2016
Estudiantes de nueva incorporación	37	60	60	58
Estudiantes rematriculados	0	65	102	112
Estudiantes computables	37	125	162	170
INGRESOS DE MATRÍCULA	11.794	40.551	53.445	58.003
GASTOS VARIABLES	5.834,07	20.000,15	26.347,44	28.592,36
Tutoría	770,79	2.642,41	3.481,01	3.777,61
Colaborador docente	4.412,25	15.125,92	19.926,32	21.624,12
Gastos en materiales	651,03	2.231,82	2.940,12	3.190,63
INVERSIÓN EN RECURSOS DOCENTES	0	39.729	0	0

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de los valores de tasas y resultados académicos y de satisfacción, la Universidad se ha basado en la experiencia previa de los Másteres universitarios desplegados hasta el momento.

Tasa de graduación

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) la tasa de graduación además de en T+1, también la calculamos en T+2, T+3,... ya que aporta más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Para la estimación de esta tasa, como hemos indicado, se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en los Másteres que ya se han desplegado. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10	Cohorte 2010-11
Tasa de graduación en T+1	16%	18%	17%
Tasa de graduación en T+2	43%	47%	-
Tasa de graduación en T+3	57%	-	-

La previsión para la tasa de graduación en T+1 es que siga siendo superior al 15%.

Tasa de abandono

Para la estimación de esta tasa, de nuevo se han considerado los resultados obtenidos por los Másteres universitarios de la UOC. Teniendo en cuenta que una cohorte no puede tener abandono hasta el 3r curso, la tasa de abandono se calcula en T+2. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10
Abandono en T+2 años	20,2%	22,5%

Se propone que la tasa esté entre los valores siguientes:

Abandono en T+2 años	Entre un 20% y 30%
----------------------	--------------------

Mientras no pueda consolidarse un valor a partir del total despliegue del programa, se considerará el óptimo para los Másteres de la UOC una tasa inferior al 30%.

Tasa de eficiencia

Para la estimación de esta tasa se han tenido de nuevo en cuenta los resultados obtenidos por los Másteres universitarios de la UOC; estos valores han sido los siguientes:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12
Másteres universitarios	96,9%	95,4%	94,3%	95,2%

Si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento, y estas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, la previsión es que la tasa de eficiencia siga siendo para los programas de Máster superior al 80% con vistas a crecer y establecer como objetivo la tasa del 90%.

Además de las tasas exigidas, la Universidad considera necesario establecer objetivos de rendimiento académico para cada curso; los indicadores para la valoración del Máster de consecución de estos objetivos son los siguientes.

Tasa de éxito

La tasa de éxito corresponde al número de créditos superados / número de créditos presentados. En esta tasa, los actuales Másteres oficiales, los resultados obtenidos son los siguientes:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12
Másteres universitarios	93,6%	94,9%	94,8%	92,9%

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años y la previsión para todos los programas de Máster es que siga siendo superior al 90%.

Tasa de rendimiento

Esta tasa corresponde al número de créditos superados / número de créditos matriculados; en los Másteres universitarios de la UOC tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12
Másteres universitarios	78,6%	80,5%	81,7%	81,4%

La tasa de rendimiento se ha mantenido estable, aunque con un ligero descenso en los últimos años. La previsión es que la tasa se mantenga para todos los Másteres de la UOC por encima del 70%.

Además, debe considerarse la medida de la satisfacción del estudiante, que se obtendrá, tal como se explicita en el apartado relativo a los sistemas internos de garantía de la calidad, por medio de las encuestas de satisfacción que se realizan cada curso.

Tasa de satisfacción

Esta tasa, que corresponde a la media de las respuestas a la pregunta de satisfacción general del curso en una escala de 1 a 5 (siendo 5 una valoración muy positiva y 1 muy negativa), en las titulaciones de la UOC, de acuerdo con los datos obtenidos, tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12
Total UOC	4	4,1	4,1	4,1

La tasa de satisfacción se ha mantenido estable alrededor del 4, se valorarán como resultados satisfactorios medias de satisfacción superiores a 4 entre valores de 1 a 5.

Todos los datos estimados se revisarán por medio de los resultados semestrales obtenidos a partir del despliegue de la titulación y se revisarán de acuerdo con ellos. Esta revisión permitirá ir ajustando tanto los resultados reales como la estimación de los objetivos que hay que alcanzar como resultados satisfactorios para este Máster.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Cada final de semestre se facilitan con el máximo detalle los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad, cuyos indicadores, principalmente, quedan recogidos en su almacén de datos, que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge para todos los ámbitos (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director académico de programa y profesor responsable de asignatura).

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- Gestión académica.
- Proceso de recogida de la satisfacción de los estudiantes.
- Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente en el almacén de datos de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el Área de Planificación y evaluación, que periódicamente se reúne con los administradores de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores.

Estos resultados son valorados por asignatura por el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

El director académico del programa, en el marco de la Comisión de Titulación, valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director académico del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito.
- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción: se valoran los ítems correspondientes a la acción de los docentes colaboradores, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación

Al final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso, que presenta el vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado a la Comisión Académica y a la Comisión de Programas.

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.
- Satisfacción: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia; en este caso se valora empezar a disponer de estos a partir del curso 2014-2015.
- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la Universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, aunque también está previsto disponer de información adicional para los trabajos de final de Máster y también para las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para evaluar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

http://cv.uoc.edu/UOC/a/intrauoc/qualitat/UOC_Manual_sistema_garatia_Esp_06.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El calendario de implantación que se presenta a continuación especifica el semestre en que por primera vez se ofrecerán las asignaturas del plan de estudio. Este cronograma no muestra el itinerario a seguir por el estudiante, especificado en el apartado 5 de esta memoria.

- Primer semestre: 30 ECTS
- Segundo semestre: 45 ECTS
- Tercer semestre: 10 ECTS
- Cuarto semestre: 5 ECTS

Curso lectivo 2013-14	
Set 2013	Feb 2014
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos para el estudio y la interpretación de la antigüedad (5 ECTS) • Instituciones políticas en el Mediterráneo Antiguo (5 ECTS) • Fundamentación religiosa del Egipto faraónico (5 ECTS) • Retórica del poder e imperios mesopotámicos (5 ECTS) • El factor fenicio en el Mediterráneo Antiguo (5 ECTS) • Métodos cualitativos para la interpretación histórica (5 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio histórico-arqueológico mediterráneo como recurso cultural (5 ECTS) • Centro y periferia del mundo antiguo (5 ECTS) • Factores geográficos y económicos en la interpretación histórica (5 ECTS) • Relaciones internacionales y conflictos en la cuenca mediterránea durante la Antigüedad (5 ECTS) • Contactos culturales en el Mediterráneo próximo-oriental (5 ECTS) • Historia cultural del Antiguo Egipto (5 ECTS) • Estadística aplicada a la investigación en Historia (5 ECTS) • Trabajo Final de Máster (10 ECTS)
30 ECTS	45 ECTS

Curso lectivo 2014-15	
Set 2014	Feb 2015
<ul style="list-style-type: none"> • La sociedad greco-romana (5 ECTS) • Mitología grecolatina e interpretación histórica (5 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Historia intelectual de Grecia y Roma (5 ECTS)
10 ECTS	5 ECTS

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

No procede la adaptación.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

No se describe un procedimiento de adaptación, puesto que el máster propuesto no sustituye ninguna titulación existente actualmente en la Universitat Oberta de Catalunya ni en la Universitat Autònoma de Barcelona.